

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA: ECONOMIA**



TESIS DE GRADO

**“Causas y Factores que han Impedido el
Desarrollo y Repunte de la Industria
Manufacturera de Bienes de Capital en
La Paz, en el Periodo, 1985 - 1994”**

**Postulante : Jesús Matorra Arias
Tutor : Lic. Gregorio Olivera**

**La Paz - Bolivia
1996**

DEDICATDRIA: A mi adorada madre por
su incondicional apoyo.

AGRADECIMIENTO:

A Dios Todo Poderosos que
i n s p i r ó e n m í ,
perseverancia, a mi madre
que me dio el ser, y a mis
docentes que me concedieron
el conocimiento.

ACLARACION

La Presente Tesis contiene correcciones respecto al borrador, se incluyen sugerencias del jurado, sugerencias que fortalecen el contenido y las conclusiones, cualquier error u omisión de la investigación es responsabilidad mía.

JESUS MATORRA ARIAS

INDICE

	Pág
Introducción	6
I. Planteamiento del Problema	7
II. Marco Teórico	10
III. Metodología	13
IV. Hipótesis Central	14
V. Objetivos de la investigación	15
VI. Presentación de la tesis	16

PARTE I

MARCO HISTORICO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL EN EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL

CAPITULO I. BOLIVIA Y EL PENSAMIENTO

LATINOAMERICANO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

	19
1.1 América Latina, la CEPAL y el desarrollo industrial	20
1.2 Bolivia y el proceso de sustitución de importaciones	25
1.3 Gloria y caída de la industria nacional y la industria interna de bienes de capital	28

CAPITULO 2. LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN EL CONTEXTO DE LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA ECONOMIA DE ESTADO

2.1 El Plan Bohan, 1942	34
2.2 Plan de desarrollo Económico y Social de Bolivia, 1962 - 1971	36

2.3	Estrategia Socio-económica del desarrollo Nacional, 1971 - 1991	40
2.4	Plan de Desarrollo Económico y Social, 1976 - 1980	42
2.4.1	Plan de Desarrollo Industrial, 1976 - 1980	
2.5	Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo 1984 - 1987	44

PARTE 2

DIAGNOSTICO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL EN EL MARCO DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA.

CAPITULO 3

	ANALISIS DEL PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL, MECANISMO DE SU IMPLANTACION Y POLITICAS LEGISLATIVAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL	49
3.1	Objetivos del PAE	50
3.1.1	La estabilización o el equilibrio macroeconómico	
3.1.2	Las reformas estructurales	
3.2	El Decreto Supremo Nº 21060 como instrumento del PAE	52
3.3	La búsqueda de la Reactivación económica	53
3.4	El Decreto Supremo Nº 22407 y la consolidación del modelo	55
	Las estrategias de desarrollo en el marco de la Nueva Política Económica y la Producción de bienes de capital	58
3.5.1	Estrategia de Desarrollo Económico y Social, 1989 - 2000	

- 3.5.2 Estrategia Nacional de Desarrollo,
un instrumento para la concertación,
1992.
- 3.5.3 Plan General de Desarrollo Económico
y Social de la República, el cambio
para todos, 1994.

CAPITULO 4. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL Y SU DESENVOLVIMIENTO BAJO LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO 65

- 4.1 El producto manufacturero en general y de
bienes de capital 65
 - 4.1.1 La producción de bienes de capital y
su importancia relativa a nivel
nacional.
 - 4.1.2 La Paz y su significativa producción
de bienes de capital en el contexto
nacional.
 - 4.1.3 Características de las empresas
productoras de bienes de capital en
La Paz.
 - 4.1.4 La capacidad utilizada en la industria
de bienes de capital
 - 4.1.5 Los sectores público y privado y su
participación en la producción industrial
en general y en la de bienes de capital
en especial
- 4.2 Realidad y comportamiento de los recursos
económicos frente a la producción de bienes
de capital 74
 - 4.2.1 Comportamiento del sistema financiero
frente al sector industrial

4.2.1.1	Las contractivas tasas de interés que paga el sector productivo	
4.2.2	El recurso humano en la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz	
4.2.3	Los recursos naturales y el desarrollo industrial de bienes de capital	
4.2.4	Necesidad imperiosa de desarrollar la técnica Nacional	
4.3	La carga impositiva y la trampa burocrática	93
4.3.1	Los impuestos y su acción contractiva en el área industrial	
4.3.2	La burocracia, camino desacertado	

PARTE 3

CONSIDERACIONES RESPECTO AL POSIBLE FUTURO DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL

CAPITULO 5.	IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL Y POSIBLES INFLUENCIAS EN SU DESARROLLO POR PARTE DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES	105
5.1	¿Por qué es importante el desarrollo interno de la industria manufacturera de bienes de capital?	105
5.2	Las reformas estructurales y sus posibles influencias sobre la producción de bienes de capital	108
5.2.1	La Participación Popular	
5.2.2	La Reforma Educativa	
5.2.3	La Descentralización Administrativa	

5.2.4	La Capitalización de las empresas públicas más importantes	
CAPITULO 6	ELEMENTOS QUE POSIBILITARIAN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE BIENES DE CAPITAL Y DE LA INDUSTRIA EN GENERAL	117
6.1	La Reconversión Industrial, paso decisivo para la industria Nacional	117
6.2	La Zona Franca Industrial	120
6.3	La Maquila	122
6.4	La Subconcentración, elemento de despegue de la producción de bienes de capital	123
CONCLUSIONES		126
	Sugerencias para el desarrollo del rubro manufacturero de bienes de capital	129
ANEXOS		133
ANEXO 1.	Clasificación Industrial Internacional uniforme de la industria manufacturera de bienes de capital	
ANEXO 2.	La Revolución Industrial	143
ANEXO 3.	Ley de Inversiones Nº 1182 Ley de 17 de Septiembre de 1990	
ANEXO 4.	Industrias pacañas que producen bienes de capital	
INDICE DE CUADROS		152
INDICE DE GRAFICOS		155
BIBLIOGRAFIA		156

INTRODUCCION

Bolivia es el país menos industrializado de toda América del Sur. Asimismo su proceso actual de industrialización presenta un rezago respecto a los otros países latinoamericanos.

El peso de la industria manufacturera en la economía nacional fue de 14,3% del PIB para 1994, nivel que, a pesar de que los índices muestren un crecimiento continuado, a partir de 1987, no se han superado los índices de 1978, siendo el más elevado de toda la historia de la industria manufacturera nacional, 15,2% del PIB.

Es a partir de 1979 que los índices empiezan a decrecer, como resultado de la crisis económica y política que vive el país hasta llegar a un nivel inferior de 12.21 del PIB en el año 1985.

Desde que en 1985 se pusiera en marcha la Nueva Política Económica (NPE), enmarcada en el Decreto Supremo Nº 21060 para la Estabilidad del país y apoyada en los Decretos Supremos Nº 21316 y 21660 para la reactivación económica que permiten a la industria recuperarse y volver a tener una tendencia al crecimiento. No obstante, nos encontramos con una realidad preocupante debido a la ya Tradicional tendencia de la industria nacional a la producción interna de bienes de consumo y de servicios y no así a la producción de bienes de capital.

Sobre nuestro objeto de estudio que es la producción de bienes de capital, cuya producción ingresa a una relativa recuperación a partir de 1987, sólo para el caso de productos y estructuras metálicas, en cambio las otras ramas de este grupo, en la cual nomina la producción de maquinaria y equipo, están

estancadas, fueron eliminadas del mercado o son inexistentes, podemos decir que este estancamiento ha sido uno de los elementos fundamentales para que el país no pueda asimilar y adoptar tecnología a su proceso productivo y así tampoco pueda lograr una genuina reinversión industrial¹

Por tal motivo se ha elegido este tema, ya que reviste vital importancia en cualquier proceso productivo que quiere modernizarse, agregarle valor a sus productos, tener un mayor peso industrial en su respectiva economía y que quiera ser competitivo con el resto del mundo.

I. Planteamiento del Problema

Entre 1952 y 1985, el Estado asumió el rol protagónico del desarrollo nacional bajo los parámetros de la Política de Sustitución de Importaciones, fomentando la producción para el mercado interno. El Objetivo era la industrialización del país.

La mayor parte de las inversiones dirigidas a la industrialización en el período de capitalismo de Estado, fueron financiadas por organismos multilaterales y convenios bilaterales. La Corporación Boliviana de Fomento (CBF) se convirtió en una de las más grandes instituciones del Estado en el campo industrial. El Estado efectuó importantes inversiones en el sector minero y en el de hidrocarburos (Empresa Nacional de Fundiciones ENAF, Karachipampa y otros), buscando incorporar mayor valor agregado a las materias primas exportadas.

Pero la crisis del modelo económico en la primera mitad de la década de los años ochenta golpeó durante al sector industrial público y privado. Las inversiones industriales se

1. La reinversión industrial como elemento de desarrollo industrial es explotada en la 32 Parte de esta investigación

redujeron en forma sustancial, se cerraron empresas y disminuyó el consumo de bienes manufactureros, se redujo la productividad y el nivel de empleo.

Es en este contexto de declinación productivo que la producción de bienes de capital muestra factores de alta vulnerabilidad. "El caso de los bienes de capital es resultado de la preeeminencia de unidades pequeñas, cuya base material productiva presentó dosis de debilidad, debido a su exigua articulación con ramas de la industria y en otros sectores de la economía, así como a su excesiva dependencia respecto de las importaciones"²

La NPE produjo un punto de inflexión de la curva descendente del producto industrial. A partir de 1987 se inicia un crecimiento significativo y sostenido del valor agregado industrial que continua hasta 1994.

El mejor desempeño del sector industrial puede ser atribuido a las virtudes de las nuevas reglas de juego económicos y a los esfuerzos realizados por la reactivación económica del país que se han ido implementando.

Después de una pequeña caída en el producto, debido al cambio de política, la industria nacional pudo hacer frente a la liberación del comercio exterior. En realidad, el Estado siempre había estado compitiendo con productos externos debido a la proliferación del contrabando.

Si bien la NPE se enfocaba a controlar el fenómeno inflacionario no obstante, no era un acotado instrumento

2. Montaña, Gary y Villegas, Carlos. *Industria Boliviana, entre los resabios del pasado y la lógica del mercado*. La Paz, CEDLA, 1993, p.32

económico que se agota en parar la inflación, antes bien, en el Decreto Nº 21060 se sintetiza el cambio del modelo económico. La NPE se constituyó en el instrumento que inicio el desmontaje del viejo estilo de desarrollo basado en el intervencionismo estatal, en el criterio populista de definir la política económica, en la concepción del Estado como agente dinámico del desarrollo, en el discurso de la prevalencia del mercado interno, etc.

La producción de bienes de capital también ingresa a una relativa recuperación, superándose los niveles de 1978, en un 22,63% más para el año 1994.

A pesar de esta recuperación, este rubro continua siendo el más rezagado en lo que significan sus volúmenes de producción y el menos importante en el contexto de la industria manufacturera nacional, ya sea en relación a la producción manufacturera de bienes de consumo como a la producción manufacturera de bienes intermedios.

Para la obtención de una problemática central recurrimos a plantearnos tres problemáticas previsorias que nos permitirán una adecuada definición. Las problemáticas provisorias son la siguientes:

- i) Ausencia de políticas claras y estables para el desarrollo de este sector industrial.
- ii) Falta de dinamismo del mercado interno y elevados costos de producción y ningún incentivo al desarrollo tecnológico.
- iii) Insuficiente financiamiento interno y externo.

Es a partir de estos elementos que se obtiene la siguiente
PROBLEMÁTICA CENTRAL.

¿EXISTEN ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE HAN IMPEDIDO E
IMPIDEN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA
DE BIENES DE CAPITAL EN LA PAZ, 1985 - 1994?

Vale dejar en claro que la rama industrial a la que se refiere esta investigación está basada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en su código General 38 que agrupa a los siguientes productos: fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo. Para una mayor especificación, ver el anexo 1.

La problemática central ha sido enmarcada bajo los puntos que a continuación se desglosan y que sirven de base para el desarrollo de la presente investigación.

II. Marco Teórico

La sustentación del problema planteado se hace a través de la exposición y análisis de aquellas teorías o enfoque que se consideran válidas para el estudio, demostración y comprobación de la hipótesis. Asimismo, en función del hecho de que a partir de 1985, nuestro país vive bajo las nuevas reglas de juego de la Nueva Política Económica, que planteado por el Programa de Ajuste Estructural, se profundiza este aspecto en la 2ª parte de esta investigación, es a su vez sustentado bajo el marco de la economía de mercado.

En consecuencia, la teoría y conceptualización de nuestro análisis estará principalmente en función de la terminología económica Liberal. En este caso y de manera más concreta, hablamos del marco Teórico Neoliberal.

Aunque el sistema de la libertad económica sostenido por los clásicos ya no se puede identificar como el principio fisiocrático del *Laissez-faire* y si bien otorgaba ciertos márgenes a las intervenciones económico-políticas por parte del Estado, fue ante todo la crisis económica mundial en su desempleo en masa, la que estimula en muchos países una nueva toma radical de conciencia en el bando liberal.

Pero en que consiste la economía neoliberal?. En primera instancia, el núcleo esencial de la concepción neoliberal consiste en la realización de un orden competitivo basado en la propiedad privada.

La propuesta es la liberación económica, es decir, la asignación económica de los recursos debe ser resultante de la operación espontanea a las fuerzas del mercado, enmarcado bajo el sistema de precios. Mecanismo que permite el intercambio voluntario de productos por parte de los agentes económicos de una sociedad, en el cual se asume que todas las partes se benefician. Esta fue la idea fundamental de Adam Smith, cabeza del liberalismo clásico, en su libro Una Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones, publicado en 1776.

Según Milton Friedman, en su obra Libertad de elegir³, "Los precios desempeñan tres funciones en la organización de la actividad económica: 1º, transmite información; 2º, aporta el estímulo para adaptar los métodos de producción menos costosos y en 3º lugar, determina quien obtiene las distintas cantidades de producto".

3 Friedman, Milton y Friedman Rose. Libertad de elegir. Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich inc. 1979, p.32

Sobre la dimensionalidad del aparato estatal nos dice que su función está dirigida a cumplir cuatro papeles de su total competencia. Estos cuatro papeles son los siguientes: La protección de los individuos de la sociedad de la violencia tanto interno como externo; una exacta administración de justicia, realizar y conservar determinadas obras públicas y un cuarto papel que consiste en proteger a aquellos seres que no son responsables.

El modelo se estructura a partir de ciertas piezas claves. Ente ellos destacan la libertad de precios y salarios, libertad cambiaria, apertura total al exterior, libre contratación y traslado de las actividades económicas rentables a la empresa privada.

La crítica no se ha dejado esperar. Es así que muchos intelectuales latinoamericanos han puesto en tela de juicio este modelo ya que en vez de solucionar los problemas estructurales de las economías subdesarrollados, según ellos, las profundizan.

Es así que José C. Valenzuela F. en su libro, Crítica del Modelo Neoliberal, el FMI y el cambio estructural⁴ concluye que el paquete del FMI, en vez de solucionar los problemas económicos de los países subdesarrollados, genera los siguientes problemas económicos que le son inherentes como escuela económica: "i) privilegia el modelo de regulación monopólica, favoreciendo especialmente a las corporaciones transnacionales; ii) supone un brutal ataque a los niveles de los sectores asalariados".

4. Valenzuela, José C.. Crítica del modelo neoliberal, el FMI y el cambio estructural. México, Universidad Nacional Autónoma de México, facultad de Economía, 1991, p (15-24)

Continua diciendo que su objetivo es buscar una mayor tasa de plusvalía y los mecanismos que se privilegian en la ampliación del ejército de reserva industrial y la coacción extra económica.

Hoy en día, y en función de cada vez más globalizada economía mundial, no incorporan a las políticas económicas. Los postulados generados y sugeridos por los organismos multilaterales para los países subdesarrollados, en especial, el nuestro, sería descabellado. Pensamos que el camino que ha seguido el gobierno nacional, presidido por el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, el cual lejos de apartarse de los lineamientos neoliberales, ha asumido el camino de la creatividad en reformas como la Capitalización y la Participación Popular, elemento estos que serán estudiados posteriormente.

III. Metodología

MÉTODOS DEDUCTIVO E INDUCTIVO

Ya que se estudia de manera general a la industria nacional para luego reconocer el tema particular en cuestión que nos interesa como parte del todo y sus conexiones e influencias para luego poder sacar elementos concluyentes que permiten reconocerá a aquellos elementos que determinan su situación actual.

Sobre las fuentes requeridas están en función de su base informativa.

- Primera parte. Toda posible bibliografía estadística
- Segunda parte. Todo documento obtenido y que sea ha referido al tema en cuestión.

La investigación se enmarcó en un período principal de 10 años, de 1985 a 1994; y se sitúa en la región de La Paz.

Es importante dejar en claro que el mayor esfuerzo investigativo está destinado a reconocer a la política económica nacional mediante las estrategias de desarrollo y su posible incentivo o no incentivo al desarrollo nacional de la producción de bienes de capital y sus resultados evidentes.

IV. Hipótesis Central

"LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL INTERNO, HA TROPEZADO CON ELEMENTOS QUE HAN IMPEDIDO QUE SU DESARROLLO SEA CONSISTENTE, DIVERSIFICADO Y DE VOLUMENES CONSIDERABLES"

Para el diseño de la hipótesis central fue conveniente formularse tres cuestionantes principales que son apoyos explicativos y exploratorios a mi problemática central, son proposiciones que permiten producir un resultado como conclusión. Las tres cuestionantes principales son:

- i) ¿Fue la producción de bienes de capital un rubro de importancia en los propósitos de desarrollo industrial del país?
- ii) ¿La producción de bienes de capital interno es exigua y no articula adecuadamente con el resto de las ramas industriales y otros sectores de la economía nacional?
- iii) ¿La producción industrial del país y la economía nacional son casi totalmente dependiente del contexto externo en lo que se refiere a las importaciones de bienes de capital?

Contar con una industria de bienes de capital de índices considerables y significativos es de vital importancia para La Paz y el resto del país, debido a que este elemento le agrega valor a los productos primarios que exporta el país; genera empleo permanente y digno; asimila, adapta y diversifica tecnología, elementos estos, que vuelven aun más competitivos a los productos nacionales. Todo eso puede fundamentarse estudiando a la revolución industrial y su significado. Ver anexo 2.

V. Objetivos de la Investigación

A continuación se especifica de manera clara y concisa los objetivos que se tienen en la realización de esta investigación

OBJETIVO GENERAL: Demostrar que el proceso productivo de la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz tropieza con causas y factores que entorpecen su desarrollo y repunte para convertirse en rubro significativo dentro del contexto nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- i) Determinar las causas y factores obstaculizantes del desarrollo de la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz.
- ii) Determinar cuales han sido las medidas de desarrollo de la producción de bienes de capital en el contexto de las estrategias de desarrollo implementados en el país, si es que las ha habido.

- iii) Buscar mecanismos y fuentes de accesibilidad que permiten la instalación básica de un proceso de producción de bienes de capital.

VI. Presentación de la Tesis

La presente tesis está compuesta por una introducción, tres partes que contienen seis capítulos en total, una conclusión, cuatro anexos, un índice de cuadros, y un índice de gráficos y su respectiva bibliografía.

La primera parte de la investigación contiene dos capítulos que enmarcan un análisis histórico de la industria manufacturera nacional, sobre todo, de la industria manufacturera de bienes de capital. Como se enfrentó el desarrollo de este rubro en el contexto de la política de sustitución de Importaciones y en los planes y estrategias de desarrollo que se generaron desde el primer intento de planificar el desarrollo nacional en otras áreas que no fuera la minería nacional hasta el cambio de política económica que experimenta el país a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta.

La segunda parte también contiene dos capítulos, que en primer lugar se pone de manifiesto la Nueva política Económica y sus características fundamentales y como influyó e influye al sector productivo nacional, como se enfrentó la reactivación económica mediante la legislación político-economía, y como se enfrentó el desarrollo del sector productivo nacional en función de la industria manufacturera de bienes de capital y mediante las nuevas estrategias de desarrollo. Y en segundo lugar, presentamos el estado de la industria manufacturera de bienes de capital en función de varios indicadores y también el estado y la dinámica de los recursos económicos frente a este rubro como al estudio de elementos contractivos.

La tercera y última parte de esta investigación también contiene dos capítulos especulativos o normativos ya que el primero se refiere a las nuevas reformas estructurales que se han implementado en el país, y como estos podrían influenciar al desarrollo industrial interno de una manera indirecta, además de contener argumentos del por que se debe desarrollar el rubro de bienes de capital en el país. Y también, en esta parte, se presentan elementos que de ponerse en práctica desarrollarían la industria nacional en su totalidad y de manera especial a la industria manufacturera de bienes de capital de una manera directa.

De tal forma que finalizamos nuestra investigación en la conclusión respectiva, lo cual contiene la demostración concreta de nuestro tema, la descripción concreta de las causas y factores que han entorpecido el desarrollo y repente de la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz y en el resto del país y un par de estrategias que podrían implementarse y así respaldar un desarrollo consistente, diversificado y de volúmenes considerables de la industria manufacturera de bienes de capital, es decir, generar un producto estable, en calidad y continuidad, variado y suficiente.

PARTE I

MARCO HISTORICO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL EN EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y LOCAL

Esta primera parte de la investigación contiene dos capítulos, que tratan de encontrar a aquellas causas históricas que han determinado el actual estado de la producción de bienes de capital en el país y en la ciudad de La Paz.

El primer capítulo está destinado a analizar el pensamiento latinoamericano sobre la industrialización de la región y como Bolivia encaró este movimiento en este contexto histórico.

En el segundo capítulo nos insertamos en las estrategias de desarrollo que se implementaron contemporaneamente al modelo de capitalismo de Estado, para poder encontrar elementos que nos ayuden a sacar conclusiones sobre el papel que jugó la industria manufacturera de bienes de capital en sus propósitos y como estas influyen para su estado actual.

CAPITULO 1 BOLIVIA Y EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

Desde que Bolivia fue una colonia española hasta los primeros años de la década pasada su economía se fundamentaba en la minería, era un país minero explotador, ya que primero fue la minería de la planta para luego pasar a la total hegemonía del estaño.

Ya en el primera mitad del siglo (XX) el poder de los grandes mineros subordinó al aparato del Estado el rol de promotor de sus intereses.

Las diversas políticas de desarrollo, financieros y monetaristas, se orientaron con la finalidad suprema de facilitar la acumulación de riquezas por parte del sector minero y cuando no actuaba directamente para favorecerlo, debía limitarse a funciones subalternas. El Estado Nacional se transformó, de esta forma, en mero instrumento del superestado minero.

En el libro de Sergio Almaraz Paz, El Poder y la caída (El Estaño en la historia de Bolivia)⁵, encontramos cierta cita interesante en relación a lo expuesto anteriormente, donde Patiño susceptible y malhumorado decía: "Parece que mi fortuna fue la única en Bolivia. Se olvidan de las grandes fortunas que salieron ante de la minería..." Y replica Almaraz: no era la única, no era solo la más grande, era la base y síntesis de la economía de Bolivia.

En relación a nuestro tema, Bolivia se vio forzada por intereses foráneos a mantener su minería en la fase extractiva

5. ALMARAZ PAZ, Sergio. El Poder y la Caída (El Estaño en la Historia de Bolivia). La Paz-Cochabamba, edit. "Los Amigos del Libro", 4ta. Edición, 1980, p.40

deteniendo así todo el desarrollo ulterior, y naturalmente, el tecnológico. Nos quedamos mineros.

Nos hicieron retroceder a la minería cuando ya estábamos desarrollando la metalurgia. En este caso se retrocedió en vez de avanzar. Se da el caso que en Potosí existían cuatro establecimientos de fundición y se discutía de entre cual de los carbones era el mas rentable, etc. Esto a principios del siglo XX.

De esta actividad no quedó nada porque en el último medio siglo los intereses extranjeros decidieron donde y cuando se debía fundir, es así que el país no solo se detuvo sino que el atraso se hizo mayor.

En la revolución del 52 el país vive una nueva etapa de su historia, que sería fundamental con cambios estructurales determinantes para lo que hoy es Bolivia. Y es en este contexto que desarrollamos la primera parte de esta investigación.

1.1 América Latina, la CEPAL⁶ y el desarrollo industrial

En las tres primeras décadas de la segunda parte de este siglo América Latina ha adoptado en forma sucesiva diversas estrategias para su desarrollo, una de las cuales ha tenido el signo de promover el crecimiento "hacia adentro" como es el caso de la estrategia de la Sustitución de importaciones y las otras la de crecer "hacia afuera": la integración económica regional y subregional, la política de fomento a las exportaciones y la política de liberación y apertura económica.

6. CEPAL (Comisión Económica para América Latina) establecida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para ayudar al desarrollo de la región, creada en Marzo de 1948.

El soporte teórico de la propuesta estratégica de la Sustitución provenía de la CEPAL, el mismo fue difundido y aceptado ampliamente por los diferentes agentes económicos y sociales nacionales. Esto debido a la experiencia del mundo desarrollado cuyo crecimiento se sustenta principalmente en la industrialización.

Este estilo erigió una economía en la cual el Estado jugaba un papel central a través de su acción directa como inversionista, e indirecta mediante la política económica. De esta forma garantizaba una estructura proteccionista y de estímulo a la industrialización, como nueva estrategia de crecimiento.

El Estado protagónico, o sea, el Estado económicamente activo, fue central para todo el esquema de la CEPAL, aunque el concepto no debió nada al marxismo ni echo mano de la misma exposición razonada que el modelo intervencionista de instrumentación de políticas que fue postulado en el Keynesianismo. A pesar de toda la centralización de un Estado como agente de cambio y crecimiento en la lectura de la CEPAL del desarrollo no se elaboró sistemáticamente la conceptualización del Estado como forma de Tecnología organizativa, o capital organizativo, es decir; modelar, experimental y adaptar en un proceso de producción eficiente.

Se plantearon una multitud de objetivos que la industrialización lograría, a saber: subsanaría el desempleo, en términos de absorber permanentemente la mano de obra desplazado de otras actividades productivas, aumentar el volumen y acceso de los bienes manufacturados para mejorar el nivel de bienestar de la población; contribuir a una distribución más equitativa del ingresos; diversificar progresivamente el comercio exterior, por intermedio de la exportación de

productos manufacturados; estimular el uso eficiente de los recursos naturales; y asimilar e iniciar un proceso de aprendizaje tecnológico, con el objeto de no solo aumentar la producción sino, fundamentalmente, identificar nuevas oportunidades de inversión, distintas de la explotación de recursos naturales.

"A pesar de ser una región heterogénea e iniciar el proceso de diferentes momentos por parte de los países latinoamericanos, se pusieron en camino en la ardua tarea de industrializar sus aparatos productivos, pero escogieron el camino mas fácil, la de producción de bienes de consumo para generación no se requerían tecnologías complejas ni elevados volúmenes de capital. Así mismo, la realización o venta estaba asegurada, debido al reservatorio de demanda interna"⁷

Continuando el análisis bajo los criterios de Gary Montaña y Carlos Villegas en su libro "La industria boliviana"⁸ se encuentran de manifiesto la flaquezas del modelo. Como ser el hecho de tener que importar cada vez más materias primas, insumos y bienes de capital provenientes del mercado externo para apoyar a aquella producción ya generaba el país presentando así su punto mas débil; lidiar continuamente con la superación de la principal contradicción que se tenía, que consistía en liberar divisas a través de reducir las importaciones no esenciales mediante políticas comerciales, para satisfacer los requerimientos de las nuevas unidades de la producción nacional.

7 TAYARES, María C. De la Sustitución de importaciones al capitalismo financiero. México, ed. PCB, 1979, P.30

8. MONTAÑO, Gary y VILLEGAS, Carlos. Op. cit. p. (10-12)

Entonces se presenta la persistencia de un desbalance e inflexibilidad de la composición de las importaciones, por tanto, el proceso productivo se vuelve más costoso.

Otro elemento importante de flaqueza fue la integración de empresas multinacionales en el contexto interno productivo de América Latina, fundamentalmente, en la producción de bienes de consumo duraderos y en algunos casos, en la de bienes intermedios y de capital.

Pero la composición de las exportaciones latinoamericanas continua teniendo una fuerte inclinación hacia las materias primas, mientras los productos manufacturados tenían un peso relativamente pequeño, lo que produjo una balanza comercial de déficit recurrente que se financió con las divisas generadas por los sectores exportadores que obtenían superávit de los productores de recursos naturales y el endeudamiento externo. Siendo este último elemento fundamental que ocasionó la crisis de los años ochenta la cual le causó a la región resultados verdaderamente desastrosos. Para ese no es el tema de esta investigación.

También se cuenta con el elemento de la dimensionalidad de los mercados internos y el tamaño de la población, que sobra decir, eran considerados muy pequeños.

Sobre las inversiones, estas tuvieron una visión estática en el sentido de considerar exclusivamente la expansión de la demanda interna y no así tener criterios innovadores por parte del Estado y de la entidad privada.

Raúl Prebisch, en el seminario Industrialización y Desarrollo en América Latina organizado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) en 1983⁹, planteaba que las razones fundamentales por las cuales la periferia no se podía desarrollar industrialmente radicaba en la propia dinámica del capitalismo avanzado ya que el fruto del progreso técnico, el aumento continuo de la productividad en los centros industriales, no se ha trasladado hacia la periferia mediante la baja de los precios, ya que se supone que el fruto técnico en la medida en que nos subían los ingresos bajaría los precios, hacia la periferia. Siendo así que la periferia quedó al margen de la industrialización y del desarrollo tecnológico.

En nuestro criterio, creemos que uno de los elementos fundamentales que no permitió un desarrollo industrial altamente significativo en América Latina fue que se adopta a través de altas barreras arancelarias y restricciones cuantitativas a las importaciones con un régimen de protección irracional sin que se tuvieran en consideración criterios estrictamente selectivos.

Igualmente los países, ante situaciones de dificultades cambiarias o monetarias, se acogieron a medidas restrictivas de medios de pago o de control de divisas, lo cual vino a constituir un esfuerzo de protección. Por último, tampoco se examinaron, a la hora de establecer la protección, los problemas de sobrevaluación monetaria, lo que tiene un efecto desestimulante de la inversión de activos fijos, constituye incentivo para las importaciones y justifica la demanda de mayores niveles de protección.

Por todo ello, el régimen de protección no fue racional, porque presionó el alza de los costos industriales de

9. BID. Industrialización y desarrollo en América Latina. Washington D.C. 20577, Banco Interamericano de desarrollo, 1983 p (21-23)

producción, constituyó un factor para acentuar ineficiencias, acentuó las tendencias oligopolíticas del mercado y contribuyó al aislamiento de las estructuras productivas del mercado internacional.

1.2 Bolivia y el proceso de Sustitución de importaciones

En el proceso de sustitución de importaciones hubieron países que lograron una verdadera industrialización, logrando compaginar orientaciones teóricas provenientes de la CEPAL con los intereses de la emergente burguesía industrial que logró, a lo largo del tiempo, importancia relativa en el ámbito de las decisiones políticas estatales, "la confluencia de actitudes políticas, posibilitó DEFINIR ESTRATEGIAS cuya materialización se orientó a encubrir a la industria, como una de las principales fuentes de generación del excedente económico, conjuntamente con los sectores cuya dinámica se basa en la extracción de recursos naturales. Este relativo éxito es atribuible a la vocación industrializadora que caracteriza a dicho sector social"¹⁰

El caso boliviano es diferente, ya que desde 1952 la minería boliviana continuó siendo el eje de la actividad económica (solo cambió el dueño y no así la estructura económica del país) siendo que los propósitos programáticos de los gobiernos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en lo que se refiere a la modernización y diversificación de la estructura productiva, utilizando el excedente generado por la minería nacionalizada no se cumplieron. Por tanto se consolidó el sistema PRIMARIO-EXPORTADOR como eje de la actividad económica productiva.

10. MONTAÑO, GARY Y VILLEGAS, Carlos. Op cit. p. 13

Es por ello que Carlos Toranzo y Gonzalo Chávez en su libro Claves y problemas de la economía boliviana nos dice "... la industrialización destinada para el mercado interno nunca llegó, la atención del mercado interno fue únicamente un promesa, pero no un hecho práctico. Lo único fáctico, comprobable y verificable fue que Bolivia no dejó de tener un modelo hacia afuera, de sesgo exportador y de características primarias. A lo más que llegó con el modelo sustitutivo de importaciones fue a complejizar un poco su producción.

Es bajo este marco que se desarrolla la industria manufacturera nacional. Tanto el Estado como el ente privado se alinearon para consolidar el modelo primario-exportador.

A continuación sintetizamos las características fundamentales que tuvo que soportar la industria nacional a lo largo de este período histórico que le tocó vivir:

- Bolivia no sostuvo un proceso de sustitución de importaciones en la cabalidad de los lineamientos que se postulaban.
- El Estado no asumió íntegramente la necesidad nacional de industrializar al país, las inversiones que se efectuaron en el ámbito industrial reflejan este fenómeno (ver cuadro Nº 1) una marcada tendencia hacia la producción de bienes de consumo.
- Las inversiones tanto privadas como estatales estuvieron dirigidas al sector industrial del consumo y no tuvieron una visión industrializadora de largo plazo.

CUADRO Nº 1

COBERTURA DEL SECTOR PUBLICO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1978

EMPRESAS Y PRODUCTOS

- Proyecto Agroindustrial del Té
- Empresa nacional de la Castaña
- PIL Cochabamba
- PIL Tarija
- PIL Sucre
- PIL Santa Cruz
- PIL La Paz
- Ingenio Azucarero Bermejo
- Ingenio Azucarero Guabirá
- Fábrica de Aceites Comestibles Villamontes
- Instituto Nacional de Fomento Lanero
- Fábrica Militar de Artículos de cuero
- Fábrica Militar de Muebles
- Fábrica Nacional de Fósforo
- Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios
- Planta Laminadora de Goma
- Fábrica Boliviana de Cerámica
- Fábrica Nacional de Cemento "Sucre" S.A.
- Compañía Boliviana de Cemento
- Empresa Nacional de Fundiciones ENAF
- Complejo Metalúrgico Karachipampa
- Industrias Metálicas Bolivianas Inmetal
- Empresa Nacional Automotriz.

Fuente: Boletín del Sector Público Nº 1 (Bolivia)
(1978-1986) junio 1988
INE, Cuentas Nacionales

- El capital industrial siempre estuvo subordinado al comercial y bancario debido al riesgo que entrañaba efectuar inversiones productivas.

11. TORANZO, R., Carlos y CHAVEZ A., Gonzalo. Claves y problemas de la economía boliviana. La Paz, ILDIS, 1993, p. 15

- Ya que no había una visión de largo plazo, tanto el Estado como las empresas privadas industriales nunca definieron políticas ni estrategias para generar una base científica para aprovechar las potencialidades internas, absorbiendo, conociendo y adaptando técnicas de producción y tecnología a las condiciones particulares del país.
- No hubo una relación, una articulación ecuaníme entre la agricultura y la industria para lograr potenciar una agro-industria.

En resumen, tanto el sistema productivo nacional y la industria manufacturera tienen un carácter Heterogéneo que genera y explica un mercado interno estrecho, la débil articulación entre y dentro de las ramas y sectores de la economía nacional, bajos y diferentes niveles de productividad y el limitado radio de acción social de las políticas estatales.

1.3 Gloria y caída de la industria nacional y la de bienes de capital

En la década de los setenta, la industria manufacturera vivió un fase expansiva debido a la bonanza de recursos financieros provenientes de los empréstitos externos y del incremento de los precios de los minerales exportados; recursos que se canalizan a través de sistema financiero; también tuvo acceso a las divisas ofrecidas por el Banco Central, con la finalidad de solventar los requerimientos de materias primas y de bienes de capital importados.

Pero a pesar de esto, el aparato productivo industrial no sufrió modificaciones sustanciales, en relación a la estructura que fue emergiendo en las décadas del cincuenta y del sesenta. Producción eminentemente de bienes de consumo.

Esta fase implicó la ampliación y consolidación de la estructura industrial anterior, no se percibe la incorporación de nuevas ramas y productos que dinamicen de otra forma el proceso de acumulación industrial. El caso del no desarrollo por parte de Estado de una fuerte industria de bienes de capital que encaren por lo menos la demanda interna.

Es en 1978 donde se logra el grado más elevado en la historia de la industria manufacturera, 15,2% del PIB nacional, y de un 4,02% de incidencia de los bienes de capital, todo esto debido a las inversiones que se efectuaron (Ver cuadros Nº 2 y 3)

Como podemos observar, la importancia relativa de la producción de bienes de capital es mínima por ello en parte se explica la vulnerabilidad de la industria nacional manufacturera en la crisis que a continuación explicamos.

A partir de 1979 la industria manufacturera empieza a decaer hasta bajar incesantemente hasta llegar a 12,1% en 1985 y los bienes de capital caen a 1,78 (1986), todo esto debido a la crisis económica y política que vivió el país. "Crisis que se manifiesta en una franca declinación productiva cuyo escenario de destrucción, tiene como principal punto de referencia al AGOTAMIENTO DEL PATRON DE ACUMULACION vigente en las últimas décadas" ¹². Entendemos este elemento como la declinación de los recursos financieros que se recibían por parte de la minería y la industria petrolera.

Además esta crisis tuvo elementos externos que influyeron, tales como la reducción de capitales externos y el acrecentamiento del servicio de la deuda externa.

12. MONTAÑO, Gacy y VILLEGAS, Carlos. Op. Cit. p (28-29)

CUADRO Nº 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, PRODUCTO
INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA,
TASA DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA EN PORCENTAJES Y COEFICIENTE
DE INDUSTRIALIZACION
(En Bolivianos de 1980)

AÑOS	PIB Nal. (a precios de Compred)	PIB (Industria Man.)	T.C. del PIB Ind. Man. en %	PIB Ind. Man. PIB Nal. en %
1970	83.938	11.227	-	13,4
1971	88.083	11.629	3,6	13,2
1972	95.101	12.570	8,1	13,2
1973	100.559	13.197	5,0	13,1
1974	103.515	14.690	11,3	14,2
1975	111.083	15.587	6,1	14,0
1976	116.209	16.886	8,3	14,5
1977	121.986	18.059	6,9	14,8
1978	124.490	18.881	4,6	15,2
1979	124.656	18.578	(1,6)	14,9
1980	122.946	17.574	(3,3)	14,6
1981	124.083	16.581	(7,8)	13,3
1982	118.674	14.531	(14,4)	12,2
1983	113.378	14.558	0,2	12,8
1984	112.696	14.707	1,0	13,0
1985	111.608	13.483	(8,3)	12,1
1986	108.828	13.742	1,9	12,6

Fuente: 1970 - 1982: Elaborado en base a información del Banco Central de Bolivia
1983-1985: Instituto Nacional de Estadística
(Elaboración Propia)
P= Preliminar

CUADRO Nº 3

VALOR AGREGADO MANUFACTURERO POR TIPO DE BIEN (En Bolivianos de 1980)

RAMA DE ACTIVIDAD	1978	%	1986	%
A. Bienes de Consumo	11348	60,08	9069	65,99
B. Bienes Intermedios	6778	35,90	4429	32,23
C. Bienes de Capital	759	4,02	244	1,78
Valor Agrg. Manuf.	18881	100,00	13742	100,00

Fuente: Basada en el boletín de cuentas Nacionales
Nº 7, IND, 1992
Elaboración propia

De igual manera contribuyó a la crisis el incremento inusitado de los precios hasta convertirse en hiperinflación, distorsionando grandemente los precios relativos. Esta crisis se extiende hasta 1985 donde desde este año la historia que vive el país se fundamenta bajo nuevas reglas de fuego impuestas por el Programa de ajuste estructural y su instrumento de apoyo, el Decreto Supremo 21060. Pero es en la 2ª parte de esta investigación que se desarrollará esta temática.

En conclusión podemos permitirnos deducir de lo expuesto precedentemente que los esfuerzos de desarrollo industrial bajo el marco de la Política de sustitución de importaciones, adolecieron de una completariedad articulada entre lo que fue un esfuerzo destacado por desarrollarla metalurgia , siderurgia¹³

13. Metalurgia y Siderurgia: Transformación primaria de concentrados o minerales o metales mediante proceso de fundición y/o refinación.

y petroquímica, en sus etapas de sus empresas y lo que pudo significar un desarrollo industrial de bienes de capital que pudiera realizar todo el producto de este esfuerzo.

Siendo así a partir de ahí, las directrices continúan siendo erradas pues si usted estudia la ley de Inversiones de 1971¹⁴, divide en Categorías los productos a ser privilegiados por dicha ley, vemos que en primera categoría se encuentran precisamente rubros como la Metal Mecánica, industria Automotriz, etc o sea productos de bienes de capital no hubo en si un apoyo decidido a la producción de este rubro industrial sino a reparación y reconstrucción de maquinaria y equipo y a la reposición de sus partes y piezas, como servicio a terceros. Dándoles a estos servicios el derecho a gozar de incentivos monetarios. También se prestaban dinero por parte del Estado para servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo por supuesto producto importado para el proceso productivo nacional.

Y otro factor importante de impase es que Bolivia no produce acero siendo así que su producción industrial manufacturero de bienes de capital termina siendo dependiente del contexto externo en lo que se refiere a sus materias primas, a pesar de los esfuerzos hechos en materia de Siderurgia en la década de los setenta.

Pero para poder darles más consistencia a nuestras conclusiones del porque la industria manufacturera Nacional de bienes de Capital no es un rubro significativo dentro del contexto industrial de nuestro país en este marco histórico, en el siguiente capítulo estudiamos a las estrategias y planes de

14. Ley de Inversiones, Decreto Ley Nº 10045, del 10 de diciembre de 1971

desarrollo contemporáneos y como estas no consideraron a este rubro como elemento importante en sus lineamientos, objetivos y metas.

CAPITULO 2. LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN EL CONTEXTO DE LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA ECONOMIA DE ESTADO

En la búsqueda de aquellas causas y factores históricos que no permitieron el desarrollo de la industria manufacturera de bienes de capital de una manera determinante, nos adentramos a los planes y estrategias de desarrollo que se implementarán en el país en el tiempo en que el Estado asumió el rol protagónico del desarrollo nacional.

En nuestro criterio y en función de lo planteado en la introducción de esta investigación este es un factor importante a desarrollarse para la obtención y cumplimiento de nuestros objetivos.

Dicho de otra manera, en el marco histórico en el cual el Estado asumió el rol protagónico del desarrollo nacional es pues vital estudiar a las estrategias de desarrollo y la dirección que tuvieron hacia la producción de bienes de capital para encontrar las razones fundamentales del porque este rubro manufacturero obtuvo a través del tiempo niveles de producción no significativos en comparación con las otras ramas de actividades manufacturera industrial en el país.

2.I. El Plan Bohan.¹⁵

Este es un informe que en 1942 es presentado por el señor Merwin I. Bohan, jefe de la Misión económica de los Estados Unidos a Bolivia, al Secretariado de Estado del gobierno norteamericano con la finalidad de que se fortalezca la economía boliviana ayudando al progreso material y social.

15. PLAN BOHAN (Bolivia). Tomo I. Lic. Carlos Machicado editor La Paz, 1988.

Dicho informe es el primer intento en el país por romper la política oficial de hacer depender el desarrollo del país de la explotación y exportación de sus recursos, fundamentalmente, minerales.

Al estudiar a Bolivia, concluye que es el país más atrasado de la región, se basa en la exportación de minerales e hidrocarburos que generan las divisas para las importaciones que cubren necesidades de alimentos, materiales primas, maquinaria, equipos, y prácticamente todos los gastos que demanda la economía.

La convicción del pensamiento de Bohan es la de fortalecer la economía, potenciando sus sectores productivos, fundamentalmente la agricultura.

Ve posibilidades brillantes en el petróleo y su desarrollo; en la minería, a menos que se encuentran extensos depósitos de estaño y se hagan adelantos en metalurgia, es una fuente de riqueza declinante y no en desarrollo.

Sobre la manufactura dice que debe proveer unos pocos productos elementales y de simple proceso destinados al relativo y pequeño mercado interno, pues, no son muy amplias las posibilidades de exportar.

También se plantea de manera prioritaria vertebrar al país con una significativa red caminera de vinculación nacional.

Pero según Carlos Machicado, en su prólogo si se hubiese emprendido el camino del desarrollo tal como un sector agrícola desarrollado y con una red caminera adecuada, la situación de Bolivia hubiese sido distinta, principalmente por que no hubiese dependido exclusivamente de las exportaciones de minerales.

Además hubieran existido condiciones para avanzar en la industrialización del país, no solo a partir de un sector agrícola desarrollado, sino también porque en el plan al proponerse algunas tareas relacionadas con la siderurgia, se hubiera logrado crear la base para la industria metalmeccánica.

Además este informe comprende dos tomos más referidos a otros sectores de la economía, con énfasis en la actividad del petróleo, minería y en las comunicaciones carreteras.

Pienso que al poner límites a la manufactura, por el hecho del mercado interno pequeño, ya para nosotros este estudio contiene un gran sesgo en lo que es desarrollar a un país, ya que el desarrollo agrícola debe ir aparejado a un desarrollo industrial para potenciar una gran agroindustria.

2.2. Plan de Desarrollo económico y social de Bolivia, 1962 - 1971.¹⁶

En 1956 se impone en el país la política de estabilización monetaria con la finalidad básica de frenar la inflación, que constituía el problema prioritario a resolverse y de identificar algunos factores que impedían el desarrollo económico. Debemos recordar que en lo esencial la estabilización monetaria buscaba la eliminación de controles en la actividad económica; libertad a las importaciones y exportaciones y sostenía que los precios debían regularse libremente suprimiendo el control de ellos. En resumen, sostener una actividad libre de restricciones.

Pero lo que se creó fue una situación poco favorable al desarrollo, por eso se buscó la revisión del programa para

16. Secretaría Nacional de Planificación y Coordinación. Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia, 1962-1971. Tomos I, II y III.

ajustarlo a un proceso de mayor expansión, surgiendo la necesidad de planificar el desarrollo mediante un Plan Decenal.

Este plan es la planificación que quería dar al país un marco general de largo plazo provista de una estrategia de desarrollo.

Esta estrategia tuvo varios objetivos a saber:

El primer objetivo fue el de romper el estancamiento en el cual se veía la economía boliviana cuyas causas fueron el costo social y el costo económico de los cambios estructurales de la Revolución nacional en el sector minero, educativo, etc.

En 1965 Jorge M. Rico Vargas en su libro la industrialización,¹⁷ al estudiar profundamente el campo industrial boliviano nos dice que Bolivia después de explotar sus minerales tanto en la colonia y en el período independentista y así también en la república y aun en nuestros días, sin mayores cambios, la economía boliviana seguía igual, siendo artesanal y básica, bueno con excepción de la explotación de la goma y por último la del petróleo.

Continúa diciendo que no quería hablar sobre las industrias textiles y artesanales, porque muchas murieron y las pocas que quedaron estaban moribundas.

Aconseja que Bolivia debe industrializarse y aconseja en los rubros en los cuales la inversión industrial era factible mediante la constitución de pequeñas empresas industriales con posible crecimiento en el tiempo a la manufactura, lo realmente interesante de esta propuesta es que de 22 rubros aconsejados 11

17. RICO V, Jorge, La industrialización, - La Paz, Asesoría industrial "Rico", 1965, p. (77-78)

son pertenecientes a la metalmecánica y sobre todo encontramos el rubro de la producción de herramientas y el rubro de la producción de repuestos para automóviles, tractores y otros; no cabe duda que eran tiempos propicios para el desarrollo de la producción de bienes de capital.

Pero su libro que nació de varias conferencias que dictó en la Universidad Mayor de San Andrés no halló respuesta y su libro en sí fue un pedido a los bolivianos que cambien la manera de actuar que tenían frente a la realidad nacional.

Recapitulando, el país estuvo cerrado al financiamiento externo desde el año 52 hasta el 1961, lo único significativo fue la ayuda norteamericana que llegaba a 20 millones de dólares anuales.

El segundo objetivo era el de superar los problemas emergentes de la pobreza disminuyendo la deuda social que tenía el país con las mayorías empobrecidas.

El tercer objetivo fue la de generar empleo mediante el aumento de la producción de los sectores motores y centrales de la economía nacional, la minería y el petróleo. También se deseaba iniciar la diversificación económica de Santa Cruz o sea promover la agroindustria. Y de COMIBOL solo el primer arranque para Santa Cruz y surgió el fortalecimiento de YPFB para convertir al país de mero consumidor a exportador de hidrocarburos.

Entre otros objetivos estaban el de equilibrar la balanza de pagos ya que existía déficit en este ámbito y el de ampliar el mercado interno, dar fomento en créditos y en precios a la producción agropecuaria.

Este plan decenal se cumplió en un 60% en especial en el campo de la colonización y otorgación de tierras.

Pero este proceso tenía un enemigo, quien veía a la planificación como algo endemoniado, el ente privado quien no travezaba una situación de relativa bonanza. Se dio un gran apoyo a la actividad productiva privada y se inició simultáneamente un aumento desmesurado de actividades del sector público empresarial (mal encaminadas y mal dirigidas, planteamos nosotros ya que la búsqueda del producto de capital no se incentivo sino que se dirigió por un camino fácil, la producción de bienes de consumo, como ya pudimos observar en el capítulo 1).

De este crecimiento acelerado de la economía dentro de un razonable equilibrio financiero, se llegó a la conclusión de que el proceso de desarrollo tenía que ser racionalizado si se deseaba maximizar los excedentes del sector exportador. Por todo ello se adoptaron premisas fundamentales en 1974 como ser: la importancia del planeamiento, necesidad de una acción racionalizadora que permita la asignación eficiente y óptima de los recursos entre los diversos sectores y regiones, entre la actividad pública y privada, entre el consumo y la inversión, etc.

De todos estos elementos nace la concepción de la planificación en el período 1974-1978 en la cual se ve con pragmatismo la idea de que mas que una nueva estrategia de largo plazo lo que se requería era una acción racionalizadora de mediano y corto plazo: concentrándose en la planificación operativa, quinquenales con planes operativos de un año.

El plan quinquenal 1976-1980 ponía énfasis en el crecimiento económico impulsado por el sector exportador. El

sector de hidrocarburos jugaba un papel central, junto a él estaba el de la metalurgia, en el eje central, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Los excedentes del sector exportador debían volcarse hacia otros sectores de carácter social y creadores de empleo. Sobre la producción industrial y su desarrollo en función del Plan quinquenal nos referimos a continuación.

Participaba no obstante que se crearon los mecanismos para que lo haga.

Como podemos observar, el campo industrial y en especial el de la producción de bienes de capital aquí no tiene sitio ni significación de importancia.

2.3. Estrategia socio-económica del desarrollo nacional, 1971-1991. ¹⁸

En estos tiempos la metodología de la planificación estaba cambiando. La CEPAL tenía la teoría y la metodología del estructuralismo, pero en nuestro continente tomaban cuerpo las teorías de la Dependencia, concretamente bajo la égida del ILPES. (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social).

El Gobierno del Presidente Ovando planteaba una reestructuración sobre nuevas bases, proponía modificaciones de los anteriores esquemas de planificación salvando lo aprovechable de los mismos.

Esta estrategia planteaba modificaciones administrativas y estatales en superestructura y en la base planteaba la reforma agraria y otras medidas de reforma estructural, tales como la reforma del sistema educativo y la reforma tributaria.

18. Ministerio de Plancamiento y Coordinación. Estrategia Socio-económica del Desarrollo Nacional, 1971-1991. Tomos I, II.

La imagen-objetivo central de la Estrategia Socio-económica de desarrollo era la liberación de las estructuras de dependencia y la participación popular.

"La estrategia sostenía que el mercado interno estaba constituido aproximadamente por 300.000 habitantes potenciales y esa dimensión no hacía posible un proceso de industrialización en ninguna parte del mundo, por mucho voluntarismo ideológico que haya para transformar una realidad social. Por ello carecía de una viabilidad individual, sino que debía ser colectiva, ligada a un proceso de integración".¹⁹

La intención era desplegar un gran esfuerzo interno para generar ahorro interno, mediante una dinámica externa mediante las exportaciones y así obtener recursos para el resto de la actividad económica.

En su primera etapa, la prioridad esta dirigida a proyectos que produzcan en el corto plazo bienes de exportación, cuidando que estos proyectos sean de maduración rápida y tengan para sus bienes mercados asegurados.

En base a este esfuerzo inicial, se pensaba, para una segunda etapa, el establecimiento de una gran industria, la exportación de bienes manufacturados y la transformación económica del país con índices más elevados de industrialización.

Se propugnaba la transformación de minerales en metales como una primera fase de la implementación de la industria pesada.

19. TORANZO R., Carlos. Estrategias de desarrollo y proceso de planificación. La Paz, EDODOL, 1988,p.27

En relación al tema que nos interesa, esta estrategia de desarrollo fue más coherente con lo que es en realidad la conceptualización de desarrollar un país con base profundas pues toma como finalidad importante la producción de bienes de capital, implementar los tratamientos de esta estrategia creemos nosotros, que hubiese sido el mejor camino hacia una economía fuerte y significativa.

Pero desgraciadamente estos avances en material de estrategia fueron abandonados en los primeros años del gobierno del General Hugo Banzer Suarez.

2.4 Plan de Desarrollo económico y social, 1976-1980. ²⁰

A principios de la década de los años setenta, debido a la crisis del petróleo, Bolivia, por tener exportaciones de hidrocarburos y por la situación coyuntural favorable de productos agropecuarios no tradicionales y de los minerales, atravesaba una situación de relativa bonanza. Se dio un gran apoyo a la actividad productiva privada y se inició simultáneamente un aumento desmesurado de actividades del sector público empresarial (mal encaminadas y mal dirigidas, planteamos nosotros ya que la búsqueda del producto de capital no se incentivó sino que se dirigió por un camino fácil, la producción de bienes de consumo, como ya pudimos observar en el capítulo 1).

De este crecimiento acelerado de la economía dentro de un razonable equilibrio financiero, se llegó a la conclusión de que el proceso de desarrollo tenía que ser racionalizado si se deseaba maximizar los excedentes del sector exportador.

20. Ministerio de Plancamiento y Coordinación. Plan de Desarrollo Económico y Social, 1976-1980.

Por todo ello se adoptaron premisas fundamentales en 1974 como ser: la importancia del planteamiento, necesidad de una acción racionalizadora que permita la asignación eficiente y óptima de los recursos entre los diversos sectores y regiones, entre la actividad pública y privada, entre el consumo y la inversión, etc.

De todos estos elementos nace la concepción de la planificación con el período 1974-1978 en la cual se vé con pragmatismo la idea de que más de una estrategia de largo plazo lo que se requería era una acción racionalizadora de mediano y corto plazo: concentrándose en la planificación operativa - quinquenales- con planes operativos de un año.

El plan quinquenal 1976-1980 ponía énfasis en el crecimiento económico impulsado por el sector exportador. El sector de hidrocarburos jugaba un papel central, junto a él estaba el de la metalurgia, en el eje central, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Los excedentes del sector exportador debía volcarse hacia otros de carácter social y creadores de empleo. Sobre la producción industrial y su desarrollo en función del Plan quinquenal nos referimos a continuación.

2.4.1. Plan de desarrollo industrial 1976-1980²¹

Este plan de desarrollo industrial deja mucho que desear en lo que respecta a los lineamientos que debe tener toda estrategia como ser, por ejemplo, objetivos definidos, metas, en si que contenga un proceso, una sucesión definida de etapas, etc.

21. Plan de desarrollo industrial 1976-1980. Ministerio de industria, comercio y turismo.

Pero lo único que se encuentra son cuadros estadísticos de producción, decretos en lo que respecta a asuntos salariales, laborales e impositivos, derechos y deberes del Estado y claro que pueden ser influyentes pero no hay una finalidad clara que desarrollar a la industria manufacturera y mucho menos el rubro de la producción de bienes de capital.

2.5. Plan Nacional de Rehabilitación y desarrollo 1984-1987. ²²

Siguen vigentes los objetivos de la Revolución Nacional, Es necesario erradicar el estilo de crecimiento heredado de la contrarrevolución y transformarlo en una nueva que contenga tres objetivos fundamentales; a saber:

- 1º. Reorientar el sistema productivo hacia la satisfacción de necesidades propias.
- 2º. Modificar la inserción de la economía nacional en la economía mundial y controlar nacionalmente el excedente realizado en el exterior en función del primer objetivo.
- 3º. Transformar el Estado para canalizar constructivamente el impulso de participación de las grandes mayorías.

De manera fundamental, se quiere descentralizar democráticamente al Estado para incentivar a la iniciativa privada, siendo el Estado producto de pocos y estratégicos bienes.

Es en este plan donde nace lo que hoy es la Participación Popular que el Gobierno del Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada ha implementado.

22. Ministerio de Planecamiento y Coordinación. Plan de Rehabilitación y desarrollo, 1984-1987.

También se plantea la necesidad de utilizar tecnología que requiera una nueva proporción de importaciones e incorporar el mayor número de pequeñas y medianas unidades productivas.

Pero el país vive en este período, una coyuntura insostenible por el cual la estructura tanto político-económico como social ameritan un cambio de raíz y el cual no se deja esperar, es entonces cuando con el cambio gubernamental entra en vigencia la nueva Política Económica (NPE) planteada por el programa de Ajuste Estructural por tanto en Bolivia nace una nueva forma de encarar el desarrollo económico nacional.

En conclusión, podemos asegurar que los Planes y Estrategias de desarrollo no tuvieron una decidida y contundente acción en materia de desarrollo industrial.

Se creyó que tanto la minería como el sector hidrocarburo, primero, debido a sus posibilidades futuras y luego, a su relativa bonanza, eran suficientes para afrontar el desarrollo nacional. Las razones fundamentales en los que se basaron para el no decidido desarrollo industrial, en una primera fase, que comprende desde el Plan Bohan hasta el Plan de Desarrollo, 1962-1971, fueron la pequeña dimensión del mercado interno y las infimas posibilidades de exportar manufacturas producidas dentro del territorio.

En la segunda fase, que comprende desde la Estrategia de 1971-1991 hasta el Plan de 1976-1980, el no cumplimiento de lo postulado en sus lineamientos, como ser desarrollar una significativa industria siderúrgica y metalmeccánica y la falta de complementariedad inmediato de desarrollar a la industria manufactura de bienes de capital y la búsqueda de irse por caminos más difíciles y de procesos productivos menos complejos, dieron pie a que la industria nacional de bienes de capital

fuese un rubro exiguo en el contexto manufacturero nacional y por tanto que en nuestro país no se desarrolle una tecnología adecuada dentro del territorio nacional.

Ahora nos permitimos concluir esta primera parte reconociendo aquellos elementos fundamentales que no permitieron que la producción manufacturera de bienes de capital se desarrolle, en un marco histórico, como un rubro importante en el contexto de la industria nacional.

1. Históricamente, Bolivia se vio forzada, por intereses foráneos, en la primera mitad del siglo XX, a no desarrollar una metalurgia y siderurgia que pudieran haber desarrollado una industria metal mecánica ulteriores.

2. Dentro del contexto de la política de sustitución de importaciones, los países latinoamericanos escogieron el camino más fácil en la ardua tarea de industrializar sus aparatos productivos, produciendo mayormente bienes de consumo para cuya generación no se requieren tecnologías complejas ni elevados volúmenes de capital. Esto dio pie a que se debían importar cada vez más materias primas, insumos y bienes de capital provenientes del mercado externo para apoyar a aquella producción que ya generaban.

3. Continuación de la minería boliviana como eje de la actividad económica. Nunca se dejó de tener un modelo hacia afuera, de sesgo exportador y de características primarias.

4. Las inversiones tanto privadas como estatales estuvieron dirigidas, en su mayoría, al rubro del consumo y no tuvieron una visión industrializadora de largo plazo.

5. No se desarrolló una industria siderúrgica y hubo una falta total de apoyo a la producción industrial de bienes de capital mediante las estrategias y planes de desarrollo por parte del Estado, por el contrario, el accionar del Estado fue contraprudente. Hubieron intentos en la década de los 70 pero el agotamiento del patrón de acumulación le dio un duro golpe a la naciente industria nacional, y sobre todo, a la pequeña producción de bienes de capital.

Crisis político-económica que dura hasta 1985 donde, Bolivia cambia de modelo económico y cuya realidad se estudia en la siguiente parte de esta investigación.

PARTE 2

DIAGNOSTICO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL EN EL MARCO DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA.

La segunda parte de esta investigación esta dirigida al estudio de la industria manufacturera de bienes de capital y su desenvolvimiento frente al cambio estructural que experimenta el país en estos últimos 10 años. Comprende dos capítulos, los cuales están funcionalmente relacionados.

El tercer capítulo comprende al programa de Ajuste estructural, los mecanismos que lo aplican a la economía nacional, los programas de reactivación económica y a las estrategias de desarrollo nacional contemporáneas.

El cuerpo capítulo mostramos el desenvolvimiento de la industria nacional de bienes de capital de la ciudad de La Paz y del país y cuales son los factores contractivos que no permiten que este rubro se convierta en un rubro significativo de la economía nacional.

CAPITULO 3. ANALISIS DEL PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL, MECANISMOS DE SU IMPLANTACION Y POLITICAS LEGISLATIVAS Y ESTRATEGICAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

La crisis que se enfrento en la 1ª mitad de la década de los años ochenta cuestiono el patrón de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (la sustitución de importaciones y su correspondiente proceso de industrialización encauzarían a las economías latinoamericanas a obtener sostenidas tasas de crecimiento, eliminación de los problemas inflacionarios y superación de las dificultades de la balanza de pagos), pero todo quedo truncado debido a los factores que ya hemos visto en la 1ª parte de esta investigación.

La difícil situación de los países Latinoamericanos incidieron para que en diferentes organismos multilaterales, en especial, en el Banco Mundial, se diseñe el llamado Programa de Ajuste Estructural (PAE). En la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, lleva a cabo en Seúl, en 1985, esta política fue aprobada para que los diferentes países miembros la asuman y la apliquen en sus diferentes espacios nacionales. En el caso de Bolivia se da a partir del mismo año, 1985.

"Conceptualmente, el Ajuste Estructural es un proceso de reasignación de recursos, adaptación de las modalidades de consumo y acumulación de factores bajo la influencia de reformas estructurales que deben ser emprendidas como respuestas a las nuevas condiciones externas". ²³

23. SELOWSKY, Marcelo. El ajuste de los años Ochenta, panorámica de los problemas.
En: Revista Finanzas y Desarrollo, México, junio 1987.

3.1. Objetivos del PAE.

El PAE. comprende dos grandes niveles de actuación. Un primer nivel referido a la búsqueda de los equilibrios de corto plazo, es decir a la estabilización, y un segundo nivel, el ajuste entendido como reforma o cambios estructurales.

3.1.1. La estabilización o el equilibrio macroeconómico.

Trata de buscar los equilibrios internos y externos. Los objetivos que persigue se orientan a corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, equilibrio externo, y el de reducir o eliminar la inflación, equilibrio interno.

Para lograr esto se debe reducir la demanda agregada a los niveles de la oferta total. El mecanismo a utilizarse es el que el gobierno debe recurrir al manejo de las políticas que permitan la reducción de la demanda agregada (consumo, inversión y gasto público) como ser las políticas monetaria, fiscal y cambiaria. Dos casos devaluar la moneda para mejorar la competitividad de la producción nacional en los mercados mundiales y la elevación de las tasas de interés para disminuir la demanda de bienes de inversión.

3.1.2. Las reformas estructurales.

Se refiere a los cambios estructurales orientados a efectuar reformas en las políticas económicas globales.

Se orientan a la promoción de un uso más eficiente de los recursos productivos y a la eliminación de las trabas que imposibilitan mantener un crecimiento sostenido. Se busca trabajar en las siguientes áreas:

En la 1ª área, la economía debe orientarse a los mercados externos. Lo que implica ingresar en un proceso de reestructuración del aparato productivo, entendido este, como la

reasignación de los recursos para insidiar en la producción de bienes transables o bienes comerciales a nivel del mercado internacional, trátase de las exportaciones, de las importaciones y de las susceptibles de ser sustituidas. Con el objeto de ampliar y diversificar las exportaciones y sustituir las importaciones. Producir productos con ventajas comparativas.

En la 2ª área, se busca la elevación del ahorro interno y su utilización eficiente en proyectos de inversión. Ya que el acceso al crédito externo es restrictivo, la generación del ahorro interno se constituye en una de las variables fundamentales, ya que en el mediano y largo plazo deberá ser la principal fuente de financiamiento de la estrategia basada en las exportaciones.

El aumento del ahorro dependerá de los esfuerzos del sector público y del privado.

Para tal efecto se busca que el gobierno reduzca sus gastos corrientes y de capital y por otra parte elevar sus ingresos mediante medidas impositivas y la privatización de las empresas públicas.

En el caso del incremento del ahorro del sector privado, se da la necesidad de desregularizar los mercados financieros, para que sí se asegure la asignación del crédito para aquellos agentes que decidan efectuar inversiones. Vale decir que el PAE. le asigna un papel protagónico al sector privado.

En la 3ª área, se busca la reforma a las funciones del Estado en la economía, a través de la desregulación de los mercados, la determinación de los precios y cantidades de bienes y factores productivos por la libre operatoria de la oferta y la demanda, lográndose una mejor asignación de los recursos, apoyo

a la iniciativa empresarial y eliminación de la participación del Estado en sus funciones regulativas. También y de importancia vital, se busca la desregulación del mercado de trabajo.

Y por último, la 4ª área, referida a la cooperación internacional. Esta área supone que el éxito de esta estrategia esta fuertemente subordinada a la cooperación internacional de los países desarrollados, en especial, de los Estados Unidos.

La Propuesta exige resultados inmediatos por lo que recomienda aplicar una terapia de choque. Y que el conjunto de las medidas que componen el programa de ajuste debe ponerse en práctica en forma simultanea; esto significa lograr la estabilidad macroeconómica e iniciar inmediatamente las respectivas reformas estructurales.

3.2. El Decreto Supremo No. 21060 ²⁴ como instrumento del PAE.

En 1985, Bolivia vive una situación económica - financiera difícil ya que los factores hiperinflacionarios, combinados con una profunda recesión económica, debilitaron en forma peligrosa el aparato productivo y provocaron en el interior del país, una grave crisis económica.

El sector productivo sufría una permanente caída en la producción, en la productividad y en la eficiencia.

Entre las causas de esta crisis estaba es desajuste institucional del sistema administrativo del poder ejecutivo con una burocracia desmedida. Y lo que creaba un ritmo inflacionario recurrente era debido al crecimiento déficit fiscal.

24. Gaceta oficial de Bolivia. Decreto Supremo No. 21060 del 29 de Agosto de 1985.

Debido a todos elementos se da la necesidad de aplicar una Nueva Política Económica realista y pragmática con el objeto de atacar las causas centrales de la crisis en el marco de una racionalidad de medidas fiscales, monetarias, cambiarias y de ajuste administrativo del sector estatal que, además de su contenido, radicalmente antiinflacionaria, sienta los fundamentos para reiniciar, redefinir y encaminar el desarrollo nacional liberador, dotado de profundo contenido social, que rescate los valores morales del pueblo boliviano.

Es así que a partir de 1985, bajo el gobierno del Dr. Victor Paz E. se aprueban las medidas económicas mediante el D.S. 21060 que enmarcan los lineamientos dictados por el P.A.E.

En un primer momento el shock se dirige a estabilizar la economía, efecto que logra, sin importar que las medidas implementadas tengan un impacto recesivo en el crecimiento, pues la meta trascendental que se buscaba era el de apoyar el fenómeno inflacionario mediante argumentos fiscales y monetarios.

3.3. La búsqueda de la Reactivación económica

Logrado el objetivo de la estabilización económica se lanza el Decreto Supremo No. 21316²⁵ de Reactivación Económica e incremento de los salarios que permita disminuir el desempleo e incrementar la producción y la demanda agregada mediante la concesión de créditos no mayores a 100.000 dólares a empresas con capacidad retornadora y ajustados al costo del dinero en el mercado internacional además de que la política de fomento se dirige a fomentar a la pequeña y mediana industria y a cooperativas.

25. GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo No. 21316 (Reactivación económica e incremento de los salarios), del 3 de julio de 1986.

En este primer intento de reactivación económica se dejó de todo el ámbito manufacturero nacional.

Ahora bien, más de un año después, en julio de 1987, se promulga el Decreto Supremo No. 21660, de reactivación económica²⁶, el cual contaba con capital de arranque de 1.583×10^6 dólares con el objetivo de promover el crecimiento y diversificación del comercio exterior facilitando el crédito a la pequeña industria y artesanal, a las unidades productivas del sector rural, agropecuario y minero.

De la asignación de estos recursos el 68,2% (1.072×10^6) se destinan al financiamiento de la inversión pública y el 31,8% (504×10^6) se destinan al financiamiento de la actividad productiva y cooperativa.

La inversión pública estaba dirigida a la reactivación de aparato productivo estatal: Sector hidrocarburos, transporte y comunicaciones y los montos adicionales en su mayoría a sectores de carácter social.

Como se puede observar, de la asignación financiera a los sectores económicos para sus reactivaciones, el menos favorecido fue la industria manufacturera nacional.

Por otra parte los bancos del Estado concedían créditos a agricultores, productores mineros y créditos para la vivienda e industria en menos proporción a su período anterior.

Y en materia de la producción de bienes de capital, en vez de incentivar a este rubro con financiamiento, se trata de

26. Gaceta oficial de Bolivia. Decreto Supremo No. 21060 (Reactivación Económica) del 10 de julio de 1987

estimular la inversión productiva facilitando la internación de bienes de capital otorgando diferimientos de pago de aranceles. Desincentivarlo así, la producción interna de bienes de capital.

Es de destacarse que después de que el PIB. decreció durante el período 1982-1986, por fin la economía logra recuperar el camino de las tasas positivas de crecimiento (ver cuadro No.4), es interesante observar el paralelismo que existe entre la aplicación de la NPE. y la recuperación del crecimiento, aunque estas tasas no hayan sido elevadas, por el aspecto contraccionista de la medida, se ve un crecimiento promedio del PIB. nacional del 3,54% desde 1987 hasta 1994.

3.4. El Decreto Supremo No. 22407 ²⁷ y la consolidación del modelo.

En 1990 y bajo la presidencia del Lic. Jaime Paz Z. se dictó el D.S. 22407 que buscaba consolidar la estabilidad y promover el crecimiento, el empleo, el desarrollo social y la modernización del Estado.

Para tal efecto postula la adopción de políticas adecuadas de orden fiscal, monetario, de endeudamiento y del funcionamiento del sistema de precios y estimular el ahorro interno, la promoción de las exportaciones y fomento a las inversiones que permitan el aumento competitivo de la producción de bienes y servicios, etc.

Además postula que para impulsar el desarrollo es indispensable la racionalización y modernización del sector público para cumplir su función de directriz, también se postulaba la necesidad de priorizar los proyectos de inversión, etc.

27. Gaceta oficial de Bolivia. Decreto Supremo No. 22407 del 11 de Enero de 1990.

CUADRO No. 4

PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN PORCENTAJES (1978 - 1994)

AÑOS	TASA DE CREC. DEL PIB NAL. (CREC.REAL)	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1978	2,1	13,48
1979	0,1	45,44
1980	(1,4)	23,94
1981	0,9	25,12
1982	(4,4)	296,55
1983	(4,5)	328,49
1984	(0,6)	2177,23
1985	(1,0)	8170,0
1986	(2,5)	66,0
1987	2,6	10,5
1988	3,0	21,5
1989	3,33	16,5
1990	4,44	18,5
1991	4,99	15,0
1992	1,75	10,5
1993	3,96	9,3
1994	4,24	8,52

FUENTES: 1978-1982: Elaborado en Base al Banco Central

1983-1994: Instituto Nacional de Estadística

* Referido al período anterior

Elaboración propia

Es así que se trata de cumplir con lo postulado por el PAE. en su segundo nivel en lo que se refiere a las reformas estructurales.

Pero el país hasta hoy en día no ha podido tener tasas de crecimiento de verdadera significación y quizás se deba a que los ajustes planteados por el PAE. no se han dado de manera simultanea.

Hoy en día y bajo el gobierno del Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada se están gestando reformas estructurales de dimensiones muy significativas, pero la polémica de que si estas logran el soñado repunte de la economía nacional y como influirán en la producción interna de bienes de capital.

En conclusión, la NPE. es constrictiva ya que los mecanismos que utiliza afectan a la demanda agregada elevando las tasas de interés para disminuir la demanda de bienes de inversión, es decir, los costos productivos se incrementan por lo tanto el producto industrial tiene dificultades para tener tasas elevadas de crecimiento.

Por otra parte, los programas de reactivación económico son limitados y además sus precios estaban en función de los precios de financiamiento internacionales.

Y por último el mayor esfuerzo estaba dirigida al sector social en materia de vivienda, sin contar que un desarrollo industrial trae esto y mucho más.

Pero visto esto, se plantean Estrategias de desarrollo que son estudiados a continuación y que nos darán mayores pautas sobre el estado actual de la industria de bienes de capital en el contexto nacional y local.

3.5. Las estrategias de desarrollo en el marco de la Nueva Política Económica y la producción de bienes de capital.

3.5.1. Estrategias de Desarrollo Económico y Social, 1989-2000.²⁸

Lograda la estabilización económica debido a que los programas de coyuntura dieran resultados altamente satisfactorios, y en vista a que las proyecciones de la evolución económica del país a mediano plazo vaticinaban un deterioro de las condiciones de vida de la población porque el crecimiento esperado no era suficiente para atender las necesidades crecientes de la población, es así que se daba la necesidad de contar con una propuesta que proyecte, a largo plazo, medidas conducentes a la consolidación de una economía moderna, con crecimiento sostenido y sin exclusiones ni postergaciones.

Con tal propósito se dirigió a desarrollarse la Estrategia de Desarrollo Económico y Social para el período 1989-2000.

La propuesta mostraba los posibles rumbos del desarrollo con el logro de ciertas premisas como ser: mantener la estabilidad coyuntural, libre movilidad de capitales, desarrollar el sector exportador, copar con productos nacionales el mercado interno.

Los objetivos generales de la estrategia era lograr un mayor bienestar para la población boliviana mediante una mayor disponibilidad de bienes y servicios.

En términos generales, para la estrategia, los motores del crecimiento de la economía boliviana serían: el sector de hidrocarburos, la minería, la agricultura y las manufacturas livianas.

28. Ministerio de Planificación y Coordinación. Estrategia de Desarrollo Económico y Social, 1989-2000. La Paz, Abril de 1989.

La estrategia concibe a las exportaciones como el principal factor impulsor del desarrollo económico, debido a su alto poder en la atracción de división para tal efecto se plantea la necesidad de diversificar la producción, se apunta a aumentar el grado de industrialización de la economía.

La estrategia industrial se inscribe a la estrategia general de apertura al exterior y de liberalización de los mercados internos.

Se busca mayor eficiencia y competitividad para la industria nacional; se quiere promocionar a la pequeña y mediana industria que ocuparon un lugar fundamental en la política de reactivación industrial.

También se plantea garantizar a las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales.

En busca de incrementar la productividad se plantea la transferencia al sector privado de las empresas de la Ex-corporación Boliviana de fomento.

En Materia de estrategia tecnológica se plantea la promoción de nueva Tecnología mediante la investigación aplicada en procesos tecnológicos.

Es visible el gran sesgo que tiene esta estrategia ya que anula cualquier desarrollo Tecnológico interno al no dirigir parte de su esfuerzo a la producción de bienes de capital, por el contrario, anula a este rubro industrial de raíz, siendo un rubro por excelencia portador, asimilador, adoptador y diversificador de Tecnología. Además que se contradice ya que rompe con su esquema de diversificara a la industria nacional.

3.5.2. Estrategia Nacional de Desarrollo, un Instrumento para la concertación, 1992.²⁹

Se plantea que los mecanismos del mercado como factor principal de asignación de recursos no son suficientes para alcanzar simultáneamente, el crecimiento sostenido, el empleo y una mejor distribución del ingreso y la riqueza.

Por tal motivo se plantea el diseño de una estrategia sustentada en la historia del país, en los desafíos de la economía mundial, en sus fuerzas sociales, en sus ventajas comparativas y fundamentalmente en la creatividad nacional.

En un modelo basado en el mercado y en la acción preponderante del sector privado, la Estrategia entendida como un instrumento de concertación, se constituye en un mecanismo de señalización múltiple y de doble vía. Es decir: Permite al Estado presentar los lineamientos generales que seguirá la política económica, la sectorial y la multisectorial como el marco institucional y jurídico que pretenden impulsar en el futuro a la producción, consumo, inversiones, en un mediano y largo plazo. Por otra parte, dando paso a que los agentes económicos den sus sugerencias y opiniones sobre los caminos a seguir para conseguir soluciones.

Planteamiento de un trabajo articulado entre la sociedad y el Estado, es en este sentido que en el campo de la legislación económica, en septiembre de 1990 se aprobó la nueva ley de inversiones (ver anexo 3). que establece reglas de juego claras, estables, transparentes y equitativas para la inversión privada nacional y extranjera.

29. Ministerio de Planamiento y Coordinación. Estrategia Nacional de Desarrollo, un instrumento para la concertación, 1992.

En materia industrial, nos encontramos que la estrategia esta dirigida a solucionar el bajo nivel industrial del país causado por una falta de dinamismo del mercado interno, carencia de fuerza laboral calificador, escasa vocación industrial del sector privado, escasez del ahorro interno, deficiente infraestructura de transporte y comercialización.

Elementos estos que no cambiaron en lo que postulaba la anterior estrategia de desarrollo y por consiguiente, las soluciones que se proponen ahora, en general, también son las misma, a saber: incremento de las exportaciones aumentando la productividad nacional y la competitividad internacional, tanto para recuperar el mercado interno como para lograr mayores niveles de penetración selectiva en el mercado mundial.

Para lograr tales objetivos se sugiere buscar el aumento de la competitividad mediante la modernización de los procesos productivos a través de la reconversión industrial, de manera específica, modernizar, racionalizar y reconvertir a la industria existente mediante la transferencia tecnología a la industria nacional organizando un fondo de investigación y desarrollo puesto al servicio del productor mediante el concurso del sector público y privado.

Este último elemento marca la diferencia y le da a esta última estrategia una valoración niveles más elevados que la anterior en términos de coherencia estratégica.

Pero, no se diferencia en lo que se postula, en lo que se refiere a la orientación de la producción industrial, hacia las exportaciones, preferentemente, en bienes de consumo.

Por más esfuerzo que se postule en el desarrollo tecnológico, mediante mecanismos e instituciones entre los

sectores público y privado, que ya hay una destacada limitación al continuar postulándose como elemento fundamental de desarrollo industrial, a la producción de bienes de consumo solamente.

Además, existe el tratamiento de una nueva variable a desarrollarse en el contexto productivo nacional y es el aspecto medio ambiental, elemento este contractivo para la producción interna de bienes de capital por su alto contenido de desechos industriales.

Por otra parte, hay un elemento importante, se postula que ciertas inversiones públicas puedan ir al desarrollo e incentivo de la producción de bienes de capital, esto sería, a nuestro entender, una propuesta histórica al ser puesta en marcha, pero vemos con tristeza que no fue así.

3.5.3. Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, el cambio para todos, 1994.³⁰

Se continua con la problemática ya planteada en las anteriores estrategias y plantea las siguientes objetivos a conseguir:

- La inserción internacional
- La transformación productiva
- El desarrollo humano.
- La conversión de los recursos naturales.

Para tal propósito busca el marco institucional apropiado con las reformas del poder ejecutivo, las reformas de la Constitución Política del Estado, una nueva normalidad, la reforma educativa, el mejoramiento del sector salud, la

30. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Plan General de Desarrollo Económico y Social de la república, el cambio para todos, 1994.

Capitalización, la participación popular, el nuevo redimensionamiento territorial.

Pero para lograr los objetivos trazados hay que solucionar los obstáculos que se tienen, a saber:

- La fragilidad del aparato productivo
- El desequilibrio externo
- La inequidad social
- El manejo inapropiado de los recursos naturales.
- Bajo rendimiento estatal y la credibilidad decreciente del sistema político.

En el campo industrial, se busca la transformación productiva consistente en la transformación del aparato productivo entendido como un cambio en los métodos y sistemas de producción, en el perfil de la oferta productiva y en su orientación ya que esto incrementará y diversificará la producción y logrará mayores niveles de productividad y de competitividad internacional.

La transformación productiva combinaría la necesidad de fortalecer el mercado interno mediante la promoción de insumos industriales y de bienes de consumo necesario para la población con la promoción de:

- Las exportaciones de manufacturas y de productos agroindustriales que incorporen mayor valor agregado.
- La utilización integral y reciclaje, y una mayor transformación de los recursos nuevos.

Es sin duda una estrategia de nuestros tiempos, pero muy contradictoria, ya que por una parte hay que producir y por otra

tengan cuidado de no perjudicar al medio ambiente. Sigue la tendencia de dependencia de los requerimientos del exterior.

Pero esta estrategia, en sus lineamientos, depende totalmente de las reformas estructurales que se ha impuesto el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, reformas que serán analizadas en la 3ª parte de esta investigación en función de lo que representan para el área industrial nacional y en particular sus posibles efectos sobre la producción de bienes de capital.

Ahora estamos en posibilidades de conducir que la industria manufacturera de bienes de capital no fue un rubro de prioridad en los propósitos de desarrollo industrial del país, es más, fue desestimado desde un principio, tanto en la legislación industrial como en las estrategias de desarrollo nacionales. Podemos añadir que su aptitud fue hasta contraproducente.

CAPITULO 4. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL Y SU DESENVOLVIMIENTO BAJO LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO.

Este capítulo esta dirigido a presentar a la industria manufacturera en general y en especial a la industria pesada en el estado en que se encuentran y a los elementos que acompañan a la dinámica productora de estos bienes en el período 1985-1994.

4.1. El producto manufacturero en general y de bienes de capital.

Para una mayor comprensión de lo que se entiende por la industria manufacturera y su clasificación, vea el cuadro No.5 que contiene las respectivas ramas con sus códigos.

CUADRO No. 5

RAMAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

CIIU	RAMAS
31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO
33	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, INCLUIDOS MUEBLES
34	FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES
35	FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS
36	DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON, DE CAUCHO Y PLASTICOS
37	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES METALICOS EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON
38	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS
39	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURAS.

/1. No incluye la industria de refinación de petróleo y derivados.

/2. Los valores de 1980 a 1987 fueron retropolados, por el Departamento Económico de la CNI.

*, Referencia al período anterior.

Definitivamente, Bolivia es un país que no tiene tradición industrial, por las características históricas que ya explotamos en la primera parte de esta investigación.

Nuestro país ha presentado a lo largo de los 15 años que se puede observar en el cuadro No.6, un coeficiente o grado de industrialización promedio de 13,34% bajo la Nueva Política Económica; lo que implica que no se han podido superar los grados que se presentaron en los años setenta, el mayor, 15,2% en 1978.

En términos de tasas de crecimiento de la industria manufacturera, bajo las nuevas reglas de juego, esta creció a un promedio anual de 4,02% siendo su año más significativo 1990 que creció en un 7,96% . Mientras que el PIB nacional creció a un promedio anual de 3,54%.

El cuadro No. 6 también nos muestra la preponderancia que tiene la industria nacional en lo que se refiere a la producción de bienes de consumo ya que de 777 millones de dólares de producto en 1994, que representa aproximadamente el 14,3% del PIB., 395 millones (51,2%) corresponde a la producción de alimentos y bebidas mientras que 375 millones (48,8%) corresponde a la producción de otras industrias.

De manera comparativa, podemos observar en función al cuadro No.7, nuestro país es el menos industrializado de sudamérica. y esto se ha presentado en más de tres décadas hasta hoy en día. Esto se explica principalmente por poca importancia que ha tenido y tiene la industria en el contexto productivo nacional. También a que Bolivia empezó a interesarse por la industrialización un poco más tarde que el resto de los países de la región.

Otro elemento de fundamental importancia es el hecho de que la política económica vigente se caracteriza por que el conjunto de medidas e instrumentos que contiene son globales y neutros;

CUADRO No. 6

BOLIVIA: VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA / 1
EN MILES DE DOLARES DE 1990 /2.

AÑOS	TOTAL INEUST.	ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACOS	OTRAS INDUST.	CDEF. DE INDUSTRIA LIZACION	TASA DE CRECIMIENTO DE LA INDUST.*
1980	787.737	304.502	483.235	14,62	—
1981	720.513	292.352	428.161	13,36	-8,53
1982	627.359	263.438	363.921	12,24	-12,92
1983	626.951	285.198	341.753	12,84	-8,06
1984	635.432	283.801	351.631	13,05	1,35
1985	574.618	276.990	297.628	12,08	-9,57
1986	569.241	296.628	272.613	12,63	0,94
1987	580.617	305.705	274.912	12,25	2,00
1988	561.051	312.033	249.018	12,36	-3,37
1989	582.246	313.748	268.498	13,60	3,78
1990	628.587	335.891	292.695	13,70	7,96
1991	663.686	361.240	302.446	14,04	5,58
1992	659.609	360.213	335.396	13,95	4,81
1993	739.090	380.150	358.940	14,17	6,25
1994	777.385	395.803	381.582	14,30	5,18

ELABORACION: Departamento económico de la CNI, en base a información de Cuentas Nacionales - INE.

CUADRO No. 7

AMERICA LATINA: GRADO DE INDUSTRIALIZACION

	1960	1970	1990 (p)
Argentina	21,6	23,9	23,1
Brasil	25,9	28,0	27,0
México	17,2	21,0	28,4
Bolivia	10,9	12,4	13,7
Colombia	20,5	21,4	21,4
Ecuador	12,7	12,8	20,2
Perú	24,8	24,9	29,9
Venezuela	13,5	15,6	18,3
Chile	22,3	24,7	20,5
Uruguay	20,2	19,6	18,7
A.Latina	20,2	22,4	24,7

(p) preliminar

FUENTE: BID: Progreso Económico y Social en América Latina, 1989, 1990 y 1991.

hoy en día. Esto se explica principalmente por poca importancia que ha tenido y tiene la industria en el contexto productivo nacional. También a que Bolivia empezó a interesarse por la industrialización un poco más tarde que el resto de los países de la región.

Otro elemento de fundamental importancia es el hecho de que la política económica vigente se caracteriza por que el conjunto de medidas e instrumentos que contiene son globales y neutros;

en consecuencia, no podemos referirnos a la existencia de políticas sectoriales. El conjunto de los sectores productivos, en particular, la manufactura, se alimenta dentro de las medidas de política económica global.

4.1.1 La producción de bienes de capital y su importancia relativa a nivel nacional.

En el cuadro N98, podemos observar que el valor agregado de la industria manufacturera de bienes de capital a nivel nacional es de 0,57% en promedio con relación al PIB. nacional en el período 1988-1994. Esto implica que su participación relativa a nivel del valor agregado manufacturero solo significa un 4,8 % en el mismo período. En relación comparativa solo a la producción de alimentos y bebidas (51,2%) son cifras ridículas.

Es importante recalcar que este 4,8% en 1994, en su mayor grado se debe al hecho de que las inversiones efectuadas: tanto a nivel privado como a nivel público, se destinaron a la fabricación de productos y estructuras metálicas. En cambio las ramas de la producción de maquinaria y equipo han crecido de manera insignificante o en su generalidad no han existido.

4.1.2 La Paz y su significativa producción de bienes capital en el contexto nacional.

La ciudad de La Paz aportó con más del 50% al valor agregado manufacturero nacional de bienes de capital en promedio, durante el período 1988-1992, según el cuadro N99. Podemos observar, también, que es una producción muy irregular en el transcurso de los años y además, que no se logran superar este promedio, más aún, se tiene una tendencia al estancamiento y es posible que a largo plazo, se tenga una tendencia a la caída si es que no se toman medidas estratégicas de desarrollo industrial en el rubro de la producción de bienes de capital.

CUADRO Nº 8

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA /1 COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PORCENTAJES

Agrupación Industrial	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
31. Prod.Alim.Deb.y Tabaco	6,32	6,13	6,28	6,46	6,28	6,38	6,47
32. Tex.Pren.Vest.y Cuero	1,21	1,26	1,20	1,11	1,28	1,39	1,43
33. Moder.y Prod.de Madera	0,93	0,95	1,01	1,01	1,00	1,01	1,00
34. Papel y Prod. de Papel	0,53	0,56	0,58	0,61	0,66	0,66	0,68
35. Subst.y prod. Químicos	0,61	0,63	0,62	0,62	0,66	0,61	0,50
36. Prod.Miner.no Metal	0,77	0,84	0,96	0,96	1,03	1,05	1,06
37. Prod.Básicos de Metal	0,12	0,19	0,25	0,27	0,26	0,27	0,28
38. Prod.Metal.Maq.y Equi.	0,60	0,51	0,51	0,50	0,59	0,64	0,62
39. Prod.Manufnc.Diversos	0,26	0,28	0,34	0,35	0,35	0,35	0,34
TOTAL	11,4	11,4	11,8	11,9	12,1	12,4	12,5

ELABORACIÓN : Departamento Económico de la CNI en base a información de Cuentas Nacionales-INE.

/1 : No incluye la industria de refinación de petróleo y derivados.

CUADRO Nº 9

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA DE BIENS DE CAPITAL DEL PAIS Y DE LA CIUDAD DE LA PAZ (1988-1992) (EN MILES DE BS. DE 1990)

ANOS	Valor Agregado bienes de capital Bolivia	Valor Agregado bienes de capital La Paz	Participación relativa ciudad de La Paz en %
1988	94.529	48.240	51,03
1989	82.078	38.462	46,86
1990	85.782	43.096	50,24
1991	87.782	51.839	59,05
1992(1)	82.272	39.224	47,67

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística

(1) : Cifras preliminares

Elaboración propia

Fíjese que desde 1988 a 1992, la industria paceña de bienes de capital, como promedio en este período de 4 años decreció en un 12 %, dramático ¿no cree?

4.1.3 Características de las empresas productoras de bienes de capital en La Paz.

Según la Guía-directorio ³¹ de la industria boliviana de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) de La Paz en el año 1990, en esta ciudad existían 31 empresas que pertenecían al rubro 38, fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo. De estas 31 empresas, solo 2 de ellas produce maquinaria industrial, fabril y minera en general, 4 de ellas produce repuestos y equipo para la maquinaria en general y las demás se dedican tanto a productos metálicos como a estructuras metálicas.

Se aprecia un cambio interesante para el año 1994 según lo que nos muestra la Guía-directorio ³² de la industria nacional con relación a las empresas registradas en la ciudad de La Paz que producen bienes de capital: 4 años después, existe 41 empresas, o sea un crecimiento del 32% de las 41 empresas, ahora 8 producen maquinaria industrial, fabril y minería en general, 10 producen repuestos y equipos de algún tipo tanto para la maquinaria como para el transporte y las demás continúan con su producción de productos metálicos y estructuras metálicas. ver anexo 4.

Se da pues un crecimiento positivo en términos del número de empresas de un 6,4% anual como promedio, siendo el número de empresas dedicadas a producir la maquinaria que han crecido más, se triplicó en número en estos 4 años. Pero más interesante es

-
- | | | | | | |
|-----|------|-----------------|-----------------|------------|-------------------------|
| 31. | CNI. | Guía-directorio | de la industria | boliviana. | 1990 La Paz p (147-156) |
| 32. | CNI. | Guía-directorio | de la industria | boliviana. | 1994. La Paz p. (47-57) |

el hecho de que estas, en general y más aún las productoras de maquinaria y equipo se han diversificado con relación al año 1990 produciendo una mayor variedad de productos.

Por lo tanto, hasta aquí, podemos inferir que la producción de bienes de capital en La Paz se ha diversificado en términos de producir una mayor variedad de productos más en términos de cantidad de producto es un rubro muy cíclico y con tendencia al estancamiento.

4.1.4 La capacidad utilizada por la industria de bienes de capital

Antes de entrar al análisis de los cuadros correspondientes, es necesario definir por lo que entendemos como capacidad utilizada; bueno pues, la capacidad utilizada es el porcentaje que utiliza en la producción de sus productos del total de su infraestructura productiva.

Desde 1985 hasta hoy la industria de bienes de capital es el rubro que menos ha utilizado su capacidad instalada, obsérvese el cuadro No.10, ocasionando que los costos de producir bienes de capital se incremente de manera muy perjudicial. Más en el transcurso del período estudiado este fenómeno se ha ido revirtiendo y a que ha presentado un significativo crecimiento de su capacidad utilizada, aún más que en el de otros rubros, ello implica una significativa recuperación en la minimización de los costos para los productos de bienes de capital más esta tendencia o mejor decir, esta recuperación no es suficiente ya que todavía son niveles e índices muy bajos.

CUADRO No.10

CAPACIDAD UTILIZADA POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD CIIU. A 2 DIGITOS

ACTIVIDAD Y CIIU 2 DIGITOS	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 ("1)
PROMEDIO GENERAL	35	41	46	48	50	51	53	56	55
31 Productos alimenticios bebidas y tabacos, CIIU 31	39	42	51	41	52	54	62	62	60
32 Textiles prendas de vestir y cuero	35	42	47	50	52	52	57	56	46
33 Industria de la madera, incluidos muebles	66	61	49	51	49	39	47	56	62
34 Fabricación de papel, imprentas y editoriales	37	53	46	57	51	56	55	56	58
35 Fabricación de sustancias químicas, caucho y plást.	30	40	45	50	55	57	57	58	57
36 Fabricación de productos minerales no metálicos	31	43	47	57	57	64	62	63	61
37 Industrias metálicas básicas	20	25	43	37	44	41	46	49	43
38 Fabricación de productos metálicos, maq. y equipo	20	25	37	43	40	36	34	43	53
39 Otras Industrias manufactureras	n.d.	n.d.	46	50	48	50	55	57	56

(") : Primer trimestre de 1993
n.d. : No. disponible
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística
ELABORACION : Muller & Asociados

4.1.5 Los sectores público y privado y su participación en la producción industrial en general y en la de bienes de capital en especial.

Es interesante ver como el Estado, luego de 10 años de vigencia de la NPE., sigue teniendo un peso realmente significativo en el campo de la industria manufacturera ya que del total del valor agregado manufacturero le pertenece el 42,46% mientras que la entidad privada, principal factor económico de la NPE. tiene el 57,54% PARA 1994. (ver cuadro NQ11). Por tanto las decisiones del sector público con relación al producto manufacturero son decisivas en el momento de actuar.

Más el panorama cambia radicalmente si se halla solo del rubro 38 (productos metálicos, maquinaria y equipo) donde el sector público solo tiene un 3,87% del total mientras que el sector privado tiene un 96,13%, o sea que la producción de bienes de capital en el país esta casi en su totalidad en manos privadas. Este elemento es de vital importancia en el momento de analizar los aspectos de la NPE. sobre este rubro y también al momento de analizar la acción del Estado y de sus estrategias de desarrollo, pues que de verdad que la producción de bienes de capital no fue un elemento importante en el momento de tomar acciones.

4.2. Realidad y comportamiento de los recursos económicos frente a la producción de bienes de capital

Es esta división trataremos de adentrarnos en la situación de los recursos económicos que son significativos en el momento de adentrarse en la producción de bienes de capital, La división de los recursos económicos de la que hablamos se presenta de la siguiente manera:

- Recursos financieros
- Recursos humanos

CUADRO No. 11

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA PUBLICA Y PRIVADA/1
PARTICIPACION RELATIVA POR TIPO DE INDUSTRIA Y EN LA
ACTIVIDAD (1994) (EN PORCENTAJES)

AGRUPACION INDUSTRIAL	PRIVADA	PUBLICA	TOTAL	PRIVADA	PUBLICA	TOTAL
31. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	45.86	54.14	100.00	44.68	71.49	56.07
32. TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS	74.92	25.08	100.00	10.93	4.96	8.39
33. MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	63.93	36.18	100.00	8.80	6.76	7.94
34. PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	83.93	16.07	100.00	7.56	1.96	5.18
35. SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	86.82	13.18	100.00	7.25	1.49	4.80
36. PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	70.73	29.27	100.00	10.19	5.72	8.29
37. PRODUCTOS BASICOS DE METALES	9.63	90.37	100.00	0.23	2.87	1.35
38. PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	96.13	3.87	100.00	9.47	0.52	5.67
39. PRODUCTOS MANUFACTURADOS DIVERSOS	22.33	77.67	100.00	0.90	4.24	2.32
T O T A L	57.54	42.46	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTES:

Departamento Económico de la CNI.
Departamento de Cuentas Nacionales - INE.

ELABORACION:
/1.

Departamento Económico de la CNI.
No. incluye la industria de refinación de petróleo y derivados.

- Recursos naturales
- Recursos tecnológicos

4.2.1 Comportamiento del sistema financiero frente al sector industrial

El sistema financiero, compuesto por los bancos privados y del exterior, concedió en 1994 a la industria manufacturera un financiamiento de 564 millones de dólares, superior solamente en 32 millones al concedido en 1993. (ver cuadros NQ 12 y 13). Aunque los indicadores presenten variaciones positivas en los montos destinados al sector (6,01% para 1994) se advierte una desaceleración del crecimiento en los últimos años, pues entre 1991 y 1993 el financiamiento a la industria creció en promedio al rededor de 17,5% tal como lo muestra el cuadro NQ14 y se muestra en el gráfico NQ1.

El financiamiento otorgado a la industria en 1994, representó el 17,57% del total financiado por el sistema bancario (ver gráfico NQ2) es notable el cambio en la composición de los créditos, pues en 1990 la industria absorbía el 24% del financiamiento y en 1993 un 20,73 de acuerdo a la información presentada en los cuadros 15.

Más aún la desaceleración del crecimiento de la cartera de los bancos hacia los sectores económicos es evidente, pues el crecimiento de financiamiento total en 1994 alcanzó al 25,44% contrastando con lo que ocurrió en el año 1990 que se obtuvo una tasa del 30,68%, al respecto el sector más dinámico en la captación de los recursos financieros es el sector terciario de la economía, pues para 1994 su financiamiento creció en el orden del 76,8%.

A nivel departamental en 1994 de acuerdo con la información de la Superintendencia de Bancos, el Departamento de La Paz absorbió un 42,58% del total financiado a la industria, Santa

GRAFICO No 1

FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA INDUSTRIA
(En porcentajes)

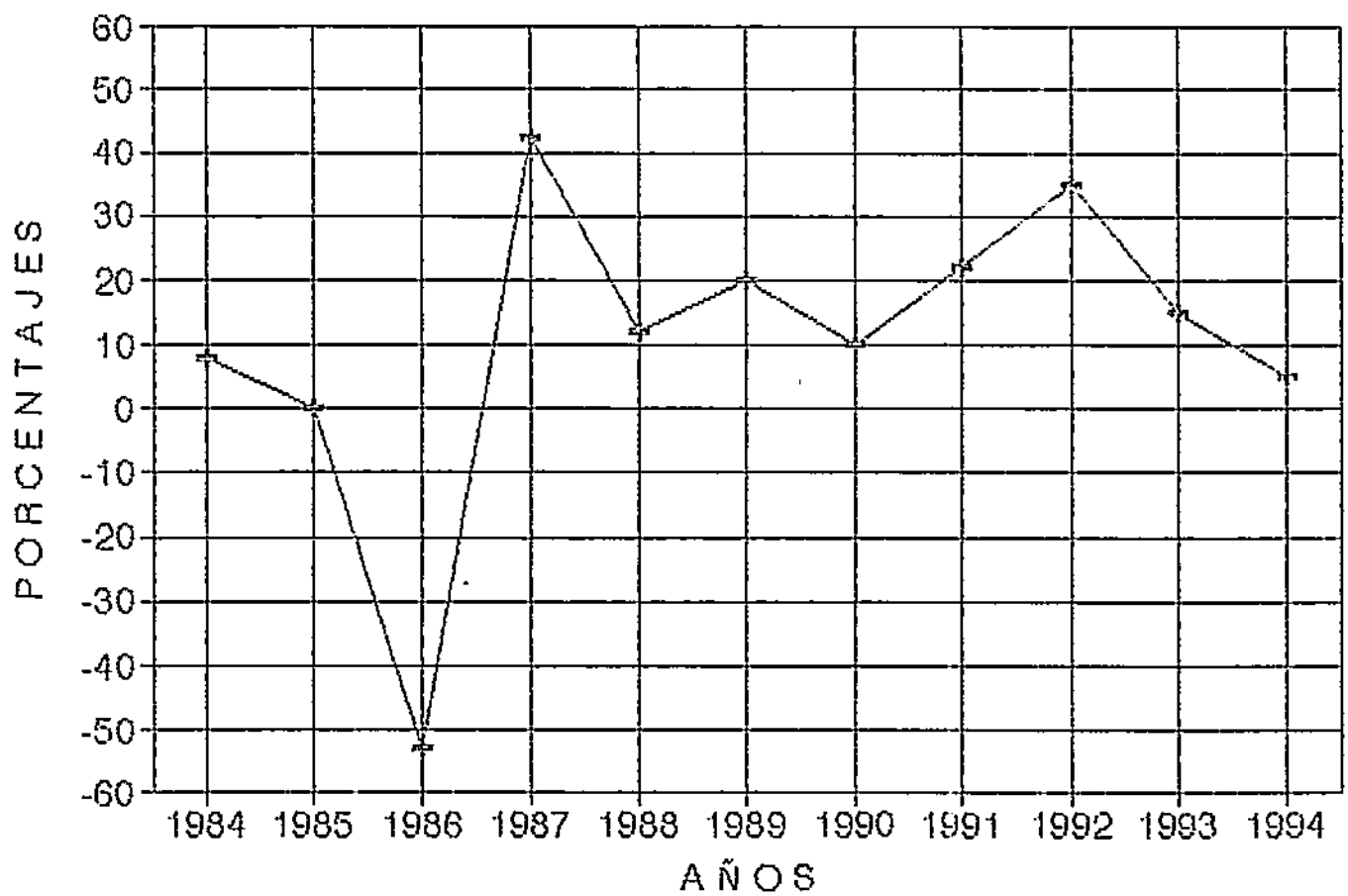
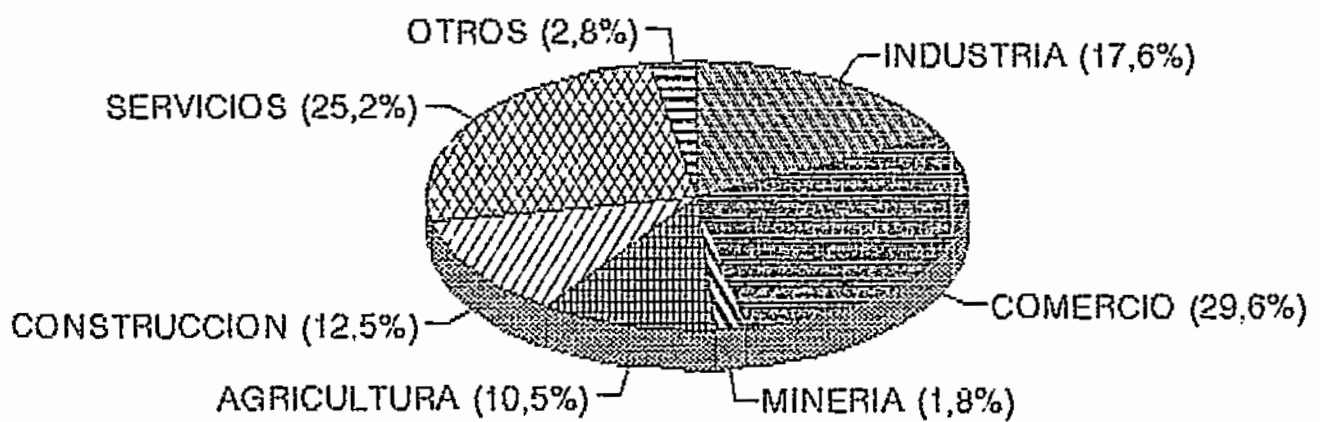


GRAFICO No 2

FINANCIAMIENTO BANCARIO A SECTORES (En porcentajes)



CUADRO No. 12
FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
POR SECTORES ECONOMICOS
EN MILES DE BOLIVIANOS CORRIENTES

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994
COMERCIO	735,384	1,190,867	1,330,802	3,093,825	4,466,486
INDUSTRIA	889,012	1,233,162	1,828,576	2,272,858	2,654,420
SERVICIOS	726,496	1,366,237	2,038,693	1,954,439	3,502,023
CONSTRUCCION	129,036	234,084	437,326	1,020,867	1,889,082
AGRICULTURA	878,550	970,781	1,228,035	1,861,055	1,590,505
MINERIA	236,102	258,325	307,986	407,956	279,119
OTROS	99,404	184,895	254,361	336,763	428,689
TOTALES	3,679,984	5,438,651	7,925,781	10,947,813	15,113,324

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Departamento Económico de la CNI.

CUADRO No. 13
FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
POR SECTORES ECONOMICOS
EN MILES DE DOLARES CORRIENTES

	1990	1991	1992	1993	1994
COMERCIO	231,982	332,180	473,584	724,278	950,316
INDUSTRIA	280,445	343,978	463,073	532,086	564,770
SERVICIOS	227,286	381,958	521,992	457,554	808,941
CONSTRUC	40,705	65,295	111,974	238,989	401,932
AGRICUL.	274,621	270,790	314,429	435,681	338,405
MINERIA	74,480	72,141	78,858	95,504	59,387
OTROS	31,358	51,575	65,127	78,837	91,210
	1,160,578	1,517,057	2,029,338	2,562,930	3,214,963

FUENTES: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Departamento Económico de la CNI.

CUADRO No. 14

BOLIVIA: FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.
(a Diciembre de 1994)

=====			
AÑO	Bs./1.	US\$/2.	VARIACION ANUAL (%)
=====			
1983		65 258,244	
1984		795 278,698	7.92
1985	124,921	277,343	-0.49
1986	251,785	131,308	52.66
1987	386,447	187,915	43.11
1988	496,364	211,192	12.39
1989	682,557	253,588	20.07
1990	889,012	280,216	10.50
1991	1,233,162	343,978	22.75
1992	1,808,578	463,373	34.62
1993	2,272,858	532,086	14.90
1994	2,650,979	564,038	6.01

=====

FUENTE:Superintendencia de Bancos

/1. En miles de bolivianos

/2. En miles de dólares.

ELABORACION: Departamento Económico de la CHI.

CUADRO No. 15

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS SECTORES
EN EL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
EN PORCENTAJES

	1990	1991	1992	1993	1994
COMERCIO	19.98	21.90	23.35	28.26	29.56
INDUSTRIA	24.16	22.67	22.82	23.76	17.57
SERVICIOS	19.58	25.12	25.72	17.85	25.16
CONSTRUC.	3.51	4.30	5.52	9.32	12.50
AGRICUL.	23.66	17.85	15.49	17.80	10.53
MINERIA	6.42	4.76	3.89	3.73	1.85
OTROS	2.70	3.40	3.21	3.08	2.84

FUENTE : Superintendencia de Bancos

ELABORACION : Departamento Económico de la CNL

Cruz lo hizo con un 35% y Cochabamba con 17%; que en términos absolutos representan 240, 202 y 96,9 millones de dólares respectivamente. (ver cuadros 16 y 17).

La banca continua en una política corto placista en la asignación del crédito, especialmente a los sectores productivos; en efecto, en 1994 más del 50% de la cartera de los bancos correspondió a asignaciones de corto plazo, mientras que solamente el 16% corresponde a inversiones de largo plazo.

En síntesis, existe un preocupante proceso de desaceleración en la asignación de cartera por parte del sistema bancario a la industria manufacturera; por lo que el sector, en 1994, solamente pudo captar el 17% del financiamiento

CUADRO No. 16
FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
EN MILES DE BOLIVIANOS (a Diciembre de 1994)

DEPARTAMENTO	CORTO	MEBIANO	LARGO	TOTAL
LA PAZ	662,417	441,750	124,527	1,129,694
SANTA CRUZ	463,475	262,382	228,020	953,877
COCHABAMBA	185,728	194,363	75,403	455,530
ORURO	35,078	36,415	1,469	72,962
CHUQUISACA	1,589	20,313	609	22,511
TARIJA	3,119	10,701	1,140	14,960
DENI	190	555	1	745
POTOSI	590	1,140	0	1,730
	1,352,186	867,618	431,175	2,650,979

FUENTE: Superintendencia de Bancos

CUADRO No. 17
BOLIVIA: FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR DEPARTAMENTO
EN MILES DE DOLARES (a Diciembre de 1991)

DEPARTAMENTO	CORTO	MEBIANO	LARGO	TOTAL
LA PAZ	148,940	72,713	26,495	248,148
SANTA CRUZ	98,612	55,826	48,515	202,953
COCHABAMBA	39,517	41,354	16,040	96,915
ORURO	7,463	7,748	313	15,524
CHUQUISACA	338	4,322	130	4,790
TARIJA	664	2,277	243	3,183
DENI	45	116	0	159
POTOSI	126	245	0	368
TOTAL	287,699	184,600	91,739	564,038

FUENTE: Superintendencia de Bancos

contrastando con el 25% del año 1990, por ejemplo. Además las asignaciones corresponden a capitales muy volátiles de corto plazo, que representan algo más del 50% del financiamiento, siendo de vital importancia para la producción de bienes de capital que los créditos sean de largo plazo.

4.2.1.1 Las contractivas tasas de interés que paga el sector productivo.

No cabe duda de que la política contraccionista del gobierno mediante la elevación de las tasas de interés para que así disminuyera la demanda de inversión, ha influido decididamente en que el sector productivo nacional hasta la fecha no haya logrado superar los niveles conseguidos en 1978. Si observamos el cuadro N° 18, desde 1985 hasta 1994 las tasas de interés activas en moneda extranjera con mantenimiento de valor al sector productivo han tenido un promedio de 20,08% lo que realmente implica un elevado costo para el potencial productor de bienes de capital.

Otro elemento fundamental que entorpece la puesta en marcha. "Por parte de la banca es un vía crucis la obtención de créditos productivos debido al cumplimiento de la herrando de 2 a 1. Es así que se plantea la necesidad de la democratización de los recursos financieros." ³³

Claro que para salvar este fenómeno o traba existen alternativas como ser el caso del mercado de valores, capitalizando su empresa con la emisión de valores y así la atracción de capitales, pero medida que sirve solo para la empresa ya constituida y que quiere ensancharse.

33 Nueva Economía. Crédito: el vía crucis que no se ablanda. La Paz, 22 de septiembre de 1994 p. (6-7)

CUADRO No.18

AÑOS	Tasas Activas Nominales (1) en MN CMV al Sector Productivo al Final del Período	Tasas Activas Nominales (1) en ME CMV al Sector Productivo al Final del Período
1985	17,10	17,80
1986	21,92	23,01
1987	27,30	26,04
1988	23,83	22,64
1989	24,01	22,60
1990	22,31	22,84
1991	18,93	18,12
1992	16,91	17,71
1993	16,18	16,75
1994*	16,93	15,32

(1) Incluye impuestos (TGN y Univ.), comisión Fondo para Empleados.

MN: Moneda Nacional.

CMV: Con mantenimiento de valor.

ME: Moneda Extranjera.

*: Hasta Junio de 1994.

Fuente: Banco Central de Bolivia

- Superintendencia de Bancos.

Elaboración Propia

También tenemos un elemento mucho más conveniente, El Leasing, instrumento de financiamiento de largo plazo y costos menores.

Más nosotros postulamos de parte de la banca un trato preferencial frente a la producción de bienes de capital.

4.2.2 El recurso humano en la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz.

Según el Censo Nacional de población y vivienda de 1992, la totalidad de la población boliviana era de 6.420.792 habitantes de la cual 1.900.786 viven en el departamento de La Paz y de esta totalidad solo 529 estaban empleados en la producción de bienes de capital de manera directa, según la Guía-directorio de la industria boliviana de 1990,³⁴ siendo que el producto no vario significativamente para el año 1992 y que para el año 1994 solo se instalaron 9 empresas nuevas en el rubro 38 con la incorporación de, aproximadamente, 150 empleados más dando empleo hasta 1994 a 679 empleados.

Ahora bien, relativamente, la población paceña significa el 30,5 de la población total del país, siendo el departamento más poblado, pero lo grave es el hecho de que solo 3 de cada 10.000 personas se dedique a este rubro, a la producción de bienes de capital.

Otro elemento importante es el hecho de que en promedio por empresa solo se tiene 17 empleados y solo una de ellas emplea a más de 50 personas lo que nos permite inferir de que la dimensionalidad del concepto de manufactura que implica una gran masa de mano de obra produciendo esta peligrosamente utilizada para el rubro 38 en función de que se le estaría sobredimensionando a la producción de bienes de capital.

La capacitación del recurso humano es un elemento que puede revertir esta tendencia de manera significativa ya que los

34. CNI. Guía directorio. 1990 Opus. cil. p. (147-156)

nuevos desafíos que significa desarrollar el campo industrial podría entorpecerse aún más el panorama. Este elemento, la capacitación, tanto a nivel empresarial como administrativo, técnico y operativo y eso parece que fue observado en el tiempo recién pasado por parte de la entidad privada la cual ha hecho esfuerzo para lograr este objetivo, claro, se tiene mucho que hacer todavía.

"La capacitación debe orientarse a lograr que cada trabajador, en todos los niveles conozca bien su tarea, por que, como y para que se hace, de tal manera que todos realicen los trabajos bien hecho, sin errores, sin desperdicios y puedan así obtener la máxima satisfacción que produce el realizarlo productivamente y con calidad."³⁵

Entidades como IDEA. (Instituto para el Desarrollo de Empresarios y Administradores) e INFOCAL. (Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral) llegan a ser verdaderas fuentes de preparación del recurso humano en el país y son ejemplos a seguir por su carácter práctico.

4.2.3. Los recursos naturales y el desarrollo industrial de bienes de capital.

La base fundamental de la cual depende la producción de bienes de capital en materia de recursos naturales son el Hierro y el gas natural como reductor para la obtención de un acero barato y de gran calidad dentro del territorio nacional.

Y por sobra sabemos los bolivianos de que estos recursos nos sobran, las reservas son abundantes dentro del territorio

35. Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México. La importancia de la capacitación y la motivación para incrementar la productividad. En: Revista industria (CNI), La Paz, Mayo-Junio de 1995, p. (41-42)

pero no se explotan en la medida en que se requiere dentro del proceso productivo de la industria de bienes de capital.

Bolivia no apostó en su debido momento a producir acero, y hoy se lo hace de forma rudimentaria y de poca significancia para que pueda apoyar a una verdadera revolución industrial de bienes de capital.

Pero aún así y debido a que "en aproximadamente 100 millones de toneladas anuales se estima el actual exceso de capacidad de producción de acero, del total mundial, con las bajas tasas de utilización y los altos costos por tonelada producidas,"³⁶ es posible que el país opte por producir acero utilizando su potencial producción del mineral de hierro, que, también exporta al Paraguay, y con su abundante reservas de gas lo que resultaría una alta competitividad para poder apoyar a la producción interna de bienes de capital y hasta exportar a nuestro países vecinos.

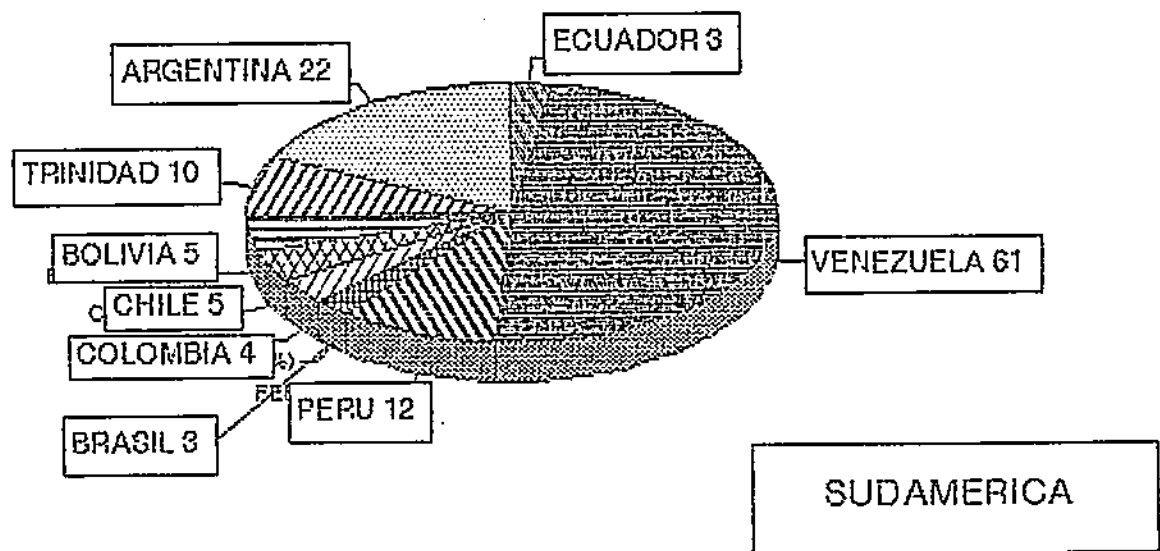
Bolivia es un país rico en recursos naturales y es posible que tenga la mayoría que existen en el mundo, pero sabemos que estos no son eternos, por lo tanto y en el caso de gas natural, nos parece irracional la voluntad gubernamental de querer exportar este recursos a toda costa, por cualquiera que sean las razones, fíjese en el gráfico NQ3, y asustese en relación a las reservas de gas natural que solo tienen nuestros vecinos, solo en sudamérica y vera que es preferible buscar la forma de aprovechar este recurso barato, casi nada contaminante, en beneficio del país y no así en beneficio de otros países.

36. SIGNORA, André. Economía y Sentido Común. En: Siderurgia latinoamericana. Santiago, Chile, Noviembre 1993, p. (2-8)

GRAFICO No 3

RESERVAS DE GAS NATURAL

(En Billones de Pies Cúbicos)



Fuente: DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1989

4.2.4 Necesidad imperiosa de desarrollar la tecnología nacional

En el pasado, la fortaleza económica de los países ha estado en función de la cantidad de los recursos naturales que poseían y de la proporción de los factores de capital y de trabajo. Así nació el concepto de ventaja comparativa, expresada en nuestro país por una generosa dotación de recursos naturales.

Pero hoy en día los recursos naturales han dejado de ser una fuente de ventaja sobre otras naciones y debido a la permanente disminución en su utilización, los precios de las materias primas bruscas y severas reducciones.

En consecuencia ser rico en recursos naturales, e insistiendo en su dimensión de simples materias primas, se convierte en una ventaja mucho menos importantes y no brinda ninguna seguridad en cuanto a las posibilidades futuras de crecimiento. Y la principal fuerza responsable de esta transformación es la ola de cambios tecnológicos que el mundo contempla azorado.

Esta fuerza transformadora se caracteriza fundamentalmente por el desarrollo tecnológico totalmente nuevo, asociado, principalmente con la biotecnología, la microelectronica y la informática.

"Hoy en día las industrias de semiconductores y computadoras, las telecomunicaciones y otros servicios que hacen uso intensivo de la información empiezan a actuar como motores del crecimiento, reemplazando a los insumos tradicionales."³⁷

37. FERNANDEZ C., Marco A. La nueva era tecnológica:

Amenaza u oportunidad?. En: Presencia, jueves 23 de septiembre de 1993, La Paz, p.2

Pero ante todo, es necesario desarrollar el conocimiento, componente principal e imprescindible de todo negocio o empresa, no hay posibilidad de éxito sin conocimiento, no se puede ser competitivo ni competente, si se carece de él.

En este sentido, no hay duda que la adecuada comprensión de este nuevo paradigma tecnológico es fundamental para definir o redefinir una serie de estrategias y políticas nacionales respecto, por ejemplo, a las estrategias de desarrollo económico; a la reconversión del aparato productivo; al marco socio-institucional adecuado que debe acompañar este proceso; al papel del Estado en la reforma, a la atracción de capitales extranjeros y, fundamentalmente, al tema de la potenciación de nuestros recursos humanos, elemento crucial en la construcción de las mencionadas ventajas comparativas.

Es posible que estos elementos dieran pie a que se genere el Primer Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 1985 - 2000, ³⁸ fruto del esfuerzo de la Dirección de ciencia y Tecnología del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, hoy Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y la cooperación de la Organización de los Estados Americanos, se desarrollo durante los últimos años. En su elaboración se contó con la más amplia participación de la comunidad científica y tecnológica nacional, tanto del sector público como privado y de funcionarios gubernamentales.

El plan comprende la definición de una estrategia para el desarrollo científico y tecnológico de corto, mediano y largo plazo; señala objetivos y metas y establece seguimiento de orden político y administrativo para alcanzarlos.

38. Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Dirección de Ciencia y Tecnología. Primer Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, 1985-2000. La Paz. Talleres-Escuela de Artes gráficas Don Bosco, 1988.

Es muy importante señalar que, en consideración al dinámico proceso de cambio en el que vivimos, un documento como el que se presenta no puede ser definitivo, sino, el punto de partida para reflexiones futuras sobre este campo.

En este sentido, debe ser tomado en cuenta como un instrumento susceptible de ajustes y modificaciones, de acuerdo con las necesidades y requerimientos que coadyuven al logro de un mayor desarrollo económico y social del país.

De manera general, el primer Plan de Ciencia y Tecnología enfatiza su acción hacia la consecución de objetivos en tres planos o esferas principales, a saber:

- Esfera de actividades de fortalecimiento de los subsistemas de ciencia y tecnología.
- Esfera de actividades en sectores prioritarios y
- fortalecimiento del sistema nacional de ciencia y tecnología.

En la primera esfera tiene como objetivos principales: el fortalecimiento de recursos humanos calificados, en la áreas administrativa, técnica, experimental, etc; investigación y desarrollo, en áreas que generan y adaptan nuevos conocimientos para su posible aplicación por parte del sector industrial; intermediación científico- tecnológica, o sea, ubicar, recopilar, elaborar y adecuar el conocimiento pre-existente o accesible sobre la base de técnicas conocidas, para su aplicación a la solución de problemas concretos en la producción de bienes y servicios; integrar el conocimiento a la producción de bienes y servicios, en especial, en la producción de bienes de capital, bienes intermedios, etc.; en el diseño de perfiles valorados de proyectos.

En la segunda esfera se pone énfasis en la puesta en marcha de conseguir objetivos y metas en los rubros de la alimentación, recursos naturales, la energía, en la jerarquización de prioridades.

Ya en la tercera esfera, se busca lograr un mecanismo nacional de transferencia de tecnología, instituir centros de investigación y desarrollo, centros de evaluación y proyección de tecnología, un sistema nacional de consultaría e ingeniería y un sistema de alerta tecnológica.

Además la institución de mecanismos financieros para lograr la financiación del desarrollo tecnológico: como ser un presupuesto de ciencia y tecnología y un fondo nacional de ciencia y tecnología.

Y de manera fundamental, fortalecer el mecanismo estatal en ciencia y tecnología ya que el Estado debe ser un actor activo en el proceso de desarrollo científico y tecnológico del país.

Pero a pesar de todos estos elementos, hoy en día, la investigación científica y sus aplicaciones en Bolivia no acompañan el ritmo del desarrollo del país. Esta situación se refleja por ejemplo, en indicadores como estos:

- Las investigaciones en ciencia y tecnología son mucho menores que la de los países vecinos;
- El número de patentes que se registran es muy pequeño frente a la cantidad de patentes de exterior;
- Actualmente, la inversión anual en ciencia y tecnología en Bolivia es del orden de 0.3% del PIB, lo que significa alrededor de 30 millones de dólares.

- Siendo el aporte de la empresa privada aún más insignificante, menor al 2% del total.

Entonces, como diagnóstico general se percibe una desarticulación muy pronunciada entre los escasos avances de la ciencia y la tecnología y el lento proceso de desarrollo nacional.

Es por ello que se deben tomar medidas estratégicas que reviertan este negro panorama de la ciencia y la tecnología en el país fuertemente ligada a un desarrollo estratégico de la producción de bienes de capital, para que se pueda lograr una verdadera reconversión industrial dentro del territorio nacional.

4.3 La carga impositiva y la trampa burocrática.

4.3.1 Los impuestos y su acción contractiva en el área industrial

Cualquier impuesto o arancel que sea fijado por la autoridad económica al proceso de producción, inevitablemente se verá reflejado en el incremento de los costos del productor, y se traducirá, en un corto plazo, en un aumento de los precios internos.

La composición de los impuestos que paga la industria nacional, hasta 1994, se puede ver en el gráfico NQ4, por concepto de IVA, IRPE, etc. Para 1994, la industria manufacturera aportó unos 135 millones de dólares aproximadamente. Es importante indicar que la tendencia de la presión tributaria industrial ha sido creciente en los últimos años, pasando de 1,3% del PIB en 1988 a 2,19% en 1994 (ver cuadro NQ19)

CUADRO No 19

INDUSTRIA MANUFACTURERA: IMPUESTOS

PAGADOS A LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

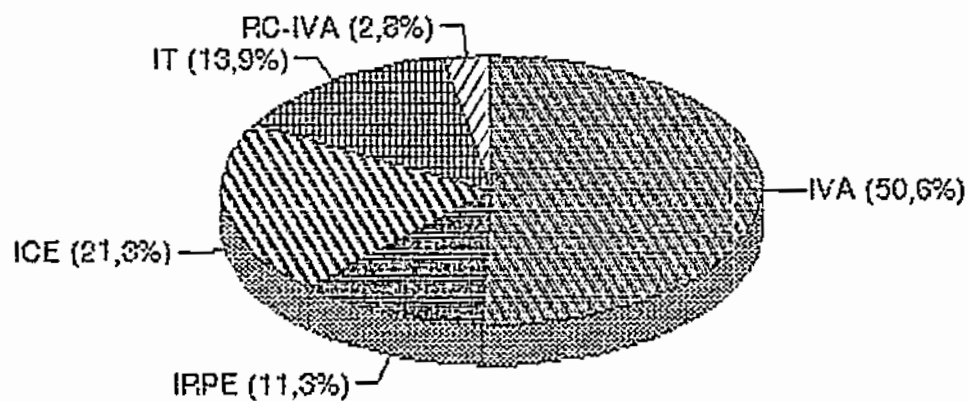
COMO PORCENTAJE DEL PIB

Agrupación Industrial	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
31 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	0,8	0,8	0,6	0,9	1,0	1,1	1,1
32 Textiles, Prendas de Vestir y Cueros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
33 Industria de la Madera y Productos de la Madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
34 Fabricación de Papel y Productos de Papel	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
35 Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
36 Fabricación de Vidrio, Cemento, Cal y Yeso	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3
37 Industrias Básicas de Hierro y Metales no Ferrosos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
38 Fabricación de Productos Metálicos, Máquina y Equipo	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2
39 Otras Industrias Manufactureras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	1,3	1,3	1,2	1,6	1,9	2,0	2,1

ELABORACION: Departamento Económico de la CNI en base a información de la DGII.

GRAFICO No 4

INDUSTRIA: COMPOSICION DE LOS IMPUESTOS (PARTICIPACION PORCENTUAL)



Hacia el interior de la industria manufacturera, cuadro NO 20, el 51,56% del aporte de la renta los realizan las industrias alimenticias, aunque en 1988 este porcentaje fue significativamente mayor (64%), el incremento que contrarresta esta caída se produce por las industrias de materiales de construcción y de productos de bienes de capital estos últimos, en 1994 contribuyen con el 11,71% del total recaudado siendo que en 1988 lo hacían con apenas un 6.14%.

CUADRO No. 20
INDUSTRIA MANUFACTURERA: IMPUESTOS
PAGADOS A LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
COMO PORCENTAJE DE LA RECAUDACION
ANUAL (1988 - 1994)

AGRUPA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
31 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	15,4	13,7	9,7	12,4	11,7	11,1	10,6
32 Textiles, Prendas de Vestir y Cueros	1,7	1,8	2,0	2,0	1,7	1,6	2,3
33 Industria de la Madera y Productos de la Madera	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
34 Fabricación de Papel y Productos de Papel	1,2	1,6	1,3	1,2	0,8	0,8	0,9
35 Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	2,0	2,1	2,1	2,2	1,9	2,0	2,0
36 Fabricación de Vidrio, Cemento, Cal y Yeso	1,5	1,6	1,8	1,9	2,0	2,3	2,9
37 Industrias Básicas de Hierro y Metales no Ferrosos	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
38 Fabricación de Productos Metálicos, Maquina y Equipo	1,4	2,0	2,0	2,8	2,9	2,2	2,0
39 Otras Industrias Manufactureras	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
TOTAL	23,7	23,4	19,6	23,3	21,7	20,7	21,3

ELABORACION: Departamento Económico de la CNI en base a información de la DGII.

He aquí un verdadero elemento contractivo hacia la producción de bienes de capital ya que desde 1988 hasta 1994 su presión tributaria se incremento en un 155,86%, siendo que su producción no ha crecido de forma constante, es decir, se ha desenvuelto de forma cíclica, de año en año la producción de bienes de capital crece y decrese.

Ahora bien, la industria manufacturera es el sector que más contribuye con el pago de impuestos en el país, con el 21,24% del total nacional, por encima de otros sectores, como el construcción, servicios, transporte, etc. (ver gráfico No.5).

Pero lo realmente dramático es ver que Bolivia tiene la presión tributaria más alta después de Chile, en toda América Latina (ver cuadro Nº 21).

CUADRO No.21

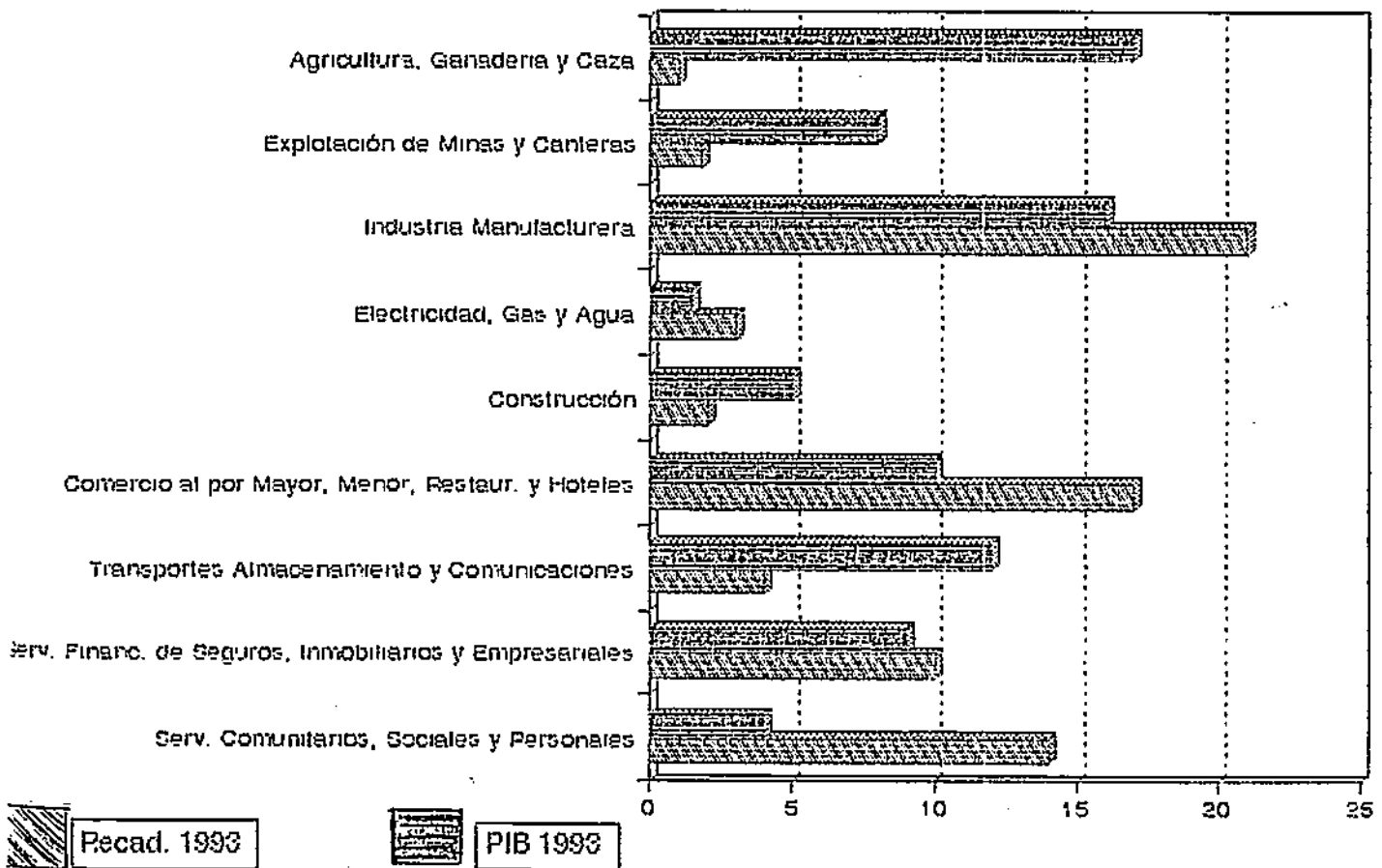
INGRESOS TRIBUTARIOS CON RELACION AL PIB DE ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

PAISES	1990	1991	1992	1993 (p)
Chile	16,37	17,37	18,33	18,61
Bolivia	13,45	16,13	17,44	17,90
Argentina	12,34	14,21	16,82	16,64
República Dominicana	9,62	11,38	13,91	14,96
Paraguay	9,46	9,32	9,58	9,44
El Salvador	7,83	8,50	8,77	9,41
Perú	8,04	8,20	8,70	8,40
Ecuador	7,91	7,68	7,33	7,50
Haití	6,83	6,39	6,35	4,59

Fuente: Revista Industria, La Paz, Octubre-Noviembre-Diciembre de 1994

GRAFICO No 5

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PIB Y DEL TOTAL DE RECAUDACIONES POR SECTOR ECON.



Fuente: Revista Industria, La Paz, Octubre - Noviembre - Diciembre de 1994

El ex-presidente de la CNI. Lic. Gary Lacunza V. durante el Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia realizado en La Paz el 30 de noviembre de 1994 ³⁹ decía:

"Las consecuencia de la inestabilidad tributaria y el incremento de los impuestos serán la pérdida de competitividad, la contracción del sector productivo, el incremento de la informalidad, el aumento del desempleo y la desincentivación de las inversiones nacionales y extranjeras".

Además señaló que en varias ocasiones invitado al Estado a que se incorpore en el desarrollo productivo pero siempre el gobierno ha ignorado esta solicitud.

Por tanto la industria legalmente establecida y el comercio también legalmente establecido, no cuenta con el apoyo del gobierno en materia de incentivos y por ellos su competitividad es limitada a diferencia de países vecinos, con cuyos productos tienen que competir diariamente.

La industria nacional, con justa razón hace observaciones de carácter impositivas ya que la tendencia del Estado es el de incrementar sus alícuotas en vez de reducirlas, sean cual sean sus razones para ello.

Un ejemplo de ellos es el reemplazo del IRPE (Impuesto a la renta presunta de las utilidades) por el IUE (Impuestos a las utilidades de Empresas), con cuyo cambio estaban de acuerdo, me refiero a los empresarios, más no con la tasa que es de 25% ellos pedían que fuese de 20%.

39 LAGUNA Y. Gary ¿Estrangulamiento o desarrollo?

En: Industria (CNI) La Paz, Cámara Nacional de Industria, octubre-noviembre-diciembre de 1994, Nº 226 p (4-5)

El empresariado boliviano propone, propuesta con la cual estamos de acuerdo, modificar la política económica actual para evitar el estrangulamiento del sector productivo formal, la generación de políticas concertadas de apoyo al desarrollo de los sectores productivos, el retorno a la ley 843 en su filosofía , principios y racionalidad, el cumplimiento del principio constitucional de la universalidad de los impuestos y de la incorporación del sector informal a la economía nacional.

4.3.2. La burocracia, camino desacertado.

El protagonismo que juega la industria en el desarrollo económico de cualquier país, hasta hoy en día, es indiscutiblemente fundamental, pero eso no es entendido de manera sectorial por la entidad pública ya que, por ejemplo, el trámite de inscripción de sociedades anónimas tiene II paso los cuales, a nuestro parecer, son desalentadores para cualquiera que quiera hacer o instituir una empresa imagínese que antes de la promulgación del decreto supremo 22407 estos pasos ascendían a 16.⁴⁰

Pero a nuestro entender la burocracia se multiplico para el campo industrial y par a la economía en general con la promulgación del Decreto Supremo No 23660, reglamento de la ley de ministerios del poder ejecutivo. De tener un ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la industria paso a tener una Secretaría Nacional de industria y comercio con su Subsecretaría de industria.

Es fácil ver como la Subsecretaría de industria esta subordinada a la de Comercio ya que es un sector menos importante y por ello tendrá menor importancia al momento de que se tomen medidas.

40. Ministerio de Finanzas. Desburocratización de los trámites administrativos en las entidades del sector público. En:periódico El Diario, 8 de junio de 1990, La Paz, p. (10-11)

No fue una medida acertada el de quitarle jerarquía a la industria hasta que esta no haya cumplido con su objetivo, el de industrializar al país ya que creemos que allí donde el empresario privado no esta interesado en actuar, entonces el Estado esta obligado a actuar.

En resumen y dentro del marco de la nueva política económica la industria manufacturera de bienes de capital solo representa un 0,57% del PIB. nacional, en promedio, para el período 1988-1994 y solo un 4,8% en el contexto del valor agregado manufacturero nacional, poco significativo en comparación al valor agregado manufacturero de la industria manufacturera de bienes de consumo que representa el 51,2% del total manufacturero nacional.

De tal forma que la industria manufacturera de bienes de capital de La Paz representa más del 50 % en promedio, del total para el período 1988-1992, con una tendencia al decrecimiento del 12 % en este mismo período. En función de la participación mayoritaria en la producción de este rubro por parte de La Paz, podemos aseverar que la historia de la producción de bienes de capital del país, es la historia de la producción a bienes de capital de La Paz.

En conclusión podemos afirmar que la industria manufacturera de bienes de capital interna es exigua o pequeña y por tanto no se articula con el resto del sector productivo nacional debido a que no puede copar sus requerimientos.

Es así que hemos podido extraer aquellas causas y factores que han determinado de manera fundamental el estado en el cual se encuentra la producción interna bienes de capital dentro del marco de la nueva Política Económica que se ha desarrollado en la segunda parte de esta investigación, a saber:

- 1) La Nueva Política Económica es contractiva debido a que los mecanismos que utiliza para estabilizar a la economía mediante la elevación de la tasa de interés y la proliferación de variadas y elevadas tasas impositivas han disminuido la demanda de bienes de inversión ya que estas incrementan los costos productivos.
- 2) Los programas de reactivación económica eran limitados y además, se establecía la ayuda al sector productivo estaba en función de su poder garantizable y en condiciones internacionales.
- 3) La industria de bienes capital no fue un rubro de importancia en los propósitos de desarrollo industrial del país, es más, se la desestimó desde un principio.
- 4) La dimensionalidad en términos de infraestructura y capacidad de generación laboral de las industrias productoras de bienes de capital son mínimas en comparación con otros rubros manufactureros, por tanto no permitiéndole que se aproveche las posibilidades económicas que se generan en función de producir a economías de escala⁴¹
- 5) Rubro que menos la utilizado su capacidad instalada lo cual ha incurrido en la elevación de sus costos productivos quitándole competitividad frente al producto externo.

41. Conceptualidad que nos indica que a mayor producción menores son los costos reflejados en los precios.

- 6) Poca capacidad técnica del recurso humano para que pueda afrontar la demanda del sector altamente tecnificado de la industria de bienes de capital.
- 7) Insuficiente desarrollo siderúrgico nacional, o sea, producción interna de acero rudimentaria y poco significativa.
- 8) No desarrollo científico y tecnológico debido a insignificante inversión por parte del sector público y mucho menos, por parte del sector privado a, este sector fundamental del desarrollo de cualquier país

Hasta aquí se han logrado respaldar y validar nuestra hipótesis con el logro de parte de nuestros objetivos, en la siguiente parte se trata de encontrar elementos que pueden posibilitar el desarrollo de la industria manufactura de bienes de capital.

3o PARTE

CONSIDERACIONES RESPECTO AL POSIBLE FUTURO DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL.

La tercera y última parte de esta investigación contiene dos capítulos, que en su contexto son especulativos ya que postulan elementos nuevos dentro del contexto nacional

En el quinto capítulo, en primer lugar se argumenta el por qué se debe desarrollar la producción interna de bienes de capital, en segundo lugar, polemizamos los posibles efectos positivos de las reformas estructurales que se están llevando a cabo en el país sobre la industria nacional y en especial sobre la industria de bienes de capital.

En el sexto capítulo y último, se especula con elementos importantes que podrían desarrollar la industria nacional y la de bienes de capital de manera directa enmarcados y puestos en marcha mediante una estrategia industrial sectorial.

CAPITULO 5 IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL Y POSIBLES INFLUENCIAS EN SU DESARROLLO POR PARTE DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES:

5.1. Por que es importante el desarrollo interno de la industria manufacturera de bienes de capital ?

Para nosotros el construir una casa que pueda soportar cualquier elemento o causa que quiera derrumbaría necesariamente tiene que construirse sobre un cimiento profundo y sólido y utilizarse materiales de buena calidad en toda la infraestructura.

De igual manera, una economía que quiere tener una industria fuerte, competitiva, diversificada, homogénea. que se articule y se relacione con los demás sectores que la componen, debe de manera imperiosa, desarrollar su producción de bienes de capital.

Según el Ing. Marcos Lovini⁴², Gerente de IGPROCON, Empresa paceña de producción de bienes de capital. "Bolivia para su desarrollo económico e industrial necesita de la instalación de industrias básicas que procesen su materia prima"

Fíjese que el país al no contar con una industria del acero, se ve obligado a importar desde el tornillo más pequeño hasta maquinaria y equipo. Incluso importa ductos cilíndricos para la conducción de gases. Esto implica que Bolivia debe erogar una cantidad de divisas que le cuesta demasiado obtenerlas.

42 LORINI. Marcos, Bolivia necesita desarrollar su industria básica", para lograr crecimiento económico. En ; revista industria, La Paz, Camara Nacional de industria, Mayo-junio 1995, N 223, p. (32-35)

Obsérvese el gráfico N. 6, donde del total de las importaciones en 1994 el 36.2% se compone de bienes de capital, lo que implica una demanda interna de 427,9 millones de dólares que el país no copa, siendo una tendencia que de continuar en un mediano plazo, tendría efectos preocupantes y nocivos para la economía nacional.

Esto permite concluir que la producción industrial del país y la mayoría de los sectores productivos del país dependen totalmente del contexto externo en lo que se refiere a bienes de capital, ya que esta representaría el 95 % del consumo de bienes de capital en el país.

El ahorro de divisas al país es posible con la industria, ya que un producto importado, pequeño o grande, representa para el país un gasto de divisas. Con la industria de bienes de capital, existe la posibilidad de reducir este flujo de divisas al exterior.

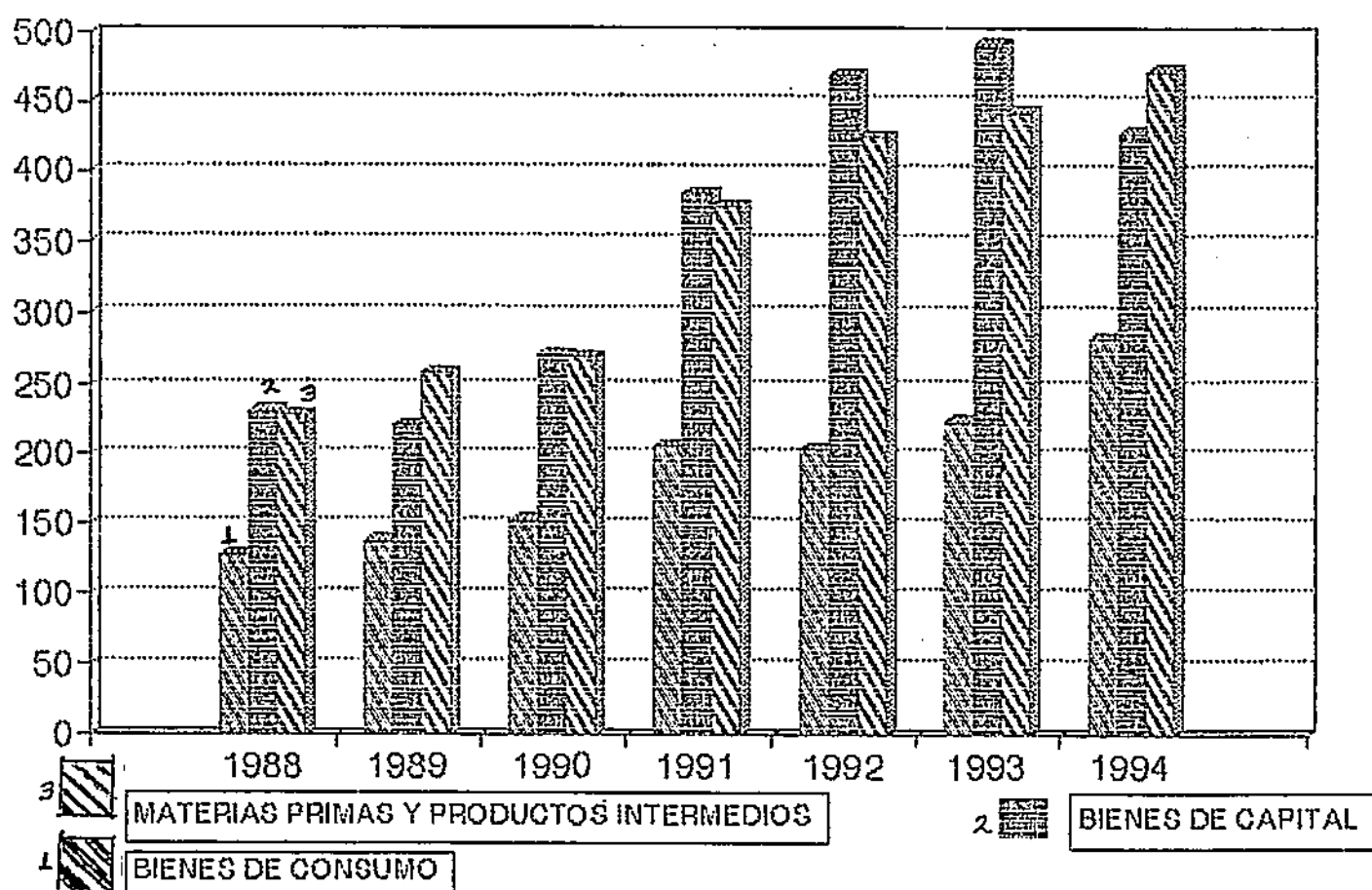
La industria en general y la de bienes de capital en especial, genera fuentes de trabajo en mucha mayor medida que una compañía netamente comercial, por ejemplo.

Crea "Know how" en el país, lo que significa que el país va desarrollando conceptos y conocimientos técnicos que le ayudan a solucionar sus problemas sin la necesidad de intervención extranjera.

Además, que como productores principalmente de materias primas y como los países desarrollados cada vez requieren, menos de estos recursos para sus procesos productivos, no queda más que transformarlos y agregarles valor y para tal efecto, primero y antes que todo, hay que producir productos que produzcan productos en el interior de nuestro país.

GRAFICO No 6

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECON. (Millones de Dólares)



Fuente: UDAPE. Dossier de información de estadísticas económicas de Bolivia, Volumen 5, junio de 1995.

Ahora pasamos a analizar las últimas reformas estructurales como principales instrumentos de desarrollo económico del gobierno en curso y sus posibles efectos sobre la industria manufacturera de bienes de capital. Es bueno dejar en claro que esta parte es más de carácter especulativo ya que todas estas reformas son nuevas y recientes en su aplicación en el contexto de economía nacional.

5.2. Las reformas estructurales y sus posibles influencias sobre la producción de bienes de capital

Es necesario recapitular el hecho de que todas estas reformas obedecen a los planeamientos y lineamientos que postula el PAE y las estrategias de desarrollo, sobre todo, la estrategia de desarrollo de 1994 y que han sido generadas dentro de las nuevas reglas de juego en que se ve envuelta la economía nacional. Las reformas estructurales a las que nos referimos son las siguientes: La Participación Popular; La Reforma Educativa; La Descentralización Administrativa y la Capitalización de las empresas más importantes del país ya que las menos importantes son privatizadas.

Pero antes de desglosar profundamente cada una de estas reformas es bueno mencionar el hecho de que el actual gobierno reformó el Poder Ejecutivo, como mencionamos en el aparato burocrático de la 29 parte de esta investigación, para lograr, según el gobierno, una eficiente administración del aparato estatal y redefinir el rol del Estado en el campo económico para ocupar un lugar de árbitro y no parte.

También se hicieron reformas a la Constitución Política del Estado que permitió el marco y orden normativo para las transformaciones económicas, sociales y políticas.

5.2.1. La participación popular

La ley de Participación Popular ⁴³ busca que las organizaciones de base participen en las decisiones que se deben tomar para lograr una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos, facilita la participación ciudadana fortaleciendo los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar a la democracia representativa.

Permite que el gobierno central desligue responsabilidades en favor a los gobiernos locales quienes administrarán y mantendrán la infraestructura física de educación, salud, deportes, como vecinales, etc.

La Participación Popular (PP) y sus objetivos de mejoramiento de las condiciones locales tiene una altísima aceptación en la población y esto se reconoce por la proliferación de las organizaciones de base (OTBs).

Las OTBs generarán planes en el desarrollo de Capital social básico en la construcción de escuelas, etc, y para ello serán asistidos técnicamente.

Por tal motivo. los municipios de la PP. se encuentran frente al reto de emplear contratistas y pequeñas empresas del lugar y del país en el área de la construcción de infraestructura básica, perforación de pozos, generación eléctrica local, regadío, caminos vecinales, saneamiento ambiental y canchas deportivas.

43. Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Participación Popular, Ley No 1551 , Ley del 20 de Abril de 1994

Según R. Angel Cardona A., en su libro Tecnología y Participación Popular en Bolivia ⁴⁴ "en el futuro estas tareas posiblemente se amplíen si la ley de PP., a su vez, es ampliada hacia tareas de apoyo a la producción, hacia la asistencia técnica, etc. " Y añade que en función de todos estos elementos se ve la necesidad de construir en el futuro un parque tecnológico municipal para cada uno de los municipios grandes o pequeños de toda la extensión geográfica del país, también desarrollando una estrategia tecnológica al servicio del municipio. Se trata de incluir la variable tecnología en todas las actividades que desarrolla la PP.

La Ley de PP, a nuestro criterio, tropieza con un gran obstáculo, el que en el país existe todavía una alta tasa de analfabetos por la cual corre gran riesgo de no gestarse de manera productiva y eficiente.

Pero el hecho de encontrarse con una posible socialización tecnológica de apoyo a las bases de la sociedad boliviana, siempre con asesoramiento capacitado, es un punto auspicioso para el conjunto de la industria nacional ya que podrá aportar y servirse de estos parques tecnológicos.

5.2.2. La reforma educativa

Dada la necesidad de una transformación constante del sistema educativo nacional en función de los intereses del país, la Ley de Reforma Educativa ⁴⁵ busca una profunda transformación del sistema educativo para que sea capaz de satisfacer las necesidades de aprendizaje de la población boliviana para formar recursos humanos acordes a las demandas del desarrollo del país.

44. CARDONA A., R. Angel Tecnología y Participación Popular en Bolivia. . La Paz, Producciones CIMA, 1995 , p. 55

45. Gaceta oficial de Bolivia. Ley de Reforma Educativa, ley No. 1556, ley del 17 de Julio de 1994.

Según la Ley, con la Reforma Educativa el educando adquirirá destreza básica y conocimientos técnicos para desarrollar sus capacidades e insertarse en el mercado laboral de manera más adecuada.

Sus objetivos y políticas son : Una sólida y permanente formación de nuestros recursos humanos, una educación flexible que incorpore las innovaciones tecnológicas y científicas, una mayor calidad y eficiencia de la educación, lograr una educación intercultural, promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los más jóvenes.

Esta ley está fuertemente ligada a la Participación Popular ya que la sociedad misma tendrá participación en las decisiones que se tomen con relación al que hacer estudiantil.

En el campo de la educación superior se plantea la creación del Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrada por el Consejo nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED), como ente autónomo y especializado.

Sobre este punto han surgido muchas discusiones y puntos en contra por parte de las Universidades bolivianas ya que el CONAMED. en su planta de decisión atenta contra la autonomía que tanto sacrificio le costó.

Creemos que la educación pública del tercer nivel tiene problemas que deben ser superado. Se deben buscar en conjunto, tanto de parte de las autoridades universitarias como de las autoridades públicas, soluciones que permitan que tanto el Estado y sus universidades caminen juntos en pro del desarrollo nacional sin que esto le quite a la Universidad nacional en su

conjunto su visión crítica y de la búsqueda de la justicia social.

Como elemento positivo que recogemos de la Reforma Educativa es la búsqueda de una educación práctica, técnica y creativa en los niveles primarios y secundarios, ya que capacita al recurso humano para su pronta inserción en el área productiva de la economía nacional.

5.2.3. La Descentralización Administrativa

La Ley de Descentralización Administrativa⁴⁶ consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico administrativo no privativos del poder ejecutivo a nivel nacional al Poder Ejecutivo a nivel departamental.

En cada departamento, el presidente de la República designa un Prefecto que será la máxima autoridad ejecutiva junto a un consejo departamental.

El prefecto tendrá potestad de administrar los recursos económicos y financieros y los bienes de dominio y uso departamental. Formulará y ejecutará los planes departamentales de desarrollo económico; administrar, supervisar y controlar para la educación y la asistencia social.

El Consejo departamental es un órgano colegiado de consulta, control y fiscalización de los actos administrativos del prefecto.

Las fuentes de financiamiento para los Departamentos son las regalías regionales, recursos del fondo compensatorio

46. Gaceta Oficial de Bolivia. Ley de Descentralización Administrativa. Ley No. 1654. Ley del 28 de Julio de 1995.

departamental, el 25 % de los impuestos a los hidrocarburos y sus derivados. Se incluyen las asignaciones del Tesoro General de la Nación, créditos y empréstitos internos y externos, recursos propios y otros.

El prefecto podrá gestionar, con dictamen favorable del Consejo Departamental y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, créditos para el financiamiento de programas y proyectos de inversión con cargo a los recursos que le asigna la presente ley.

Al hecho de que las distintas regiones y los distintos Departamentos que componen el país podrán tener una propia política o estrategia de desarrollo más coherente con las necesidades que demandan sus economías locales y la nacional. Ya que creemos que quienes viven en estos lugares saben mejor que nadie que es lo que necesitan.

Es pues vital el hecho de que en La Paz se reconozca la necesidad de desarrollar la producción de bienes de capital aprovechando, por ejemplo, su nuevo parque industrial y así también aprovechar la significativa industria metalmecánica de Oruro como aportadora de insumos necesarios para este rubro.

Para este propósito, es necesario que el impulso lo de la autoridad pública local mediante programas de inversión con ventajas a la entidad privada.

5.2.4. La Capitalización de las empresas públicas mas importantes.

Aunque la ley de Capitalización ⁴⁷ es la primera en publicarse, 21 de marzo de 1994, su proceso continúa debido a la

47. Gaceta Oficial de Bolivia Ley de Capitalización. Ley No 1544. del 21 de marzo de 1994.

alta significancia e importancia que tienen estas empresas no solo en el aspecto tradicional del sentir boliviano.

La Capitalización en que las empresas; Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), se conviertan en Sociedades de Economía Mixta.

Y esto se realizará por el incremento de su capital. mediante nuevos aportes provenientes de inversionistas privados, nacionales y/o extranjeros. Las acciones representativas de estos nuevos aportes, en ningún caso podrían exceder del total de las acciones emitidas por las sociedades de economía mixta objeto de la capitalización. Las acciones serían ordinarias.

Además, los inversionistas y/o los administradores de las empresas no podrán tener más del 51% de las acciones de las empresas capitalizadas y por tanto obtendrán el 51 % de las utilidades que se generan.

El objetivo principal de la Capitalización de estas empresas es atraer importantes flujos de capital privado para dinamizar la producción y la eficiencia de las empresas.

La Capitalización es un mecanismo novedoso por el cual se aportarán los activos actuales de dichas empresas a manera de capital inicial, y los inversionistas privados o "socios estratégicos" agotarán con un monto igual de dicho capital físico.

Se plantea que esta inversión tendrá efectos multiplicadores, ayudando a solucionar el problema de la inserción laboral insatisfactoria.

Se añade también el hecho de que las acciones de propiedad del Estado en las sociedades de economía mixta serán distribuidas a la población boliviana que haya cumplido la mayoría de edad hasta el 31 de diciembre de 1995.

Estas acciones serán administradas por Fondos de Pensiones Privados, los cuales mantendrán el paquete accionario de cada ciudadano en una cuenta de ahorro cuya renta, en el transcurso del tiempo, serían la base para sus pensiones de retiro, estos fondos serían fiscalizados por un organismo que sería creado por ley.

Se plantea que mediante este mecanismo se impulsará el ahorro de largo plazo, cambiaría radicalmente la estructura del sistema financiero, haciendo posible la contratación de crédito en términos más largo plazo dirigidos a la inversión privada de riesgo.

Hoy en día se ha generado mucha bibliografía en pro y mucho más en contra de la Capitalización de todas estas empresas pero creemos que la discusión sobre las bases de la capitalización aún no ha terminado por tanto y en función de los elementos que aquí hemos rescatado, creemos que esta fuerte llegada de capitales puede ser vital a la hora de proyectar un futuro más promisorio de la industria boliviana en su conjunto, pero siempre que los requerimientos industriales de las nuevas sociedades mixtas, en lo posible sea realizado por la industria nacional, por ejemplo, que tal si Bolivia se apresurará a producir los ductos que van a ser utilizados en el próximo gaseoducto al Brasil.

Más si vamos a defender al PAE y sus lineamientos de libre mercado, no estamos de acuerdo con que a estas empresas, por ley, se les de un marco de monopolio ya que esto podría ser

perjudicial para la sociedad boliviana en función de poner precio por parte de las empresas, precios elevados a sus servicios y productos.

CAPITULO 6 ELEMENTOS QUE POSIBILITARIAN EN DESARROLLO INDUSTRIAL DE BIENES DE CAPITAL Y DE LA INDUSTRIA EN GENERAL

Ahora que podemos concluir el hecho de que la producción manufacturera de bienes de capital es insignificante en el contexto del agregado manufacturero industrial nacional y que esta situación se debe principalmente a elementos estructurales y coyunturales que han impedido su desarrollo, pasamos a citar ciertos elementos que de tomarse en cuenta de una manera estratégica y seria podrían desarrollar a este rubro de la economía nacional y por ende influenciar de manera significativa un desarrollo industrial más competitivo y eficiente y de mayor importancia relativa.

Según Everett E. Hagen. en su libro Desarrollo Económico.⁴⁸ uno de los elementos que ha permitido que países de medianos ingresos pasen a tener ingresos más elevados y por tanto un elevado bienestar social, se debió a que su industria nacional pasó a tener una importancia relativa de alrededor del 10% de su PIB. a un 30% del PIB, aproximadamente.

Por tanto, creemos que la búsqueda de generar índices más elevados de industrialización es vital para nuestro país.

6.1. La reconversión industrial, paso decisivo para la industria nacional.

La Reconversión es un término nuevo, pero su aplicación, desarrollo y difusión forma parte de los programas de desarrollo económico de varios países.

48 HAGEN. Everett. Desarrollo Económico - Librería el Ateneo, Buenos Aires, Tercera edición, 1984, p. 52

En la Estrategia Nacional de Desarrollo de 1992 se la planteaba para que se modifiquen los procesos productivos del país, pero el país apunta, con el nuevo gobierno a reestructurarse antes que apostar a la industria como elemento fundamental de su programa.

Reconversión industrial significa un conjunto de acciones articuladas de la sociedad y el Estado en respuesta a un rezago importante del sector manufacturero respecto al mercado internacional, frente a los cambios externos y ante las modificaciones de políticas, dirigidas y tendientes a modificar la estrategia y plan de desarrollo de un país.

Este proceso de cambio y adaptación considera etapas desde modificación y mejoras de las características de los mercados internos que crean un ambiente competitivo pasando por la estimulación a la innovación y modernización tecnológica, hasta la reestructuración de las relaciones comerciales con el exterior y la búsqueda de la competitividad internacional.

Cuando se habla de mejorar las características de los mercados y crear ambientes internos más competitivos implica una capacidad y responsabilidad del Estado así como un compromiso nacional para crear leyes, normas, reglamentos, nuevas reglas de juego con respecto a las empresas públicas y privadas y el mercado, además, de eliminar los elementos distorcionadores críticos como el contrabando y la informalidad.

El cambio y modernización tecnológica puede definirse como la previsión de nueva información y conocimiento que es usado con efectividad en las operaciones industriales y que tiene efectos medibles en los costos, calidad del producto, en los niveles y rendimientos de producción, en el desarrollo de

mercadeo y de ventas y otras operaciones medulares de la empresa.

Finalmente, la orientación y visión de apertura con niveles de competitividad. significa un cambio trascendental que se inicia en las empresas, apoyadas y acompañadas por un entorno diferente y suficiente para este desarrollo, que es acondicionado por el Estado en una actitud concertada con el sector privado y sus agentes económicos.

Es que en ese sentido y mediante información aportada por parte de empresarios privados y autoridades gubernamentales del país nace un informe "Propuestas para la Reconversión Industrial de Bolivia" ⁴⁹ preparado por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), ha pedido del gobierno boliviano, en su versión preliminar finalizada en noviembre de 1994 y discutida en Santa Cruz del 19 a 21 de enero de 1995.

Según los términos de referencia del trabajo, la política de reconversión industrial tiene por finalidad promover los cambios en la estructuración económica, tecnología y organizativa de la industria boliviana, desarrollando nuevos sectores y modernizando los actualmente existentes, de manera de enfrentar la competencia internacional en un ambiente desregulado y crear nuevos y más calificados puestos de trabajo, a través de la concatenación de los diversos actores sociales y de la articulación del sector industrial con el resto de la economía. Así, la política de reconversión industrial se articula con la política macroeconómica, complementándola en sus objetivos de desarrollo económico y social, a ejemplo de lo que ocurre en otros países de mayor desarrollo.

49 ILDIS. Propuestas para la Reconversión industrial en Bolivia. p. (1-2), Fotocopia.

El informe se divide en tres capítulos; el primero analiza el contexto de la política de reconversión industrial, en sus aspectos macroeconómicos y de disponibilidad de infraestructura física, humana y de informaciones, presentando sugerencias de medidas que tienen por objetivo más propicio ese contexto al proceso de reconversión. El último capítulo presenta las propuestas de políticas que tienen por objeto promover la reconversión industrial del país.

En el aspecto de la producción propone realizar de manera prioritaria, diagnósticos tecnológicos de los principales sectores industriales bolivianos, bajo una doble perspectiva: Horizontal y vertical, o sea, identificar problemas comunes a empresas como dentro de una cadena productiva.

Propone que se investigue, dentro de este diagnóstico, el estado actual de los recursos naturales y de bienes de capital.

Este informe es pues una respuesta valedera a la industria boliviana en un marco general, pero de manera específica carece de lineamientos prácticos para los rubros que componen a la industria nacional.

6.2. La Zona Franca Industrial

Las Zonas Francas Industriales son modernos parques industriales destinadas a la instalación de industrias que tiene como beneficio la segregación aduanera y fiscal con excepción de imposiciones tributarias y arancelarias.

Se orientan a la exportación, para ello ofrece una infraestructura moderna, para satisfacer las necesidades de las empresas más exigentes que buscan ventajas competitivas (normalmente reduciendo sus costos de producción).

Como se mencionó antes, ofrece además la total liberalización de impuestos y aranceles, haciendo que los productos a ser fabricados sean más competitivos.

También ofrece otras ventajas, como el bajo costo de mano de obra, variedades de materias primas, ventajas en la importación de insumos; partes y repuestos, ventajas preferenciales para exportar a otros países y la estabilidad económica actual.

La liberación de obligaciones arancelarias y tributarias, significa que las empresas instaladas en la zona franca industrial, no pagan los siguientes impuestos; Impuestos a los bienes inmuebles, aranceles de importación, impuesto al valor agregado, impuesto al valor agregado, impuesto al consumo específico, e impuestos a las tasas municipales. El productor paga solo un paquete de servicios que recibe a la Administración del parque industrial.

Todas estas ventajas que se dan en las zonas francas en el país, en especial, en la nueva franca industrial de La Paz, responden a las políticas trazadas en Bolivia que tienen como fines principales: la captación de inversión tanto boliviana como extranjera, promover la industria boliviana y aumentar y diversificar las exportaciones nacionales, crear valor agregado entre otros, generar empleo a medirse en términos de remuneración.

La zona franca industrial de La Paz, además de ofrecer todas estas ventajas ya citadas, ofrece servicios de energía eléctrica, gas natural, agua potable, servicios de alcantarillado y servicios de comunicación, ofrece también acceso a medios de transporte masivos.

Además, y muy importante, el parque industrial de La Paz es un área donde están instaladas industrias diversas y de diversa naturaleza, que trabajan conjuntamente, generando economía de escala y gozando de las ventajas que esto implica.

A nuestro parecer, la zona franca industrial paceña es un instrumento de importancia extraordinaria para el desarrollo industrial local, en especial, para el campo de la industria de bienes de capital pues no solo desarrollará el campo de la subcontratación, elemento que tocaremos más adelante, sino que podría articularse a la industria en su totalidad en función de los requerimientos de bienes de capital que se demande en el proceso productivo. Es decir, a generar una creciente autonomía en los requerimientos de bienes de capital con relación al campo exterior.

6.3. La Maquila

Las maquilas son empresas donde se desarrollan procesos industriales o servicios destinados a la transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente para su exportación.

"En otros términos, la maquila se define como una actividad productiva comparativa por dos países y se justifica como una extensión de la división internacional del trabajo" ⁵⁰

"Empresas de países industrializados, con elevados costos de mano de obra, transfieren una porción del proceso productivo de productos que requieren un elevado uso de mano de obra, a

50. GUAJARDO O., Ramón. Efectos de las maquiladoras en el producto. ingreso y capico en México. En ; Revista Comercio Exterior, N2, vol.42 México, enero 1992

países en vías de desarrollo, por sus costos relativamente o comparativamente bajos de mano de obra".⁵¹

En suma, las industrias maquiladoras aprovechan las ventajas comparativas que poseen determinados países para efectuar descentralización de procesos productivos, que generalmente requieren la utilización intensiva de fuerza de trabajo.

La maquila es un instrumento que se está utilizando mucho en nuestros días en diferentes países, siendo un instrumento beneficioso particularmente porque genera empleo y se puede lograr transferencia tecnológica si es que se lo hace inteligentemente, pero la verdad es que no es una ventaja completa ni segura ya que al fin de todo la utilidad, sino total, en su gran mayoría, se va a los países industrializados.

6.4. La subcontratación, elemento de despegue de la producción de bienes de capital

La subcontratación es la relación entre dos empresas, mediante la cual la SUBCONTRATISTA es la que ofrece la fabricación de : partes, piezas, componentes, procesos industriales, subconjuntos o desarrolla un proceso específico, según normas, planos especificaciones e indicaciones técnicas.

La empresa contratista es la que demanda la fabricación de partes, piezas, etc, para incorporarlas a un producto final.

Es en este sentido que la bolsa de subcontratación es un entidad vital que promueve y facilita las relaciones de subcontratación entre la oferta y la demanda para un

51. MENDRZ, Gonzalo, Zonas Francas e internación temporal. En: Enfoques sobre la maquila en Bolivia, CEDEM, La Paz, 1991

aprovechamiento óptimo y racional de sus capacidades instaladas y de producción, coadyuvando al establecimiento de una industria integrada y coherente.

La bolsa de subcontratación funciona disponiendo de un banco de datos que registra y centraliza la información tanto de las necesidades como de las especificaciones y capacidades que brindan las empresas. La bolsa es un medio eficaz para el contacto entre oferentes y demandantes.

Los beneficios para el subcontratista son los siguientes.

- Un aprovechamiento máximo de la capacidad instalada.
- Promueve la transferencia tecnológica.
- Da mayor vinculación al mercado nacional e internacional.
- Aumenta la rentabilidad de la inversiones en bienes de producción.

Y los beneficios para el contratista son:

- Minimiza las inversiones en activos fijos productivos, evitando la compra de maquinaria y equipo innecesarios.
- Mayor capacidad de reacción ante cambios tecnológicos.
- Libera recursos, pudiendo ser invertidos para nuevos proyectos, disminuyendo riesgos financieros dando mayor flexibilidad y aprovechando la especialidad de otras empresas.

- Interrelaciona la gran, mediana y pequeña industria posibilitando una integración horizontal.

Como vemos la subcontratación es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la industria paceña de bienes de capital, solo para una primera instancia, ya que esto limitaría a un desarrollo masivo de la producción de bienes de capital al interior del país porque solo se llegaría de seguir solo con el programa de la subcontratación, a un mero terreno de suplir las necesidades internas y no así para copar con una producción en masa para el mercado internacional.

Por tanto, el desarrollo interno de todos estos elementos citados en este capítulo enmarcados en una estrategia de desarrollo sectorial , concertada entre la entidad pública y la entidad privada podrían desarrollar de manera significativa la producción industrial interna en general en función de una producción interna de bienes de capital que se desarrolle, genere tecnología y se proyecte de manera competitiva hacia los mercados internacionales, siendo así que esto daría paso a que Bolivia se enfrente al siglo XXI con una economía sana, productiva, integrada y con un mayor bienestar social para el conjunto de su población.

Si sumamos a este último punto el logro de resultados positivos por parte de las reformas estructurales, creemos que aquí a un largo plazo contaríamos con una economía con un mayor grado de industrialización para el bien del conjunto de la sociedad boliviana.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos demostrado que la industria manufacturera de bienes de capital de La Paz y del resto del país, en su conjunto, es exigua y poco significativo dentro del contexto productivo nacional. Este hecho ha permitido que el sector productivo nacional dependa casi en su totalidad, en lo que se refiere a este rubro, a las importaciones de bienes de capital ya que estas copan el 95%, aproximadamente, al consumo interno de este rubro donde solo el 5 % restante es copado por la industria nacional de bienes de capital.

En segundo lugar, hemos demostrado que el proceso productivo de la industria manufacturera de bienes de capital de La Paz y la del resto del país, tropieza con causas y factores que entorpecen que su desarrollo sea consistente, es decir, que tenga estabilidad, calidad y continuidad; Diversificado, es decir, que se generen una gran variedad de estos productos y que tenga volúmenes considerables, es decir, que los productos copen los requerimientos del sector productivo nacional y que puedan ser exportados.

Estas causas y factores de impase para la industria manufacturera paceña y nacional de bienes de capital son los siguientes:

- 1) Históricamente, nuestro país, se vio forzado por intereses oligarquicos y foraneos a no desarrollar un sector metalúrgico y posteriormente siderúrgico que pudieran haber permitido un desarrollo ulterior de una gran industria metalmecanica nacional.
- 2) Dentro del marco del capitalismo de Estado y de la política de Sustitución de importaciones, la

producción de bienes de capital no fue un rubro de prioridad en los propósitos de desarrollo industrial del país, alegandose razones fundamentales para ello, como ser el tamaño del mercado. La Población, las ventajas comparativas, o sea, no había posibilidades de realizar el producto dentro del mercado interno ni fuera de este.

- 3) Continuación de la minería boliviana como eje de la actividad económica. Los esfuerzos de desarrollo industrial tanto estatales como privadas estuvieron dirigidos en su mayoría al rubro de bienes de consumo y los esfuerzos en materia siderúrgica fracasaron debido a la crisis política-económica que vivió el país a finales de los años setenta y primer quinquenio de los ochenta.
- 4) Dentro del marco de la nueva Política económica, esta es contractiva para el sector productivo nacional ya que por una parte y en función de estabilizar a la economía nacional, el Crédito, tanto interno como externo dirigido al sector productivo, es corto placista, su precio es elevado por tanto no competitivo y muestra una tendencia al decrecimiento en el transcurso de los últimos años. y por otro lado existen altas y variadas tasas impositivas para el sector productivo nacional.
- 5) Los programas de reactivación económica eran limitados ya que los montos dirigidos al sector industrial carecían de privilegios y estaban sujetos a condiciones internacionales, o sea, el financiamiento de reactivación se estipulaba a precios

internacionales y además se tenía que demostrar garantías y solvencia.

- 6) En materia estratégica, la producción manufacturera de bienes de capital fué desestimada desde un principio, a pesar de que se proponían desarrollar el conocimiento y la tecnología nacional, entrándose así a una grave contradicción pues sabemos que fundamentalmente, desarrolla Tecnológico es desarrollo industrial de bienes de capital.
- 7) Mínima dimensionalidad de las empresas productoras de bienes de capital y poca utilización de su capacidad instalada. Lo cual ha incurrido a que por una parte no se produzca a economía a escala y por otra parte a elevar sus costos de producción y por tanto restándoles competitividad.
- 8) Escasez del recurso humano técnicado y altamente calificado para apoyar al desarrollo y crecimiento de este rubro el cual implica Técnificación en todos sus procesos productivos.
- 9) Insuficiente desarrollo siderúrgico nacional, o sea, solo existe producción interna de acero rudimentaria y poco significativa que produce volúmenes que ha copan la demanda interna de este bien intermedio para la producción de bienes de capital. Elemento este que solo es negativo si solo su producción interna fuese mucho más competitiva frente a la producción importadora.
- 10) Insignificante desarrollo científico y tecnológico debido a insignificante inversión por parte del sector

público y mucho menos, por parte del sector privado, sobre todo en este sector, sector por excelencia asimilador, adaptador, creador y diversificación de tecnología.

Sugerencias para el desarrollo del rubro manufacturero de bienes de capital.

Luego de la identificación de todos aquellos elementos que entorpecen el desarrollo de la industria manufacturera de bienes de capital en La Paz y en todo el país, sugerimos los caminos estratégicos que se podrían seguir para que esta industria pueda desarrollarse y convertirse en un rubro importante dentro del contexto productivo nacional.

Estrategia NO 1

Se podría poner en marcha una verdadera, sería e ininterrumpida reconversión industrial donde la acción concertada ente la entidad privada y la entidad pública gestimen un gran programa de incentivos financieros e impositivos para la industria manufacturera de bienes de capital, donde la realización de un producto competitivo frente al producto importado sea consumido por el sector productivo nacional.

Pero esto no podría marchar sin el apoyo de una. También acción concertada entre la entidad privada y la pública en el campo tecnológico, es decir, la concreción de mecanismos en el campo Técnico- Tecnológico que pueda asimilar, adoptar, generar y diversificar el conocimiento teniendo como base a la industria manufacturera de bienes de capital para que luego el total del sector productivo nacional se beneficie con este nuevo conocimiento adecuado a su realidad.

En nuestro criterio, es fundamental el compromiso del sector productivo nacional para la realización del nuevo producto, es decir, que sea consumido y demandado y como primer paso, la utilización del mecanismo de Subcontratación para luego tener una producción en serie de bienes de capital.

Y definitivamente, es necesario lograr una gran siderurgia nacional, siempre y cuando, los resultados sean competitivos y le haga frente el producto externo. Creemos que es posible y viable ya que los recursos naturales necesarios, como el hierro y gas natural, son abundantes.

Es necesario que se articule y se complementen los propósitos siderúrgicos y de desarrollo de bienes de capital para que así no se incurran en errores pasados.

Estrategia Nº 2.

Planeamos la creación de un parque industrial - tecnológico en La Paz donde la base fundamental sea la producción de bienes de capital que pueda tener acceso directo a los requerimientos del sector productivo nacional e infraestructura tanto para recibir sus materias primas requeridas como para poder exportar sus productos exportables.

Todo esto debemos enmarcarse en una estrategia de desarrollo industrial en proyección local nacional e internacional en función de una cada vez más política integracionista de la región sudamericana, solo esta dirigida hacia el Mercosur o hacia el Pacto Andino o en ambas direcciones.

Esta estrategia También se postula como la anterior en función de una mercada gestión pública y privada en el marco

tecnológico-productivo: Tecnología, producción de bienes de capital y desarrollo tecnológico-productivo.

Esta propuesta general es coherente ya que siempre hubo relación entre ciencia y producción, porque los descubrimientos científicos precedieron al uso tecnológico.

Todo esto y bajo el principio de que la ciencia y la tecnología son la base del desarrollo, el Estado boliviano debería elevar a la ciencia y la tecnología en un Ministerio que conduzca importantes proyectos e institutos como apoyo matriz de los procesos productivos laborales.

Como podra apreciar, planteamos como elemento fundamental la participación de la entidad pública en el desarrollo y repunte de la industria manufacturera de bienes de capital, gestión estatal en el campo financiero y tecnológico fundamental a la hora de asumir el reto.

Eso si creemos que el desarrollo de este rubro en ningún caso tiene que subordinarse a la gestión medio ambiental que se han planteado últimamente sino que deben complementarse en de la mano.

Hoy en día la opinión de los países industrializados es que el desarrollo de los países está en función de la biotecnología, la microelectrónica y la ciencia de los materiales. Pero se olvidan que para esto ellos tuvieron que tener más de 300 años de desarrollo industrial de bienes de capital, industria básica, maquinaria y equipo, para llegar a donde han llegado.

Por lo tanto, creemos que para que Bolivia pueda afrontar el sgte. siglo con dignidad y esperanza es imprescindible que se

desarrolle una industria interna competitiva, con proyección nacional e internacional basada en una instalación básica que produzca productos y servicios de bienes de capital que puedan ser competitivos, que puedan competir con el producto extranjero, por ejemplo si Bolivia está capacitada para producir productos e infraestructura metálica es pues hora de especializarse y desarrollara este rubro de inmediato con un fuerte apoyo tanto empresarial como gubernamental para poder copar la alta demanda nacional de estos productos.

ANEXOS

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TITULO
	372	3720	Industrias básicas de metales no ferrosos La fabricación de productos primarios de metales no ferrosos, que incluyen todos los procesos a partir de la fundición, aleación y refinación, laminación, estirado y fabricación de hierro fundido y colado; es decir, la producción de lingotes, barras y tochos, láminas, cintas, círculos secciones, varillas tubos cañerías y alambre, y piezas fundidas y extruidas. Se incluye la producción de alumina a base de bauxita. Los establecimientos cuya actividad principal consiste en fabricar alambre y cable no ferroso sin aislamiento con varillas compradas se clasifican en el grupo 3819 (Fabricación de productos metálicos, n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo), y los establecimientos que se dedican principalmente a fabricar alambre y cable con aislamiento usando varillas compradas se incluyen en el grupo 3839 (Fabricación de aparatos y suministros eléctricos, n.e.p.). Las piezas fundidas y colocadas que son parte de la fabricación de una determinada clase de productos, por ejemplo, estampados, prensados, torneados y montados, se incluyen en el grupo al que pertenece la fabricación de esa clase de productos.
38			Fabricación de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo
	381		Fabricación de Productos Metálicos, exceptuando Maquinaria y Equipo
		3811	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería La fabricación de cuchillería de todas clases; herramientas manuales, tales como hachas, cinceles y limas, martillos, palas, rastrillos, azadas y otras herramientas manuales para campo y jardín; sierras de mano y herramientas de plomero, albañil, mecánico, etc.; artículos de ferretería, tales como equipo de chimeneas, soportes, cerraduras y llaves y otros elementos de edificios y muebles, protectores, pinzas, maletería y herrajes de embarcaciones y vehículos. Se incluye las herrerías, pero no la fabricación de objetos de plata y plata chapada, que se clasifica en el grupo 3901 (Fabricación de joyas y artículos conexos), ni la fabricación de troqueles y matrices para metales y herramientas manuales accionadas mecánicamente, que se clasifican en el grupo pertinente de la agrupación 382 (Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica).

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3812	Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos La fabricación, reforma y reparación de muebles y accesorios hechos principalmente de metal para el hogar, oficinas, edificios públicos, uso profesional y restaurantes. La fabricación de muebles tapizados o acolchados con armazón de metal figura en el grupo 3320 (Fabricación de muebles y accesorios, exceptuando los que son principalmente metálicos).
		3813	Fabricación de productos metálicos estructurales La fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios, puertas y rejillas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas, y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. El montaje e instalación in situ de los componentes prefabricados de puentes, depósitos, calderas, sistemas centrales de acondicionamiento de aire, etc., por el propio fabricante de tales componentes, que no puedan declararse por separado, se incluirá en este grupo junto con la actividad manufacturera principal.
		3819	Fabricación de productos metálicos, n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo La fabricación de productos metálicos, tales como envases metálicos de hojalata, hojalata emplomada o chapas metálicas esmaltada; 'containers' metálicos, barricas, tambores, toneles y cubos; estampados metálicos, productos de tornillería; cajas fuertes y cámaras de seguridad; productos de cable y alambre hechos con varillas compradas, excepto cable y alambre con aislamiento; resortes de acero; tornillos, tuercas, arandelas y remaches y tubos plegables, excepto las fábricas primarias de laminación y estirado; hornos, estufas y otros calefactores que no son eléctricos, artículos sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón, herrajes de válvulas y tuberías; productos metálicos pequeños, y todos los demás productos metálicos no clasificados en otra parte. Este grupo incluye las industrias que se dedican a esmaltar, barnizar y laquear, y galvanizar, chapar y pulir artículos metálicos. La fabricación de piezas especiales para automóviles, aeronaves y barcos figuran en el grupo pertinente de la agrupación 384 (Construcción de material de transporte). La fabricación de piezas para maquinaria, excepto las mencionadas en este grupo, está clasificada de la siguiente manera: piezas generales para maquinaria (grupo 3829) y piezas especiales para maquinaria y equipo (grupo pertinente de las agrupaciones 382 a 385).

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TITULO
	382		Construcción de Maquinaria, exceptuando la Eléctrica
		3821	Construcción de motores y turbinas La fabricación, reconstrucción y reparación de máquinas de vapor y de gas y de turbinas de vapor, de gas e hidráulica, y de motores de gasolina, motores diesel y otros motores de combustión interna. La construcción de equipos completos de turbo-generadores de vapor, de gas e hidráulicos y de grupos electrógenos, figuran en el grupo 3831 (Construcción de maquinarias y aparatos industriales eléctricos). La construcción de turbinas y motores por establecimientos que se dedican principalmente a fabricar un determinado tipo de material de transporte y por establecimientos que se dedican principalmente a fabricar turbinas y motores especiales para un determinado material de transporte figuran en el grupo pertinente a la agrupación 384 (Construcción de material de transporte).
		3822	Construcción de maquinarias y equipo para la agricultura La fabricación y reparación de maquinaria y equipos agrícolas, para emplearlo en la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, la preparación en la granja de cosechas para el mercado; la elaboración de productos lácteos o la ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas de plantar, sembrar o abonar, arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar, tractores, etc., Se excluye la fabricación de herramientas manuales agrícolas, tales como rastrillos, azadas, tijeras podadoras y segadoras de césped, que figuran en el grupo 3811 (Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería).
		3823	Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera La fabricación, reforma y reparación de maquinaria para trabajar la madera y los metales, tal como maquinaria para aserradero, talleres de acepilladura, fabricantes de muebles y de madera terciada; tomos, máquinas de perforar y taladrar, de fresar y rectificar y de cortar y conformar, sierras y lijadoras mecánicas;

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3823	Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera Martillos-pilones y otras máquinas de forjar; trenes de laminar, máquinas de prensar y estirar; máquinas de extruir; fundir y soldar no accionadas eléctricamente, y máquinas-herramientas, matrices y útiles de montaje. La fabricación de otras piezas y accesorios para las máquinas de trabajar la madera y los metales se incluyen en este grupo. Se excluye la fabricación de equipo de soldadura eléctrica (clasificado en el grupo 3831), y de herramientas manuales para trabajar la madera y los metales no accionadas mecánicamente (clasificadas en el grupo 3811).
		3824	Construcción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera La fabricación, reforma y reparación de maquinaria y equipo especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera, tales como máquinas para preparar alimentos, máquinas textiles, maquinaria de la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar arcilla y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas. La fabricación de máquinas mecánicas de manipulación de materiales, tales como máquinas para levantar e izar artículos, grúas, transportadores y carrillos industriales figuran en el grupo 3829 (Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica).
		3825	Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad La fabricación, renovación y reparación de máquinas y equipo de oficina, tales como calculadoras, sumadoras y máquinas de contabilidad, máquinas y equipo para sistemas de tarjetas perforadas; computadoras numéricas y analógicas y equipo y accesorios conexos para la elaboración electrónica de datos; cajas registradoras; máquinas de escribir; básculas y dinamómetros, excepto los considerados como aparatos científicos de laboratorios, máquinas copiadoras, excepto las de fotocopia y otras máquinas de oficina.

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
	3829		Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica La fabricación, renovación y reparación de maquinaria y equipo, excepto la maquinaria eléctrica, no clasificadas en otras partes, tales como bombas, compresores de aire y gas; sopladores, acondicionadores de aire y ventiladores; rociadores contra incendios; refrigeradores y equipo, equipo mecánico de transmisión de energía, máquinas para levantar e izar artículos, grúas, ascensores, escaleras móviles, carrillos, tractores, remolques y apiladores industriales; máquinas de coser; armas portátiles y accesorios; artillería pesada y ligera; hornos para procesos industriales; máquinas automáticas de vender productos; máquinas de lavar, de lavandería, de limpieza en seco y de planchado, hornos, cocinas y hornillos, y otras máquinas para industrias de servicio, incluye la fabricación de piezas de maquinaria para uso general, tales como cojinetes de bolas y rodillos, segmentos o anillos de émbolo, válvulas, y los talleres dedicados a la fabricación, reconstrucción o reparación de diversos tipos de maquinaria y equipo y sus piezas o accesorios por contrato o encargo, para terceros.
	383		Construcción de Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Suministros Eléctricos
		3831	La construcción, renovación y preparación de motores eléctricos; Generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros de distribución; rectificadores; otros equipos de distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores, dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos; aparatos de soldadura eléctrica, y otros aparatos industriales eléctricos.
		3832	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones La fabricación de receptores, de radio y televisión; equipos de grabación y reproducción de sonido, incluidos los sistemas de altavoces para

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3832	Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadoras de cinta magnetofónica; discos de gramófono y cintas magnetofónicas pregrabadas; equipo de teléfonos y telégrafos alámbrico e inalámbrico; equipo y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipo e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos, capacitadores y condensadores electrónicos fijos y variables, y aparatos y válvulas de radiografía, fluoroscopia y otros aparatos de rayos X.
		3833	Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico La fabricación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como calentadores de aire, hornillas, mantas, parrillas, asadores, tostadoras y baladoras eléctricas; planchadoras, ventiladores y aspiradores; enceradoras y pulidoras de pisos; secadores de pelo, cepillos de dientes, máquinas de cortar el pelo y afeitar y calentadores de agua eléctricos. Se incluye la fabricación de equipo de alumbrado eléctrico, la cual figura en el grupo 3839.
		3839	Construcción de aparatos y suministros eléctricos, n.e.p. La fabricación de otros aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, secos y húmedos; bombillas y tubos eléctricos; apliques eléctricos y enchufes de lámparas; interruptores de resorte, conectores de cables y otros dispositivos alámbricos portadores de corriente; tubos aislantes y sus accesorios, aisladores eléctricos y materiales aislantes, excepto los aisladores de porcelana y vidrio, que figuran en los grupos 3610 (Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana) y 3620 (Fabricación de vidrio y productos de vidrio), respectivamente.
	384		Construcción de Material de Transporte

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3841	Construcciones navales y reparación de barcos. Comprende los astilleros destinados a trabajos de construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes, excepto los de caucho; los establecimientos que se especializan en la construcción de motores y piezas para navíos; y la conversión, modificación y desguace de barcos. La fabricación de torres flotantes para exploración y extracción de petróleo se clasifican en el grupo 3824 (Construcción de maquinaria y equipo especiales para industrias, excepto maquinaria para trabajar los metales y la madera).
		3842	Construcción de equipo ferroviario La construcción y reconstrucción de locomotoras de cualquier tipo o ancho de trocha y de vagones de ferrocarril y tranvías para el servicio de carga y pasajeros, y la producción de repuestos especiales para las locomotoras, vagones de ferrocarril y tranvías. En este grupo se incluyen los establecimientos de las empresas de ferrocarriles y tranvías, declarados por separado, que se dedican principalmente a la reconstrucción, reparación y modificación de locomotoras y vagones. La fabricación de equipo eléctrico de señalización para ferrocarriles y tranvías se incluye en el grupo 3832 (Construcción de equipo y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones).
		3843	Fabricación de vehículos y automóviles La construcción, montaje, reconstrucción y reforma importante de vehículos, automóviles completos, tales como automóviles particulares, automóviles y ómnibus comerciales, camiones y remolques, vehículos para toda clase de transporte y vehículos para usos especiales (ambulancias, taxímetros, etc.); remolques y furgonetas; trineos motorizados, y la fabricación de piezas y accesorios para vehículos automóviles, tales como motores, frenos, embragues, ejes, cajas de cambios, transmisiones, ruedas y chasis. En este grupo no se incluye la fabricación de llantas y cámaras (grupo 3551); vidrios para automóviles (grupo 3620), equipo eléctrico (grupo pertinente de la agrupación 3830 ni tractores agrícolas, industriales y para construcción de caminos o carrillos elevadores de horquilla e industriales (grupo pertinente de la agrupación 382).

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
	384	3844	Fabricación de motocicletas Comprende la construcción, montaje, reconstrucción y reforma importante de motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos, vehículos de pedal, y sus piezas especiales, tales como motores, sillines, ejes de sillín, cuadros, cajas de cambio y manillares.
		3845	Fabricación de aeronaves La construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, planeadores y partes, tales como motores, hélices, flotadores y trenes de aterrizaje de vehículos del espacio y partes especiales, y de neumomóviles y partes especiales. La fabricación de equipo eléctrico aeronáutico figura en el grupo pertinente de la agrupación 383 (Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos); la fabricación de instrumentos aeronáuticos de medición en el grupo 3851 (Fabricación de instrumentos profesionales, científicos de medida y de control), y la fabricación y montaje de proyectiles, y cohetes en el grupo 3829 (Construcción de maquinaria y equipo n.e.p., excepto la maquinaria eléctrica).
		3849	Construcción de material de transporte, n.e.p. La fabricación del material de transporte no clasificado en otra parte, como vehículos y trineos de tracción animal, carretillas y vehículos de propulsión a mano y cochecitos de niño.
385			Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, n.e.p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.
		3851	Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control, n.e.p. La fabricación, renovación y reparación de instrumentos científicos, de medida, de control y de laboratorio, no clasificados en otra parte, la fabricación y montaje ciclotrones, betatrones y otros aceleradores y la producción de equipo, instrumentos y suministros de cirugía general, medicina y cirugía dental y de aparatos ortopédicos y prótesis. La fabricación de instrumentos ópticos para usos científicos y médicos figura en el grupo 3852; la fabricación y montaje de equipo de radar y los aparatos de rayos X y electroterapéuticos en el grupo pertinente de la agrupación 383; La fabricación de instrumentos de pesar que no son de laboratorio en el grupo 3825; la fabricación de bombas volumétricas y alimentadoras en el grupo 3829, y la fabricación de dispositivos eléctricos industriales de control en el grupo 3831.

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3841	Construcciones navales y reparación de barcos. Comprende los astilleros destinados a trabajos de construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes, excepto los de caucho; los establecimientos que se especializan en la construcción de motores y piezas para navíos; y la conversión, modificación y desguace de barcos. La fabricación de torres flotantes para exploración y extracción de petróleo se clasifican en el grupo 3824 (Construcción de maquinaria y equipo especiales para industrias, excepto maquinaria para trabajar los metales y la madera).
		3842	Construcción de equipo ferroviario La construcción y reconstrucción de locomotoras de cualquier tipo o ancho de trocha y de vagones de ferrocarril y tranvías para el servicio de carga y pasajeros, y la producción de repuestos especiales para las locomotoras, vagones de ferrocarril y tranvías. En este grupo se incluyen los establecimientos de las empresas de ferrocarriles y tranvías, declarados por separado, que se dedican principalmente a la reconstrucción, reparación y modificación de locomotoras y vagones. La fabricación de equipo eléctrico de señalización para ferrocarriles y tranvías se incluye en el grupo 3832 (Construcción de equipo y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones).
		3843	Fabricación de vehículos y automóviles La construcción, montaje, reconstrucción y reforma importante de vehículos, automóviles completos, tales como automóviles particulares, automóviles y ómnibus comerciales, camiones y remolques, vehículos para toda clase de transporte y vehículos para usos especiales (ambulancias, taxímetros, etc.); remolques y furgonetas; trineos motorizados, y la fabricación de piezas y accesorios para vehículos automóviles, tales como motores, frenos, embragues, ejes, cajas de cambios, transmisiones, ruedas y chasis. En este grupo no se incluye la fabricación de llantas y cámaras (grupo 3551); vidrios para automóviles (grupo 3620), equipo eléctrico (grupo pertinente de la agrupación 3830 ni tractores agrícolas, industriales y para construcción de caminos o carrillos elevadores de horquilla e industriales (grupo pertinente de la agrupación 382).

GRAN DIVISION 3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

División	Agrupación	Grupo	TÍTULO
		3852	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica La fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía y fotocopia; inclusive los instrumentos ópticos, para usos científicos y médicos. La fabricación de materiales químicos para fotografía y de películas, placas y papel sensibles, figuran en el grupo 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.).
		3853	Fabricación de relojes La fabricación de relojes de todos los tipos, piezas y cajas para relojes, y mecanismos para dispositivos sincronizadores.
39			Otras Industrias Manufactureras
	390	3901	Fabricación de joyas y artículos conexos La fabricación de joyas, platería y artículos chapados, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, el estampado de medallas y acuñación de monedas.
		3902	Fabricación de instrumentos de música La fabricación de instrumentos de música, tales como pianos e instrumentos de cuerda, de viento y de percusión. La fabricación de gramófonos y grabadores de sonido y discos de gramófonos figura en el grupo 3832 (Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicación).
		3903	Fabricación de artículos de deporte y atletismo La fabricación de artículos de deporte y atletismo, tal como equipo de fútbol, baloncesto, boxeo, críquet y béisbol; equipo para gimnasio y campos de juegos; mesas de billar de todas clases; equipo para boleras; artículos de golf y tenis, y equipo de pescar. La fabricación de armas de fuego y municiones se ha incluido en los grupos 3829 (Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p., exceptuando la maquinaria eléctrica) y 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.) respectivamente. La fabricación de artículos de deporte y atletismo hechos principalmente de caucho figura en el grupo 3559 (Fabricación de productos de caucho, n.e.p.), o por moldeo y extrusión de materias plásticas, en el grupo 3560 (Fabricación de productos plásticos, n.e.p.).

ANEXO 2

LA REVOLUCION INDUSTRIAL⁴⁹

Los hechos que preceden a la revolución industrial son: por una parte, en ciertas regiones de Europa a partir del siglo XVI y el consiguiente auge del comercio colonial se formaron imperios mercantiles y también se estuvo operando un importante proceso de acumulación de capital.

Y por otra parte, en el siglo XVIII, en vísperas de la era del maquinismo, ya existía en Inglaterra y Escocia verdaderas economías de mercado.

El fenómeno de la revolución industrial, si bien es obvio que sus orígenes se remontan a períodos anteriores a la mitad del siglo XVIII, es en la centuria 1750-1850 donde comienzan a manifestarse en forma clara, decisiva y abierta en algunos países de Europa, principalmente en Inglaterra.

En este período se producen grandes transformaciones en los ordenes social, jurídico e institucional que posibilitan el avance de la revolución industrial como así también la transformación agrícola que prepara el terreno para dicho proceso.

En este período, la población europea se incrementó significativamente, la demanda de productos textiles se incrementa y por tanto existe un auge en el campo agropecuario.

Los cambios institucionales y sociales en la agricultura estuvieron acompañados de importantes innovaciones técnicas en

49. SUNKEL, OSVALDO, El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo, p. (43-51)

la ganadería y en la agricultura. Y todo estimuló un fuerte movimiento migratorio de la mano de obra rural hacia las ciudades o centros urbanos.

El desarrollo del transporte ferroviario, la aplicación de la maquinaria a vapor y del metal al transporte marítimo significan un estímulo considerable para la minería del carbón y de la industria metalúrgica, promoviendo diversas innovaciones entre las cuales sobresalen particularmente los altos hornos de la producción de acero. El uso de los metales y de la maquinaria a vapor ocasiona una transformación fundamental de la organización industrial que impulsa el desarrollo de la gran empresa manufacturera moderna, y da lugar también a una verdadera revolución en los transportes.

Desde el punto de vista puramente económico y tecnológico, algunos de los fenómenos básicos de la revolución industrial reposan sobre la aplicación que se da en las actividades económicas o materiales duraderos, especialmente los metales. Esto significa, por ejemplo, que es posible construir bienes de producción que puedan conservarse durante un período prolongado produciendo nuevos bienes, aumentando así su vida útil.

El última instancia, la revolución industrial es el comienzo de una nueva etapa en la historia de la humanidad, caracterizada por su mayor capacidad para acumular, en forma indefinida, población y producción.

LEY DE INVERSIONES

LEY NO. 1182

LEY DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

JARME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,
DECRETA:

CAPITULO I
DEL OBJETO Y AMBITO DE APLICACION DE LA LEY

ARTICULO 1º.- Se estimula y garantiza la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia mediante un sistema normativo que rija tanto para las inversiones nacionales como extranjeras.

ARTICULO 2º.- Se reconoce al inversionista extranjero y a la empresa o sociedad en que este participa, las mismas ventajas, deberes y garantías que las Leyes y Reglamentos otorgan a los inversionistas nacionales, sin otra limitación que las establecidas por Ley.

ARTICULO 3º.- La inversión privada no requiere autorización previa ni registro adicional a más de las determinadas por Ley.

CAPITULO II
DE LAS GARANTIAS

ARTICULO 4º.- Se garantiza el derecho de propiedad para las inversiones nacionales y extranjeras sin ninguna otra limitación que las estipuladas en la Ley.

ARTICULO 5º.- Se garantiza un régimen de libertad cambiaria, no existiendo restricciones para el ingreso y salida de capitales, ni para la remisión exterior de dividendos, intereses y regalías por transferencia de tecnología y otros conceptos mercantiles. Todas las remisiones a transferencias estarán sujetas al pago de los tributos establecidos por Ley.

ARTICULO 6º.- Se garantiza la libre convertibilidad de la moneda. Las agencias económicas están facultadas a efectuar sus actos jurídicos, operaciones o contratos tanto en moneda nacional como extranjera.

ARTICULO 7º.- El inversionista puede contratar libremente seguros de inversión en el país o en el exterior. Las garantías para la inversión extranjera, establecidas en la presente disposición legal, estarán respaldadas por instrumentos bilaterales o multilaterales que el Gobierno de Bolivia haya

acordado o acordare con otras naciones y organismos internacionales.

ARTICULO 8º.- Se garantiza la libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellas que afectan la salud pública y/o la seguridad del Estado.

ARTICULO 9º.- Se garantiza la libertad de producción y comercialización de bienes y servicios en general, así como la libre determinación de precios. Se exceptúan aquellas bienes y servicios cuya producción y comercialización estén prohibidas por Ley.

ARTICULO 10º.- Los inversionistas nacionales y extranjeros podrán acordar, someter sus diferencias a tribunales arbitrales, de conformidad a la Constitución Política del Estado y normas internacionales.

ARTICULO 11º.- Los inversionistas nacionales y extranjeros podrán acceder a los incentivos otorgados por el Gobierno Nacional.

CAPITULO III
DE LAS OBLIGACIONES

ARTICULO 12º.- En materia impositiva, las inversiones nacionales y extranjeras estarán sujetas al Régimen Tributario en vigencia.

ARTICULO 13º.- Las remuneraciones a empleadas y trabajadores serán establecidas entre las partes. Las condiciones de trabajo puedan convenirse o rescindirse libremente en conformidad a la Ley General del Trabajo y sus disposiciones reglamentarias. Los inversionistas deben respetar asimismo al Régimen de Seguridad Social vigente en el país.

ARTICULO 14º.- De acuerdo a las dispuestas en la Constitución Política del Estado no se reconoce ninguna forma de monopolio privado. Las actividades de producción, comercialización interna, de exportación a importación así como de intermediación financiera no podrán invocar privilegios proteccionistas del Estado, debiendo realizar sus actividades dentro de un marco de eficiencia económica y competitividad.

CAPITULO IV
DE LOS CREDITOS

ARTICULO 15º.- El Estado no avalará ni garantizará

contratos de crédito externo o interno suscritos por personas naturales o jurídicas de derecho privado, nacionales o extranjeras.

CAPITULO V DE LOS CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO

ARTICULO 16º.- Se reconocen las inversiones conjuntas entre inversionistas nacionales y/o extranjeros, bajo la modalidad de Riesgo Compartido (Joint Venture) u otras.

ARTICULO 17º.- Las sociedades constituidas en el país, las entidades del Estado, incluyendo las empresas autárquicas así como las personas naturales, nacionales o extranjeras, domiciliadas o representadas en el país, pueden asociarse entre sí mediante contratos de Riesgo Compartido para toda actividad permitida por Ley.

ARTICULO 18º.- Las personas individuales o colectivas extranjeras que suscriban contratos de Riesgo Compartido se regirán por las leyes nacionales, debiendo constituir domicilio legal en Bolivia y cumplir con los demás requisitos establecidos en la legislación nacional.

ARTICULO 19º.- El contrato de Riesgo Compartido no otorga personalidad jurídica. Los derechos y obligaciones de Riesgo Compartido se rigen por lo acordado en el respectivo contrato.

CAPITULO VI DE LAS ZONAS FRANCAS

ARTICULO 20º.- Las zonas francas industriales orientadas a la exportación, zonas francas comerciales o terminales de depósito, así como el régimen de internación temporal para la exportación, autorizadas por el Poder Ejecutivo, funcionarán bajo el principio de segregación aduanera y fiscal con exención de imposiciones tributarias y arancelarias.

CAPITULO VII DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ARTICULO 21º.- Los Ministerios del ramo son los organismos nacionales competentes para los efectos de la ejecución, aplicación y cumplimiento de la presente Ley en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

CAPITULO VIII DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTICULO 22º.- Los regímenes estipulados en el Capítulo V y el Capítulo VI de la presente Ley serán reglamentados mediante Decreto Supremo del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 23º.- Abrégase el Decreto Ley Nº 18751 de 28 de diciembre de 1981 y toda otra disposición contraria a lo presente Ley.

ANEXO 4

INDUSTRIAS PACEÑAS

QUE PRODUCEN

BIENES DE CAPITAL

(Según la Guía
directorio de la
industria boliviana
de 1994 para La Paz)

PRODUCTOS
METALICOS

ARANDO INDUSTRIAL Y
COMERCIAL (BOLIVIA) S.A.
ROTULO COMERCIAL:

ARANDO S.A.

GERENTE: Germán Zuazo Ch.
DIRECCION: Calle Viecha esq. Av. América
TELEFONOS: 811576 811833
FAX: (591)-2-812121

CASILLA: 1066

MATERIAS PRIMAS

Bamiz de protección o sobreimpresión, cajas de
cartón corrugado, compuesto de PVC (Plastisol),
osmate blanco, hojalata electrolítica en hojas, laca
adhesiva u organosol, tin Free Steel, en hojas, tinta
para imprimir sobre metales (Offset)

PRODUCTOS ACABADOS

7325.00.00 Hojas litografiadas

8338.10.00 Tapacoronas

BOLIVIAN METAL
HANDICRAFTS LTDA.
ROTULO COMERCIAL:

BOLMETAL

GERENTE: Mario Paredes V.
DIRECCION: Av. Ecuador No. 2694
TELEFONOS: 320449 377820
FAX: (591)-2-391935

CASILLA: 3973

MATERIAS PRIMAS

Antimonio, cobre, estaño

PRODUCTOS ACABADOS

8007.00.90 Bandejas

8007.00.90 Ceniceros

8007.00.90 Floreros

8007.00.90 Joyeros

6007.00.90 Juegos de alcuza

8007.00.90 Juegos de té

8007.00.90 Llaveros

8007.00.90 Shops

CALAMINAS BOLIVIANAS
"CALBDL" LTDA.

ROTULO COMERCIAL:

CALBOL LTDA.

GERENTE: Michiaki Kato T.
DIRECCION: Av. Micaela Cruz Ed. Cámara
Nacional de Comercio Ol. 206

TELEFONOS: 369283 369284

FAX: (591)-2-351654

CASILLA: E538

MATERIAS PRIMAS

Acido clorhídrico, cloruro de amonio, planchas
negras, plomo, zinc

PRODUCTOS ACABADOS

7210.41.00 Calamina corrugada

7210.49.00 Calamina plana

CONSTRUCCIONES METALICAS

"ENSADE" LTDA.

ROTULO COMERCIAL:

ENSAOE LTDA.

GERENTE: Enrique Salinas O.

DIRECCION: Calle Costa Rica No. 1324
esq. Av. Busch

TELEFONO: 375542

MATERIAS PRIMAS

Chapas de acero galvanizadas

Chapas de acero normales

Fierro angular

Fierro redondo

Pernos

Tubos estructurales

PRODUCTOS ACABADOS

7309.00.00 Sistemas

9405.00.20 Gabinetes

8426.10.00 Puentes grúa

7309.00.00 Tanques de almacenamiento

7308.30.00 Tinglados

7308.20.00 Torres

FABRICA METALMECANICA
"FAMAC" LTDA.

ROTULO COMERCIAL:

FAMAC LTDA.

GERENTE: Arnaldo Casanovas U.

DIRECCION: Calle J.J.Pérez No. 325 esq.

Av. 20 de Octubre 3er. Piso

TELEFONOS: 341075 326998

FAX: (591)-2-391589

CASILLA: 2155

MATERIAS PRIMAS

Acero de diferentes medidas

PRODUCTOS ACABADOS

8208.40.00 Cuchillas para arados

agrícolas de acero

7320.00.00 Muelles de suspensión
para vehículos

*La subcontratación
permite aumentar la
utilización de la capacidad
instalada*

FABRICA NACIONAL DE
ALUMINIO

"FANAAL" LTDA.

ROTULO COMERCIAL:

FANAAL LTDA.

GERENTE: Henry Rau R.

DIRECCION: Av. Héctor Ormachea No. 5120

TELEFONOS: 782506 784878

FAX: (591)-2-762536

CASILLA: 1075

MATERIAS PRIMAS

Alambre de aluminio

Discos de aluminio

Planchas de aluminio

Remaches de aluminio

PRODUCTOS ACABADOS

7615.10.20 Ollas de aluminio

"GONART PEWTER"

GERENTE: Carlos González A.

DIRECCION: Calle Uchumayu No. 753

TELEFONOS: 343767 329008

FAX: (591)-2-329308

CASILLA: 71

MATERIAS PRIMAS

Estano electrolítico

PRODUCTOS ACABADOS

8007.00.90 Copas

8007.00.90 Figuras de todo tipo
(método centrifugal)

8007.00.90 Juegos de té

8007.00.90 Logos

6007.00.90 Postálápices

8007.00.90 Troleos

"HERESSI"

INDUSTRIA METALURGICA

GERENTE: Juan Ramón Díaz H.
DIRECCION: C. Sagárnaga No. 161
TELEFONOS: 373164 327262
FAX: (591) 2-391821
CASILLA: 7339
MATERIAS PRIMAS
Calamina, ganchos y planchas
Cables
PRODUCTOS ACABADOS
7308.20.30 Portones
7306.30.00 Tingles

**INGENIERIA METALMECANICA
BERKOWITZ "IMECBER"**

GERENTE: Claudio Berkowitz H.
DIRECCION: C. Colón No. 330 Ed. Colón P.9 01901
TELEFONOS: 320335 615523
FAX: (591) 2-326305
CASILLA: 2316
MATERIAS PRIMAS
Perfiles de aluminio
PRODUCTOS ACABADOS
7305.00.00 Estructuras metálicas
7610.10.03 Mamparas
7610.10.03 Puertas

"INGPROCON" LORINI S.R.L.

GERENTE: Marco Lorini L.
DIRECCION: Av. 20 de Oct. No. 2618
Ed. Kanaria Mazz. Ol. 2
TELEFONOS: 335112 341253
FAX: (591) 2-335112 CASILLA: 650
MATERIAS PRIMAS
Cañera negra, ejes de acero, electrodos,
instrumentos de medición, lana de vidrio, motores
eléctricos, cables de acero, pernos de acero,
planchas de acero al carbono
PRODUCTOS ACABADOS
8402.60.00 Calderos de agua caliente
8402.10.00 Calderos de vapor
7302.00.00 Estructuras metálicas
8402.00.00 Intercambiadores de calor
8409.00.00 Maquinaria para la industria
8416.20.00 Quemadores de gas natural uel oil dual

**"LA PRECISA" LTDA.
ROTULO COMERCIAL:**

LA PRECISA LTDA.

GERENTE: Edgar Maldonado B.
DIRECCION: Calle Jorge Saenz No. 105B
TELEFONOS: 376491 371807
FAX: (591) 2-376491
CASILLA: 4725
MATERIAS PRIMAS
Fierro laminado en frío y en caliente
Perfiles laminados y estruidos de aluminio
Perfiles laminados y estruidos de fierro
PRODUCTOS ACABADOS
7610.00.00 Carpintería de aluminio
7308.30.00 Carpintería metálica
7309.00.00 Tanques de almacenamiento para
líquidos
7308.20.00 Torres metálicas autosoportantes

*car Sr. Industrial ¿Desea
información actualizada
de la Industria
Nacional? Acuda al
Departamento Sistemas
de la C.N.I.*

MAESTRANZA "NARDINI"

GERENTE PROPIETARIO: Eduardo Heredia V.
DIRECCION: Calle Puente Villa No. 1450
TELEFONOS: 210253 211041
CASILLA: 15020
MATERIAS PRIMAS
Acero laminado
Cañerías galvanizadas
Electrodos
Fierro angular
Pernos y volandas
Tubos de fierro
PRODUCTOS ACABADOS
7326.90.00 Bujes de acero
7419.99.99 Bujes de bronce
8507.19.00 Fabricación de ejes
9502.00.00 Juegos de parques infantiles
7308.90.10 Postes para alumbrado público
8466.91.00 Repuestos para maquinaria de lubos y
fosetas

**SOCIEDAD BOLIVIANA DE
ENERGIA, MONTAJE Y
CONSTRUCCION S.A.
ROTULO COMERCIAL:**

SOBIMCO S.A.

GERENTE: Mauricio Etienne S.
TELEFONOS: 376257 371996

**SOCIEDAD DE RECTIFICACION DE
MOTORES RECTINAL S.R.L.
ROTULO COMERCIAL:**

RECTINAL S.R.L.

GERENTE: Germán Rodríguez T.
DIRECCION: C. Guernileros Lanza No. 1293
TELEFONOS: 375775 362018
FAX: (591) 2-362018 CASILLA: 10148
MATERIAS PRIMAS
Acero en barras
Acero en chapa
Chatarra
Motores eléctricos
Rodamientos
PRODUCTOS ACABADOS
8400.00.00 Máquinas y herramientas

MUEBLES METALICOS

"ALUPLAST" (BOLIVIA) S.R.L.

GERENTE: Wálter Manacho Peñamela
DIRECCION: C. Litoral No. 1386 esq. C. V. Eduardo
TELEFONOS: 379562 324557
CASILLA: 13295
MATERIAS PRIMAS
Chapas
Felpa
Hojas acrílicas de colores
Perfiles de aluminio
Tornillos de encame
PRODUCTOS ACABADOS
7610.10.00 Box de baño
7610.90.00 Mamparas
7510.90.00 Plafones
7610.10.03 Puertas
7510.10.00 Vitrinas

**"ELMEC" LTDA. INDUSTRIAS
ELECTROMECHANICAS
ROTULO COMERCIAL:**

ELMEC LTDA.

GERENTE: Jorge Trabaño
DIRECCION: C. Colón No. 330 Ed. Colón P.9 01908
TELEFONO: 350854 CASILLA: 8535
MATERIAS PRIMAS
Cuerna, fierro angular, láminas jateadores, madera
lancada, pintura al horno, planchas de fierro 1/16",
1/32, 1/64, repaches, tubos de fierro
PRODUCTOS ACABADOS
7308.30.00 Carpintería metálica
8307.00.00 Ondos eléctricos
9402.10.00 Escritorios metálicos
9403.10.00 Estantería metálica
9403.10.00 Gavateros metálicos
9403.70.00 Sillas metálicas
9403.70.00 Sillones metálicos
8537.00.00 Tableros electrónicos
9403.20.00 Taburetas metálicas

"FORMA" LIMITADA
ROTULO COMERCIAL:
FORMA LTOA.

GERENTE: Antonio Ibañez V.B.
 DIRECCION: Calle Colón No. 330
 Ed. Colón Galería Of. 5

TELEFONOS: 354330 352226

FAX: (591)-2-352226

CASILLA: 8178

MATERIAS PRIMAS

Adhesivos

Barras de fierro 6 mm.

Clavos, pernos, tornillos

Estructuras metálicas

Madera

Pintura

Planchas

Planchas de fierro 2 mm. de 2 x 1 mls.

Tapices

PRODUCTOS ACABADOS

8310.00.00 Señalización vial e identificación

9401.70.00 Sillones metálicos

La Bolsa de
 Subcontratación
 vincula a la Industria
 Subcontratista al
 mercado nacional e
 internacional,
 eliminando costos de
 promoción y ventas

"G. ANDRADE HERMANOS" S.R.L.
ROTULO COMERCIAL:

**"ANDRADE
 HERMANOS S.R.L."**

GERENTE: Freddy Guarachi A.

DIRECCION: Calle Tupiza No. 140 esq.

Calle Chuquisaca

TELEFONOS: 392308 354161

FAX: (591)-2-391378 CASILLA: 1003

MATERIAS PRIMAS

Aluminio arquitectónico

Felpa

Fierro

Goma de neopreno

Quincallería

Silicona

Vidrio plano

PRODUCTOS ACABADOS

7610.10.00 Box de baño

7610.90.00 Estéreo celosías

7610.10.00 Fachadas flotantes

7510.10.00 Lámparas

7610.10.00 Puertas

7610.10.00 Ventanas

INDUSTRIAS METALICAS
"LIDMEN"

ROTULO COMERCIAL:

INDUSTRIAS METALICAS
LIDMEN

GERENTE: Lidia M. de Calderón

DIRECCION: Calle Yanacocha No. 519

TELEFONOS: 342320 811639

CASILLA: 3085

MATERIAS PRIMAS

Fierros

Pernos

Planchas

Platinos

Tubos

PRODUCTOS ACABADOS

9403.10.00 Archivadores

9403.20.00 Camas

9402.90.90 Cates ortopédicos

9403.10.00 Escritorios metálicos

9403.20.00 Mesas auxiliares

9402.90.90 Mesas de examen

9403.20.00 Mesas de mayo

9401.70.00 Sillones metálicos

Promueva la
 competitividad de
 su industria a
 través de la
 SUBCONTRATACION

INDUSTRIAS UNIDAS

"RIMPOLIO" LTDA.

ROTULO COMERCIAL:

RIMPOLIO

GERENTE: Jorge Ríos Valenzuela

DIRECCION: Av. 6 de Agosto No. 2976

TELEFONO: 371537

FAX: (591)-2-371537

MATERIAS PRIMAS

Fierro en barras

Planchas de bronce

Planchas metálicas

Tubos de bronce

Vidrios

PRODUCTOS ACABADOS

9306.00.00 Artículos de bronce para chimeneas

8305.00.00 Brocerías

8305.00.00 Faroles coloniales

6305.00.00 Lámparas coloniales de fierro forjado

8306.00.00 Lámparas de bronce

9403.20.00 Muebles de bronce

METALICA, SOCIEDAD
INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA.
ROTULO COMERCIAL:
METALICA LTDA.

GERENTE ADMINISTRATIVO: Karina Castro Rivera

DIRECCION: Av. Saavedra No. 1000

TELEFONO: 354971

MATERIAS PRIMAS

Cañerías,

Cuenca

Esponja

Fórmica

Pintura

Planchas de acero

Tubos de acero

PRODUCTOS ACABADOS

9403.10.00 Archivadores

9402.90.90 Cates hospitalarios

9403.20.00 Colgadores de boutique

9403.10.00 Escritorios metálicos

6810.91.00 Gradillas

9405.10.10 Lámparas de quiralano cristalicas

9402.90.90 Mesas ginecológicas

9402.90.90 Muebles clínicos

9401.70.00 Sillones metálicos

METALMECANICA
"HERSAN" S.R.L.

GERENTE: Rubén Darío Santos Arauco

DIRECCION: Av. Tarapacá No. 120

TELEFONOS: 610435 811725

MATERIAS PRIMAS

Chapas de acero

Ejes de acero

Electrodos

Fierro angular

Fierro redondo

Pernos

PRODUCTOS ACABADOS

7302.00.00 Cisternas

6400.00.00 Maquinaria

8400.00.00 Repuestos

7309.00.00 Tanques de almacenamiento

6302.41.00 Tinglados

MAQUINARIA NO
ELECTRICA

"AIR-TEC" S.R.L.

GERENTE: Angel Telleria Geiger

DIRECCION: Calle Rafael Ballivián No. 1921

Villa Copacabana

TELEFONOS: 232024 232445

"COVEMET" LTDA.

GERENTE: José Antonio Galindo N.

DIRECCION: Calle Rafael Ballivián

TELEFONOS: 812778 230695

FAX: (591)-2-230599

ELECTROMECHANICA
"TAUNUS" S.R.L.

GERENTE: Norman Saunero A.

Franz Oporto Castro

DIRECCION: Av. Tarapacá No. 1200

TELEFONOS: 355859 812696

FAX: (591)-2-391328

CASILLA: 6128

MATERIAS PRIMAS

Acero al carbono

SAE - 1020/1045/1060/1010

Acero inoxidable

AISI - 304/304L/316L/420/310

Ejes de acero

SAE-4340/SAE-8620

Planchas de acero para calderos

ASTM A-285 C

Planchas de aluminio naval

Planchas y ejes

Tuberías de acero inoxidable

AISI-304L/316L/7A-249

Tuberías de acero sin costura

ASTM A-53/A-106/A-179

Tuberías de cobre fosforado para intercambiadores

PRODUCTOS ACABADOS

7308.00.00 Estructuras metálicas

8471.00.00 Intercambiadores de calor

8422.30.00 Máquinas encajonadoras y
desencajonadoras

8422.20.00 Máquinas lavadoras de cajas

8422.30.00 Máquinas paleizadoras y

despaleizadoras de cajas

7308.30.00 Naves industriales

8422.30.00 Pasteurizadoras de botellas y latas

8537.00.00 Tableros eléctricos -

Automatización con microprocesadores

7311.03.00 Tanques de presión de acero
inoxidable y acero al carbono

"INACDRME"

SOCIEDAD RAMIREZ LTDA.

GERENTE: Rosa Ramirez Ch.

DIRECCION: Av. Tiahuanaco No. 100

TELEFONOS: 810056 811465

CASILLA: 3585

MATERIAS PRIMAS

Chatarra y palanquilla de hierro

Descensos y rodamientos

Ejes de acero y aleaciones especiales

Hierro gris centrifugado

Hierro gris nodular

Perfiles estructurales

Planchas de acero

PRODUCTOS ACABADOS

8400.00.00 Fabricación de maquinaria

7325.03.00 Fundición de piezas y
partes de hierro gris

8402.91.00 Reacondicionamiento de
piezas y partes de
máquinas y motores

"KALIFRA" LIMITADA
ROTULO COMERCIAL:

KALIFRA LTDA.

GERENTE: Elena P. v. de Schaub

DIRECCION: C. Yanacocha No. 372

Ed. Consal Ol. 701/702/703

TELEFONOS: 351540 357607

FAX: (591)-2-391264

CASILLA: 1455

MATERIAS PRIMAS

Acero

Bronce

Electrodos

Hierro fundido

Planchas de hierro y perfiles

PRODUCTOS ACABADOS

8301.00.00 Cerrajería

7325.00.00 Piezas maquinadas

7325.00.00 Repuestos

8311.00.00 Soldadura

7311.00.00 Tanques de presión

METALMECANICA "FAMIN"

ROTULO COMERCIAL:

METALMECANICA "FAMIN"

GERENTE: Electro Hoyos G.

DIRECCION: Calle Estados Unidos No. 1046

TELEFONO: 375518

CASILLA: 11363

MATERIAS PRIMAS

Acero al carbono

Acero aleados

Acero fundido aleado

Aluminio

Bronce

Hierro fundido gris y blanco

Zinc

PRODUCTOS ACABADOS

9465.03.00 Engranajes

8465.00.00 Maquinaria para carpintería
en madera

8462.00.00 Maquinaria para carpintería metálica

8464.00.00 Maquinaria para cerámica

8432.60.10 Maquinaria para celado de cale

7325.03.00 Partes para maquinaria industrial

RECTIFICADORA "RODRIGUEZ"

GERENTE: Arturo Rodriguez T.

DIRECCION: Calle Taller Ross No. 120

esq. Calle 3

TELEFONOS: 810314 326544

FAX: (591)-2-813590

CASILLA: 22588

MATERIAS PRIMAS

Acero, aluminio, bronce, hierro fundido

PRODUCTOS ACABADOS

8409.00.00 Partes de motores

7325.00.00 Piezas para la industria

8403.91.00 Rectificación de partes
de motores

TALLERES DE SERVICIOS
"UNIVERSAL"

ROTULO COMERCIAL:

RAMIREZ E HIJOS LTDA.

GERENTE: Freddy Ramirez Ch.

DIRECCION: Av. Tiahuanaco No. 100

TELEFONOS: 811465 810346

CASILLA: 3585

MATERIAS PRIMAS

Descensos y rodamientos

Ejes de acero

Perfiles estructurales

Planchas de aluminio

Planchas de cobre

Planchas de hierro

PRODUCTOS ACABADOS

7308.33.00 Carpintería metálica

7308.00.00 Estructuras metálicas

7601.10.00 Fundición de aluminio

7403.22.00 Fundición de bronce

8406.00.00 Fundición de piezas y partes para
maquinaria

"VOLCAN"

SOCIEDAD ANONIMA

ROTULO COMERCIAL:

VOLCAN S.A.

GERENTE: Rómulo Claure S.

DIRECCION: Av. Chacallaya No. 1350

TELEFONOS: 329666 355141

FAX: (591)-2-329666

CASILLA: 214

MATERIAS PRIMAS

Acero

Acero inoxidable

Aluminio

Bronce

Cobre

Ejes

Electrodos

Hierro fundido

Hierro perfilado

PRODUCTOS ACABADOS

8413.00.00 Bombas centrífugas

7308.00.00 Estructuras metálicas

8400.00.00 Maquinaria minera

8400.00.00 Maquinaria para la industria

7325.00.00 Productos de acero fundido
(acero al manganeso y otras
aleaciones)

7325.00.00 Repuestos

8311.00.00 Soldadura en frío (Block
o Cufas para vehículos)

7302.00.00 Tanques sistema para
transporte de
combustible

7309.00.03 Tanques estacionarios
para agua y otros combustibles

MAQUINARIA ELECTRICA

INDUSTRIAS ELECTRICAS

"INDULEC" S.R.L.

GERENTE: Cecilio Pacheco T.

DIRECCION: Calle Guernileros Lanza No. 1409

TELEFONOS: 328106 321596

FAX: (591)-2-328106

CASILLA: 8147

TALLERES DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL "TAEIN" S.R.L. ROTULO COMERCIAL:

TAEIN S.R.L.

GERENTE: Julio Arce M.

DIRECCION: Calle La Paz No. 100

TELEFONOS: 810555 786410

FAX: (591)-2-786410

CASILLA: 8567

PRODUCTOS FONOGRAFICOS

DISCOLANDIA, DUERI Y CIA. LIMITADA

ROTULO COMERCIAL:

DISCOLANDIA

GERENTE: Miriam S. de Dueri

DIRECCION: Calle Potosi No. 920

TELEFONOS: 354253 328513

FAX: (591)-2-355015

CASILLA: 422

MATERIAS PRIMAS

Acelato

Baixas de poliestireno

Cassettes

Cintas magnetofónicas

Material de fotomecánica

Resina sintética

PRODUCTOS ACABADOS

8524.10.90 Albums Long Play

8524.22.90 Cassettes

8524.10.90 Discos simples

8524.10.90 Extended play

8524.22.90 Cassettes

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "HERIBA LTDA."

ROTULO COMERCIAL:

HERIBA LTDA.

GERENTE: Eduardo Ibañez V.

DIRECCION: Calle Abdón

Saavedra No. 2190

TELEFONOS: 351744 379141

FAX: (591)-2-391333

CASILLA: 3120

MATERIAS PRIMAS

Acelato

Cartulina

Celotán

Cintas masters para cassette 1/4 de ancho

Cintas para cassettes

Film natural

Policloruro de vinilo

Poliuretano para plastificar

PRODUCTOS ACABADOS

8524.10.90 Albums Long Play

8524.22.90 Cassettes

8524.10.90 Compact disk

PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE

"FADERPA"

ROTULO COMERCIAL:

FADERPA LTDA.

GERENTE: Roberto Sánchez A.

DIRECCION: Calle Héroes del Acre No. 1454

TELEFONOS: 370079 325956

FAX: (591)-2-372394

CASILLA: 5562

MATERIAS PRIMAS

Alambrón de cobre

Alambrón de fierro

Asbesto

Caucho sintético SBR

Chispa de bronce

Papel filtro

Planchas de acero embutido de profundidad

Resinas fenólicas

(Grafito, Blargirio)

Soldadura de estaño en barra y en panes

PRODUCTOS ACABADOS

6813.10.00 Balatas en bloque para frenos de aire

8507.90.98 Cables de batería

8511.90.90 Cables de ignición

8708.00.00 Filtros de aceite

8709.00.00 Filtros de aire

8708.93.00 Forros para discos de embrague

8507.90.30 Paneles para radiadores

8708.30.00 Pastillas para freno a disco

8709.93.90 Planchas para pastillas

"TRATERMO" LTDA. ROTULO COMERCIAL: TRATERMO LTDA

GERENTE: Hugo Delgadillo N.

DIRECCION: Carretera a Oruro

TELEFONOS: 813767 351899

OPTICAS

OPTICA "LA PAZ" S.R.L.

PROPIETARIO: Michael Meier F.

DIRECCION: C. Ayacucho No. 373

TELEFONOS: 355420 391848

FAX: (591)-2-391848

CASILLA: 1212

MATERIAS PRIMAS

Amazonas

Cristales

Esteres

Líquidos

PRODUCTOS ACABADOS

9304.03.00 Lentes

OPTICA "OPTALVIS"

GERENTE: Sonia M. de Ujar

DIRECCION: C. Comercio No. 1089

TELEFONOS: 350605 341089

FAX: (591)-2-353215 CASILLA: 1439

MATERIAS PRIMAS

Cristales

Plástico

Vidrios

PRODUCTOS ACABADOS

9304.03.00 Lentes

9321.35.00 Prótesis ocular

OPTICA "VISION" LTDA.

GERENTE: Carlos Oelsner G.

DIRECCION: Paseo Peatonal

Casa de la Cultura No. 1

TELEFONOS: 354979 360554

CASILLA: 1044

MATERIAS PRIMAS

Cristales

PRODUCTOS ACABADOS

9304.03.00 Armado de lentes

INDICE DE CUADROS

- CUADRO Nº 1. Cobertura del sector público en la industria manufacturera, 1978.
- CUADRO Nº 2. Producto interno bruto nacional e industrial manufacturero y tasas de crecimiento y coeficientes de industrialización (1970-1986).
- CUADRO Nº 3. Valor Agregado Manufacturero por tipo de bien (1978-1986)
- CUADRO Nº 4. Producto Interno bruto nacional e índice de precios al consumidor (1978-1994).
- CUADRO Nº 5. Ramas de actividad industrial, clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)
- CUADRO Nº 6. Valor agregado de la industria manufacturera e indicadores (1980-1994)
- CUADRO Nº 7. AMERICA LATINA: Grado de industrialización (1960,1970 y 1990)
- CUADRO Nº 8. Valor agregado de la industria manufacturera como porcentaje del PIB (1988-1994)
- CUADRO Nº 9. Valor agregado de la industria de bienes de capital del país y de La Paz (1988-1992).
- CUADRO Nº 10. Capacidad utilizada por la industria manufacturera según rama de actividad (1985-1993)

- CUADRO Nº 11. Valor agregado de la industria manufacturera pública y privada, participación relativa por tipo de industria (1994).
- CUADRO Nº 12. Financiamiento concedido por el sistema bancario por sectores económicos en miles de bolivianos corrientes (1990-1994)
- CUADRO Nº 13. Financiamiento concedido por el sistema bancario por sectores económicos en miles de dólares corrientes (1990-1994)
- CUADRO Nº 14. Financiamiento concedido por el sistema bancario a la industria manufacturera (1983-1994)
- CUADRO Nº 15. Participación relativa de los sectores en el financiamiento concedido por el sistema bancario en porcentajes. (1990-1994)
- CUADRO Nº 16. Financiamiento concedido por el sistema bancario a la industria manufacturera por departamento en miles de bolivianos a diciembre de 1994.
- CUADRO Nº 17. Financiamiento concedido por el sistema bancario a la industria manufacturera por departamento en miles de dólares a diciembre d 1994.
- CUADRO Nº 18. Tasas de interés al sector productivo nacional. (1985-1994)
- CUADRO Nº 19. Impuestos pagados por la industria manufacturera en porcentajes del PIB (1988-1994)

CUADRO Nº 20. Impuestos pagados por la industria manufacturera como porcentajes de la recaudación anual (1988-1994)

CUADRO Nº 21. Ingresos tributarios con relación al PIB, de algunos países de América Latina (1990-1993)

INDICE DE GRAFICOS

- GRAFICO Nº 1 Financiamiento bancario a la industria en porcentajes (1984-1994)
- GRAFICO Nº 2 Financiamiento bancario a sectores en porcentajes, 1994.
- GRAFICO Nº 3 Reservas de gas natural en el mundo en billones de pies cúbicos ó 1×10^{12} pies cúbicos, 1988
- GRAFICO Nº 4 Comportamiento de los impuestos, participación porcentual, 1994
- GRAFICO Nº 5 Participación Porcentual del PIB, y del total de recaudaciones por sector económico, 1993.
- GRAFICO Nº 6 Importaciones según destino económico en millones de dólares (1988-1994)

BIBLIOGRAFIA

ALADI. Propuestas para la reconversión industrial de Bolivia. (informe). Septiembre de 1995, 22 págs. Fotocopia.

ALMARAZ, P., Sergio. El poder y la Caída: El estaño en la Historia de Bolivia. La Paz- Cochabamba, editorial "Los Amigos del Libro", 4ª edición, 1980, 261 págs.

Banco Interamericano de Desarrollo. Industrialización y desarrollo en América Latina, Washington D.C. EE.UU., pagas 581.

CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS (CNI). Boletín Económico, Departamento Económico de la CNI, año I Nº 2, Febrero de 1995.

CNI. Guía-Directorio de la Industria Boliviana. La Paz 1990, es propiedad de los editores de la CNI.

CNI. Guía-Directorio de la Industria Boliviana, 1994, es propiedad de los editores de la CNI.

CNI. Comportamiento del Financiamiento concedido al sector por el sistema bancario. Departamento económico de la CNI. La Paz, Marzo de 1995.

CARDONA A., R. Angel. Tecnología y Participación Popular en Bolivia. La Paz. Producciones CIMA 1995, 178 págs.

DORADO, Hugo et al. Economía Mundial y organismos Multilaterales. La Paz, OFAVIN, 1992, 151 págs.

FERNANDEZ C. Marco A. La Nueva Era Tecnológica; Amenaza de Oportunidad? En; Periódico PRESENCIA, jueves 23 de septiembre de 1993, p.2 La Paz.

FRIEDMAN, Miltón y FRIEDMAN, Rose. Free To Choose. Nueva York, Harcourt Brase Jovanovich inc. 1979. Traducido por Carlos Rocha-Pujul. Libertad de elegir, España, ediciones Grijalbo S.A. Tercera Edición, 1980, 436 págs.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Ley de Inversiones, Decreto Ley Nº 10045, del 19 de noviembre de 1971

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo Nº 21060, del 29 de agosto de 1985.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo Nº 21316 de Reactivación Económica e incremento de salarios del 3 de julio de 1986.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo Nº 21660 de Reactivación económica del 10 de julio de 1987.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo Nº 222407 del 11 de enero de 1990.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Decreto Supremo Nº 23660 "Reglamento a la Ley de Ministros del Poder Ejecutivo", del 12 de octubre de 1993.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Ley de Capitalización, ley Nº 1544 del 21 de marzo de 1994

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Ley de Participación Popular, ley Nº 1551 del 20 de Abril de 1994

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Ley de Reforma Educativa, ley Nº 1565 del 7 de Julio de 1994.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. Ley de Descentralización Administrativa, ley Nº 1654 del 28 de Julio de 1995

GUAJARDO Q., Ramón. Efectos de las maquiladoras en el producto, en ingreso y el empleo en México. En: rec/vista comercio exterior, Nº 1 vol. 42, México, enero de 1992.

HAGEN, Everett E. The económicas of developmet. Illinois EE.UU. inc. Homewood, Illinois. Traducción de M. Mauricio Prelboker, Librería el Ateneo, Buenos Aires, Tercera edición, 1984, 399 págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Boletín del sector público Nº 1, 1978-1986, junio de 1988, INE. áreas de cuentas nacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Cuentas regionales, sector industrial, 1988-1992, La Paz, diciembre de 1994.

LACUNZA V., Gary. ¿Estrangulamiento o desarrollo?

En: Revista Industria, La Paz, CNI., Octubre-noviembre-diciembre de 1994, Nº 226, p. (4-5)

LORINI, Marco. Bolivia necesita desarrollar su industria básica para lograr crecimiento económico.

En Revista Industria, La Paz, Mayo-Junio de 1995, Nº 231, p.(32-35)

MENDEZ, Gonzalo. Zonas francas e internación temporal.

En Revista Enfoques sobre la maquila en Bolivia. CEBEM, La Paz, 1991.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Estrategia socio-económica de desarrollo nacional, 1971-1991. Tomos I y II.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Plan de desarrollo nacional económico y social, 1976-1980.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. Dirección general de industria, La Paz-Bolivia.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Plan Nacional de rehabilitación y desarrollo, 1984-1987.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Dirección de Ciencia y Tecnología. Primer Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, 1985-2000. La Paz- Talleres escuelas de artes gráficas Don Bosco, 1988, 67 págs.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Estrategia de desarrollo económico y social. 1989-2000. La Paz, Abril de 1989.

MINISTERIO DE FINANZAS. Desburocratización de los trámites administrativos en las entidades del sector público. En: periódico El Diario, 8 de Julio de 1990, p (10-11), La Paz.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION. Estrategia nacional de desarrollo, un instrumento para la concertación, 1992.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE. Plan general de desarrollo económico y social de la República, el cambio para todos. La Paz, Octubre de 1994.

MONTAÑO O., Gary y Villegas, Carlos. Industrias Bolivianas: entre los resabios del pasado y la lógica del mercado. La Paz, CEDLA, 1993, 386 págs.

NUEVA ECONOMIA, Crédito: el vía crucis que no se hablaba 22 de Septiembre de 1994, p (6-7). La Paz.

PLAN BOHAN (Bolivia) Tomo I. Editores Carlos Machicado. La Paz 1988.

RICO V., Jorge. La industrialización, La Paz. Asesoría Industrial "Rico", 1965.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE MEXICO. La importancia de la capacitación y la motivación para el incremento de la productividad. En: Revistas Industria de la CNI, La Paz, Mayo-Junio de 1995.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION. Plan de desarrollo económico y social de Bolivia. 1962-1971. Tomos I, II, III.

SELOWSKY, Marcelo. El ajuste de los años 1980, panorámica de los problemas, en revista finanzas y desarrollo, junio 1987.

SIGNORA. André. Economía y sentido común en: Revista Siderurgia Latinoamericana. Santiago, Chile, noviembre de 1993, págs (2-8)

SUNKEL, Osvaldo. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México. Siglo XXI Editores, Décimo quinta edición 1981, 385 págs.

TAVARES, Maria C. De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero, edición fondo de cultura económica, México, 1979.

TORANZO, R. Carlos. Estrategia de desarrollo y proceso de planificación. La Paz, Editorial Offset Boliviana EDOBOL 1988.

TORANZO, R. Carlos y Chávez A., Gonzalo. Claves y problemas de la economía. Bolivia, La Paz, ILDIS, 1993, 261 págs.

UDAPE, Dossier de información estadísticas económicas de Bolivia. Vol. Nº 4 noviembre 1994.

VALENZUELA, F. José C. Crítica del modelo neoliberal, el FMI y el cambio estructural, México. Universidad Autónoma de México, 1991, 160 págs.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TESIS: "CAUSAS Y FACTORES QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO Y REPUNTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BIENES DE CAPITAL, EN LA PAZ, PERÍODO 1985-1994."

De: Lic. Jesús Matorra Arias

La presente tesis comprende tres partes.

La primera parte muestra el estado en la cual se encontró tanto la industria nacional en su conjunto como la industria de bienes de capital interna y a las causas y factores que determinaron su condición en un marco histórico.

La segunda parte nos muestra al rubro de bienes de capital y como afronto la Nueva Política Económica, cual fue su respuesta y cual fue la realidad e influencia de los recursos económicos frente al desenvolvimiento de este rubro, en fin, el reconocimiento de los elementos contractivos de impase hacia el desarrollo de este rubro industrial cuya cualidad esencial es la de asimilar, adaptar y diversificar progreso técnico.

La tercera parte postula y argumenta la necesidad imperiosa del desarrollo selectivo y competitivo de este rubro. También plantea los efectos positivos que podrían generarse en función de las últimas reformas estructurales, como ser la Reforma Educativa, la Capitalización, etc.. hacia la industria nacional y especialmente, hacia el rubro de bienes de capital.

De igual manera plantea la utilización de instrumentos como ser la Reconversión Industrial, La Subcontratación, etc.. para un desarrollo industrial manufacturero interno que posibilite una mayor articulación del sector productivo nacional y su posterior desarrollo competitivo.

De manera concluyente, demostramos que el rubro industrial de bienes de capital de La Paz y del total del país, tropezó con causas y factores que entorpecieron su desarrollo y repunte en el marco del desarrollo productivo nacional. A saber:

Tanto las directivas estratégicas en el contexto de la economía de Estado como los instrumentos equilibradores de la Nueva Política Económica en función del sector productivo nacional fueron erradas y hasta contraproducente:

Elementos como ser el poco desarrollo tecnológico dentro del país y la baja tecnificación de los recursos humanos a demás de un desarrollo siderúrgico nacional artesanal y poco significativo, etc.

De tal forma que demostramos que el exiguo producto interno de bienes de capital se debió a estos elementos que este fenómeno ha permitido que el sector productivo nacional depende casi en su totalidad de las importaciones de productos que comprenden este rubro.

Y es en este sentido que sugerimos dos estrategias a seguirse una a nivel local y la otra a nivel nacional, que posibilitarian un desarrollo y repunte del rubro de bienes de capital a un largo plazo a niveles competitivos que permitiría no solo una industria nacional más articulada sino que posibilitaría contar con una industria de coeficientes de industrialización más elevados.